

INFORME DE ACTIVIDADES

ANUAL 2020

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	2
II. RESULTADOS OPERATIVOS	4
III. PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	6
IV. PLANIFICACIÓN OPERATIVA	9
V. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014-2020	10
VI. ACTIVIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACIÓN EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	12
VII. DIVULGACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	109
VIII. CONCLUSIONES	166
IX. ANEXOS	167

I. INTRODUCCIÓN

Manteniendo nuestro compromiso con los hondureños, actuando siempre dentro del marco de la Ley y con absoluta transparencia compartimos nuestro informe anual del 2020.

Importante mencionar que las programaciones de las metas del 2020 se proyectaron de acuerdo a la asignación presupuestaria otorgada por el Congreso Nacional. El informe contiene un resumen de la situación financiera del IAIP, mostrando detalles del presupuesto aprobado y devengado durante el año. También revela el nivel de cumplimiento y los avances de las acciones y proyectos incluidos en el POA 2020, así como los datos estadísticos de las diferentes unidades del Instituto con las que se da a conocer la situación actual del mismo.

Este informe anual, desarrolla una serie de acciones en el instituto detalladas a continuación, dentro de las cuales sobresalen el crecimiento de Municipalidades que se han sumado al universo de Instituciones Obligadas, las diferentes capacitaciones que se han dado a nivel nacional, para socializar la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública (LTAIP).

Las actividades desarrolladas por el Instituto De Acceso A La Información Pública durante el año 2020 poseen un rol protagónico, en el proceso democratizador del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública. Este permite que las personas puedan acceder a la información que obra en poder de las Instituciones Públicas, fomentando la rendición de cuentas por parte de los Servidores Públicos sobre las decisiones que toman y con ello, una fiscalización ciudadana de la gestión pública, enmarcados en cada uno de los tipos de la Transparencia:

- Transparencia Activa
- Transparencia Reactiva
- Transparencia Sistémica; y
- Transparencia Proactiva

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), promueve el ejercicio efectivo del derecho que todo ciudadano tiene de acceder a la información

pública, desarrollando actividades de difusión y defensa del mismo, a través de la capacitación, creación de herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a la información pública, desarrollo e implementación de una Política Pública Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, impulso y socialización de los Ante Proyectos de Ley de Protección de Datos Personales y Ley de Archivos, emitiendo resoluciones en tiempo y forma de los diferentes trámites presentados en el Instituto.

A continuación, se presentan las diversas actividades desarrolladas durante el año 2020 en el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

II. RESULTADOS OPERATIVOS

PRESUPUESTO

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

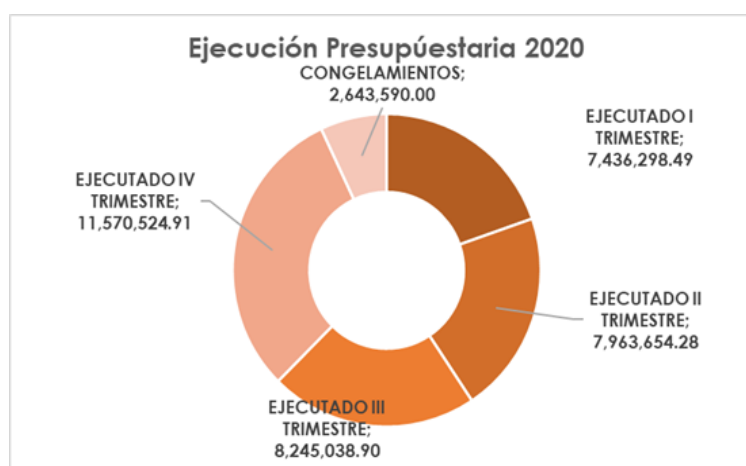
En concordancia con las normas de cierre, a continuación, se presenta el resumen de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2020.

PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENTE

Para el ejercicio fiscal 2020 se aprobó el presupuesto de egresos del Instituto de Acceso a la Información Pública por la suma de **TREINTAYOCHOMILLONESSETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE Y DOS LEMPTRAS EXACTOS (L.38,071,622.00)**.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO ASIGNADO 2020						
APROBADO	EJECUTADO I TRIMESTRE	EJECUTADO II TRIMESTRE	EJECUTADO III TRIMESTRE	EJECUTADO IV TRIMESTRE	CONGELAMIENTOS	% DE EJECUCIÓN
38,071,622	7,436,298.49	7,963,654.28	8,245,038.90	11,570,524.91	2,643,590.00	92%

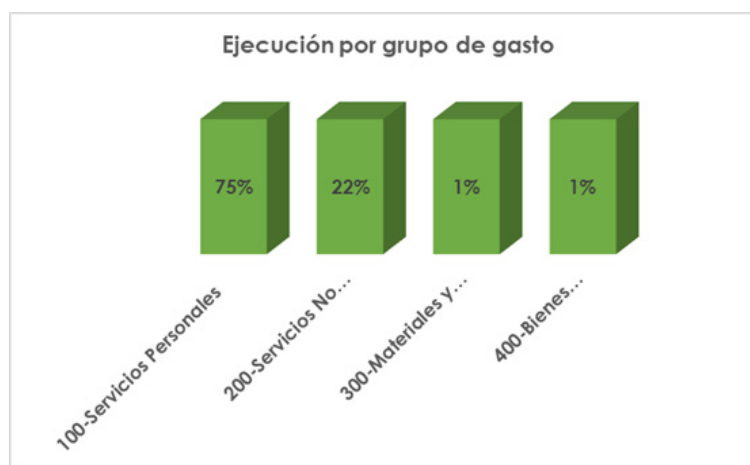


Fuente: Gerencia Administrativa

Durante el 2020, el Instituto de Acceso a la Información Pública realizó una ejecución presupuestaria por un total L. 37,859,106.5, así mismo la Secretaría de Finanzas realizó congelamiento presupuestario de L. 2,643,590.00, ambos montos son equivalente a un 92% del total del Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020. Es importante mencionar que este año fue un año atípico debido a la emergencia sanitaria COVID-19.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TRIMESTRE 2020

Presupuesto Ejecutado año 2020 (lempiras)						
Grupo de gasto	Ejecutado I Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado IV Trimestre	Total	% de Ejecución
100-Servicios Personales	6,142,647.82	7,342,839.33	6870646.34	8100236.54	28,456,370.03	75%
200-Servicios No personales	971,847.67	557,403.87	1085212.21	5884477.03	8,498,940.78	22%
300-Materiales y Suministros	163,816.46	71,548.56	11886.87	178811.34	426,063.23	1%
400-Bienes Capitalizables	157,986.54	0	277293.48	-1111.72	434,168.30	1%
Total	7,101,349.90	8,910,062.80	7,326,791.60	12,705,941.93	37,815,542.34	100%



Fuente: Gerencia Administrativa IAIP

La ejecución presupuestaria de Servicios Personales fue de 75% del total de la ejecución de la Institución; Servicios No personales 22%; Bienes capitalizables 1% y Materiales y Suministros 2% lo que hace un total de 100% ejecutado, cabe mencionar que el IAIP sufrió un recorte presupuestario por un monto de L 2,643,590 lempiras.

III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

A continuación, se muestra el Plan estratégico Institucional 2019-2023.

Objetivo Estratégico	Eje o Programa Estratégico	Intervenciones	Productos	Responsable
I. Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas, mediante el ejercicio del derecho de acceso a la información y la participación ciudadana, para el combate a la corrupción	1 Fortalecimiento de las capacidades de los OIP	1) Fortalecer los OIP mejorando sus capacidades técnicas, logísticas y tecnológicas para brindar un servicio de calidad (Programa de Certificación)	1 Diplomado en Transparencia.	Gerencia de Promoción y Capacitación
		2) Definir, normar y regular la selección y las funciones del OIP	2 Acreditación de Instituciones Obligadas	Gerencia de Infotecnología e Innovación
		3) Mejorar la comunicación entre los OIP – IAIP	3 Lineamientos de los OIP definidos y socializados.	Gerencia de Verificación
	2. Promover el derecho de acceso a la IP y el Fomento de los valores cívicos y morales a nivel nacional	4) Desarrollo de campaña nacional de valores en asociación con aliados como las municipalidades, las ONG, academia en general, etc.	4. Plan de capacitación desarrollado e implementado sobre el ejercicio del derecho al acceso a la información pública y el fomento de los valores cívicos y morales a nivel nacional	Gerencia de Promoción y Capacitación
		5) Plan de capacitación sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, uso de la información y desempeño de las entidades públicas.		
	3. Promover la correcta rendición de cuentas	6) Establecer y difundir los lineamientos para un contenido mínimo de información que debería tener un informe de rendición de cuentas revisado por el IAIP.	5. Guía de información mínima para informes de rendición de cuentas y Grupos focales organizados	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
		7) Fomentar la participación ciudadana y la auditoría social vía grupos focales que revisen, analicen y validen los informes de rendición de cuentas.		
	4. Informar periódicamente acciones y logros en materia de transparencia, acceso a la información y combate a la corrupción	8) Definidos los indicadores (o puntos de referencia) que permiten medir el avance en acceso a la información pública, transparencia y en el combate a la corrupción.	6. Identificados y validados los indicadores que miden el avance en materia de transparencia, acceso a la IP y en el combate a la corrupción	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

Objetivo Estratégico	Eje o Programa Estratégico	Intervenciones	Productos	Responsable
II. Mejorar la accesibilidad de la información a la población a través de mecanismos innovadores de divulgación y promoción, que generen confianza en las Instituciones Obligadas	1. Desarrollo de una estrategia de comunicación y promoción de los alcances del IAIP	1. Definir un plan de medios de alcance nacional e internacional que promueva y dé a conocer los logros en materia de transparencia y rendición de cuentas del IAIP.	1. Estrategia de Comunicación Definida.	Unidad de Relaciones Públicas
		2. Diseñar programas y materiales especiales para difundir la información de manera atractiva y animada con medios innovadores de transmisión de información (infografía, dibujos animados, videos, pasquines, revistas, etc.) dependiendo de los segmentos meta.		
	2. Desarrollo de una metodología de acceso a la información para segmentos identificados	3. Hacer una segmentación de la población en general con una caracterización particular de los mismos	2. Segmentos de la población diferenciados	Centro de Estudios e Investigación / Gerencia de Cooperación y Desarrollo Institucional
	3. Desarrollo de mecanismos de cooperación con aliados estratégicos	4. Identificar y desarrollar los mecanismos de trabajo entre aliado y el IAIP para potenciar el acceso a la información	3. Protocolo de cooperación y desarrollo con aliados estratégicos seleccionados.	Centro de Estudios e Investigación / Gerencia de Cooperación y Desarrollo Institucional
		5. Desarrollo de mecanismos de cooperación interinstitucional proveyendo información para el seguimiento de casos especiales		
	4. Implementación de un programa de mejora continua del IAIP	6. Definir e implementar lineamientos para fortalecer la imagen corporativa	4. Lineamientos establecidos para fortalecer la imagen corporativa.	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
		7. Implementar una gestión por procesos	5. Conformación de equipo e implementada la gestión de procesos.	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
		8. Actualizar el marco normativo interno	6. Normativa interna actualizada	Sub Gerencia de RRHH
	5. Mecanismos implementados de acceso a la información	9. Desarrollo y puesta en práctica de nuevos métodos de acceso	7. Nuevos métodos de acceso	Gerencia de Infotecnología e Innovación
		10. Verificación y cumplimiento de los mecanismos de transparencia	8. Informes de verificación y cumplimiento de los mecanismos de transparencia	
		11. Implementar formatos de datos abiertos	9. Formatos de datos abiertos	
	6. Atendidas en tiempo y forma las solicitudes realizadas al IAIP	12. Conocer y resolver los recursos y solicitudes.	10. Número de solicitudes atendidas	Secretaría General y Unidad de Servicios Legales.
		13. Crear e implementar un plan de atención y satisfacción al cliente (interno y externo)	10. Plan de atención y servicio al cliente.	

Como se puede observar la mayoría de las actividades plasmadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), se encuentran en cumplimiento o en proceso de ejecución. Pese a las limitaciones de recursos que posee el Instituto, nos consideramos bastante afortunados de tener un cumplimiento tan alto en el mismo, ya que este plan estratégico representa cambios estructurales al accionar del IAIP, en cuanto a la aplicación de la LTAIP, así como garantizar a los hondureños el derecho de acceso a la información pública, siendo esta una tarea ardua ya que va en contra de los intereses de muchos que cometen actos de corrupción, pero como un compromiso del actual Pleno de Comisionados es dejar en la historia de Honduras las bases de una Estado Transparente.

IV. PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2020

OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA ANUAL		MONTO ASIGNADO
Emitir las Resoluciones de los expedientes con Recursos de Revisión, Denuncias y Solicitudes Varias en tiempo y forma	Cumplimiento de la LTAIP	Trimestral	Porcentaje	100%	L. 14,676,454.00
	Resoluciones emitidas para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública	Trimestral	Resolución	100%	L. 3,814,952.00
	Dictámenes emitidos para garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Trimestral	Dictámenes	100%	
	Actos de comunicación a las Instituciones Obligadas que negaron o entregaron parcialmente información pública	Trimestral	Actos de Comunicación	100%	
Coordinar el Instituto de Acceso a la Información Pública con sus respectivos controles	Informes de ejecución presupuestaria	Mensual	Informes	12	L. 13,485,868.00
Elaborar informes sobre las verificaciones a los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas de acuerdo a los lineamientos de verificación vigentes.	Verificaciones a los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas por la LTAIP	Mensual	Verificaciones de los Portales de Transparencia realizadas	3240	L. 3,718,179.00
	Inspecciones In-situ realizadas a las Instituciones Obligadas que no están cumpliendo con los Artículos 4 y 13 de la LTAIP	Mensual	Instituciones Visitadas	190	
Capacitar personas de los diversos sectores de la sociedad sobre la LTAIP y demás leyes relativas a este derecho.	Personas de los diferentes sectores de la sociedad capacitadas sobre la LTAIP	Mensual	Personas capacitadas	10000	L. 2,376,169.00
	Proceso de Certificación para la inclusión del tema de la LTAIP y leyes relativas a este derecho en los procesos de educación no formal	Trimestral	Procesos certificados	2	
TOTAL					L. 38,071,622.00


V. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES 2020

La siguiente tabla, (Evaluación de la ejecución del POA, AÑO 2020), muestra la ejecución física y financiera del período y se puede observar que el producto no. 1 que se refiere a las resoluciones emitidas para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública se ejecutó al 100%, un total de 372 resoluciones durante el año 2020.

La Gerencia de Verificación, realiza una serie de verificaciones correspondientes a 323 Instituciones Obligadas cada mes, equivalente al cumplimiento del 110% de lo estipulado en el POA. El número de visitas In-situ anual fue de 248 visitas a nivel nacional para el año 2020.

Las actividades de la Gerencia de Capacitación reflejan que no cumplieron con la meta propuesta para el año 2020, de capacitar a 10,000 personas ya que el total de capacitados a nivel nacional fueron 4661 personas, el incumplimiento de la meta se debe a varios factores por los cuales atravesó el país desafortunadamente.

EVALUACIÓN AÑO 2020

 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EVALUACIÓN 2020									
NO.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% DE CUMPLIMIENTO FÍSICO	% DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO	OBSERVACIONES
1	Solicitudes atendidas por el IAIP basadas en la LTAIP	Porcentaje	100%	L3,814,952.00	100%	L3,843,851.31	100%	101%	Resoluciones emitidas por el Pleno de Comisionados derivados de los expedientes de recursos de revisión, expedientes sancionatorios, entre otros, para el año 2020 se ingresaron 372 expedientes para resolución.
2	Dictámenes emitidos	Porcentaje	100%		100%		100%	Se recibieron 448 expedientes para el año 2020 para dictamen legal por parte de la Unidad de Servicios Legales.	
3	Actos de comunicación emitidos a las Instituciones Obligadas	Porcentaje	100%		100%		100%	Se realizaron 777 actos de comunicación en el año 2020 de los expedientes derivados de los trámites ingresados por los ciudadanos ante Secretaría General.	
4	Portales de Transparencia verificados	Verificaciones de los Portales de Transparencia realizadas	3240	L3,718,179.00	3568	L2,555,311.33	110%	69%	Se realizaron 3568 verificaciones en el año 2020 a los portales de transparencia en promedio mensual a 322 Instituciones Obligadas.
5	Inspecciones realizadas a las Instituciones Obligadas que no están cumpliendo con los Artículos 4 y 13 de la LTAIP	Instituciones Visitadas	190	L2,376,169.00	238	L1,591,395.77	125%	67%	Se realizaron 238 visitas in-situ a las Instituciones Obligadas que no están cumpliendo con lo establecido en la LTAIP durante el 2020.
6	Personas capacitadas de los diferentes sectores de la sociedad sobre la LTAIP	Personas capacitadas	10000		4661		47%		Se capacitaron 4661 en el 2020 personas sobre la LTAIP y demás leyes relativas a este derecho.
7	Procesos de Certificación (Diplomados) en la educación no formal coordinados sobre la LTAIP y leyes relacionadas	Procesos certificados	2		12		Dicha actividad planificada para el II y IV trimestre 2020, no pudo ser realizada dado a que no se contaba con el presupuesto que estaba asignado por parte del cooperante debido a la emergencia COVID-19.		
8	Control del Acceso a la Información Pública	Infomes de ejecución presupuestaria	12	L28,162,322.00	12	L29,824,983.93	100%	106%	Se desarrollaron acciones para el cumplimiento de esta actividad.
TOTAL				L38,071,622.00	TOTAL	L37,815,542.34	97%	86%	



Lic. Milton Mendoza
Jefe de UPEG

0%-79.99%	Baja
80%-94.99%	Buena
95%-100%	Excelente

VI. ACTIVIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACIÓN EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

TELE TRABAJO REALIZADO POR LAS GERENCIAS/ UNIDADES DEL IAIP

Esta modalidad de trabajo está orientado a fomentar la productividad y a continuar dando resultados como institución en materia de transparencia, a fin de continuar garantizando el derecho de acceso a la información de manera oportuna a la ciudadanía, por otra parte la implementación efectiva del teletrabajo, es un desafío mayor para la institución, que pueda conducir efectos inesperados; En efecto la implementación de esta modalidad laboral, requiere del cumplimiento de condiciones individuales y organizacionales mínimas, como la autonomía y disciplina de los tele-trabajadores, sistemas de control de gestión del desempeño confiables, e infraestructura física y tecnológica adecuada, en algunos casos con la vista a la emergencia, de manera paulatina se ha implementado dicha herramienta.

Presentación de una cartera de 10 proyectos



El día viernes 17 de enero del año en curso, el Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, por primera vez, se reunió con miembros de la Mesa Técnica de Cooperantes en Materia de Transparencia. La reunión tuvo como objetivo la presentación de una cartera de 10 proyectos encaminados a la Modernización, Comunicación y Estrategia, Protección de Datos Personales,

Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Tecnología, Regionalización de la Institución, Formación de Profesionales de la Comunicación y Oficiales de Información Pública al más alto nivel y el traslado de información al ciudadano de tal forma la comprendan todos los sectores.

Primer Feria de Transparencia del IAIP



El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), desarrolló la Primera Feria de la Transparencia “Contra la Corrupción, la Información”. La Plaza Central del IAIP, fue el escenario de la feria en la que se contó con la presencia de los tres poderes del estado, Titulares de la Instituciones Estatales, Municipales, Oficiales de Información Pública, centros Educativos, Medios de Comunicación e invitados especiales.

Se realizaron varias actividades alusivas al evento para dar realce a este. En el marco de esta feria se realizan juegos educativos y actividades orientadas a fomentar la cultura de la transparencia en niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y servidores públicos.

Reunión IAIP-UNODC



El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública se reunió con miembros de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Gobierno de Honduras.

La reunión tuvo como objetivo presentar una serie de propuestas orientadas en diversos temas enfocados a fortalecer la transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción en el país.

Luego de la exposición se espera que los personeros hagan un análisis sobre los proyectos por lo que el Pleno de Comisionados espera que la misión pueda colaborar con el desarrollo de las funciones y actividades del IAIP.

Reunión IAIP-FHI360



El Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Julio Vladimir Mendoza, se reunió con Autoridades del proyecto ComunicAcción Ciudadana, que ejecuta FHI360.

El diálogo estuvo orientado a la presentación de proyectos cuya finalidad es desarrollar acciones que promuevan la gestión documental y archivística de las instituciones, la actualización de los

lineamientos de verificación de los portales de transparencia, fomentando la Transparencia, Rendición de Cuentas, Acceso a la Información, mediante los mecanismos de Participación Ciudadana y sobre el desarrollo de un diplomado diseñado para periodistas.

En representación del proyecto ComunicAcción Ciudadana, que ejecuta FHI360, estuvieron presentes: Dina Eguigure, Iliana Morales y Odilia Pérez.

Acompañaron al Comisionado Julio Vladimir Mendoza del IAIP los Servidores Públicos: Mauricio Villalobos, Miltón Mendoza, Alejandra Castro, María Padilla, Dulce Flores, Sergio Coello.

Luego de varios encuentros se concretó la firma de Convenio entre el Proyecto FHI360 y el Instituto de Acceso a la Información Pública, el cual fue aprobado mediante el número de acuerdo SE-006-2020 de fecha 13 de marzo 2020.

Acercamiento de cooperación con NDI para la elaboración de Lineamientos para Partidos Políticos, Instituciones Electorales y Congreso Nacional



Los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública se reunieron hoy con Autoridades del Instituto Nacional Demócrata-Honduras.

Luego de varias reuniones de acercamiento, se estableció la coordinación de acciones encaminadas a fortalecer la transparencia parlamentaria, así como los partidos políticos y la institucionalidad.

El Instituto Nacional Demócrata (NDI) - Honduras, es una organización internacional sin fines de lucro, que apoya a instituciones y actividades democráticas en todas las regiones del mundo durante más de tres décadas.

El NDI y sus socios locales han trabajado estableciendo y fortaleciendo organizaciones políticas y cívicas, que protegen los procesos electorales y promueven la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno.

El IAIP contempla realizar una serie de proyectos en conjunto con NDI, que garanticen el acceso a la información como un derecho humano, la transparencia y rendición de cuentas como herramientas eficaces para luchar contra la corrupción e impunidad en el país.

Acuerdo emitido por el IAIP para que las Instituciones que pertenecen al SINAGER procedan a publicar en el Portal de Transparencia

<https://portalunico.iaip.gob.hn/covid19.php>



El día lunes 16 de marzo, El Pleno de Comisionados aprobó la creación del portal especializado, mediante Acta SE-004-2020 de fecha 16 de marzo del 2020, en el que todas las instituciones obligadas que estén ejecutando fondos para atender la Emergencia Covid-19, ya sea que con fondos propios en el caso de las municipalidades o por transferencias que el Estado les realice para tal efecto deberán de publicar la información relacionada.

<https://portalunico.iaip.gob.hn/covid19.php>

La Comisionada Msc. Ivonne Ardon, Secretaria General del Pleno de Comisionados del IAIP, comparece en El Noticiero Hoy Mismo sobre obligatoriedad de las Instituciones Públicas, en la publicación de la Información, sobre ejecución y liquidación de fondos públicos para la atención de la emergencia del Covid19

El día lunes 13 de abril del año en curso, la Comisionada Ivonne Ardón del IAIP, compareció en el noticiero Hoy Mismo Edición Estelar: dando a conocer que el día “El sábado 18 de abril debía estar publicada toda la información de unidades ejecutoras del Estado”. Asimismo, comento que, el 23 de marzo el Instituto creó el portal de transparencia especializado Emergencia COVID-19, como un subsistema, dentro del Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP) que ya lo ordena el artículo 12 de la Ley de Transparencia que somos el órgano rector para poder generar todas las herramientas necesarias que puedan llevarle al ciudadano la información que están generando las instituciones.

En el marco de esa normativa es que el Instituto aprueba la creación de un portal especializado solamente para que se divulgue la información que tiene que ver con el manejo, distribución de los fondos que han sido entregados, autorizados a través de diferentes decretos a las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y además de lo que ya establece la Ley de Transparencia, también la Ley de SINAGER en el artículo número 4, numeral 8 dice: ética y transparencia, la ética, la transparencia, la responsabilidad y la rendición de cuentas deben guiar todas las ejecutorias del SINAGER.

Todas las acciones realizadas por las instituciones que forman parte del SINAGER deben tener la publicidad y ejecución necesaria, lo mismo que ser objeto de fiscalización y control por los sistema, de acuerdo a lo establecido en las leyes del país, por tanto, todas las instituciones que están en este momento atendiendo la emergencia, que están manejando fondos del Estado deben de publicar su información y en esa línea de trabajo, yo quiero de manera particular agradecer y felicitar a los alcaldes de los diferentes municipios, porque fueron los segundos que acataron la instrucción girada por el IAIP.

Se podrá encontrar en el portal Emergencia COVID-19 que está albergado en nuestros servidores, por tanto, es una información que no puede ser manipulada ni bajada, ni eliminada por ninguna institución si no es única y exclusivamente por el instituto, tenemos aproximadamente 300 documentos que le sirve a la ciudadanía para que vean que es lo que están haciendo sus corporaciones municipales.

Es importante también destacar que se les da siempre un acompañamiento a los oficiales de información pública para que vayan subsanando toda aquella información que viene incompleta y ese es un trabajo que hace el instituto, ir revisando información por información, documento que cada una de las instituciones genere para irles dando el acompañamiento y hemos avanzado y quiero reconocer que a pesar que han sido semanas bastante difíciles, logramos establecer con la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, enlaces para poder trabajar e identificar

que además del oficial de información pública se acredite ante el instituto otra persona que se pudiera empoderar y que esté participando de los procesos para generarles alguna credenciales y que de esta manera se pueda comenzar a publicar la información.

La información tiene que cumplir criterios de calidad que ya la Ley establece, esto no son cuestiones antojadizas ni cuestiones arbitrarias, ya tenemos una norma, la Ley está publicada desde el 2007, hay portales de transparencia, hay oficiales de información pública y hay una entidad que está vigilante de que la población esté informada.

El pleno de comisionados aprobó los lineamientos con todos los formatos y toda la documentación que debe de soportar las actividades que están haciendo las instituciones obligadas, para que puedan publicar esta información y adicionalmente se les está da 5 días calendarios, porque en este momento como estamos en un Estado de Excepción, los días hábiles no existen, por tanto, el día sábado 18 de abril tendrá que estar publicada toda la información que han generado hasta este momento las unidades ejecutoras de las diferentes instituciones del Estado y 5 días después publicarán la información que se ha generado después de la fecha del 18.

Y como instituto, nuestra gerencia de verificación está revisando toda esa información; que cumpla con esos criterios de calidad y eso es algo que el pueblo debe de saberlo.



Comunicado del Instituto de Acceso a la Información Pública, sobre la obligatoriedad de las instituciones miembros de SINAGER y las Alcaldías Municipales a efecto de dar trámite a las solicitudes de información

El día martes 14 de abril del año en curso, el IAIP emitió el comunicado donde hace del conocimiento general la obligatoriedad de las Instituciones y Alcaldías Municipales que trabajan en conjunto con SINAGER debían de integrarse a sus labores con el fin de dar seguimiento a las solicitudes de información interpuestas.



COMUNICADO

OBLIGATORIEDAD DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS QUE SON MIEMBROS DEL SINAGER y a las ALCALDÍAS MUNICIPALES, A EFECTO DE DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), como ente garante del Derecho de Acceso a la Información y a la máxima divulgación de los actos de la administración pública, según las facultades conferidas por la Ley Especial de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a los titulares de las instituciones, Oficiales de Información Pública y, a la ciudadanía en general, comunica lo siguiente:

Que el Pleno de Comisionados según Acta de SE-007-2020 Acuerda:

LA OBLIGATORIEDAD DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS QUE SON MIEMBRO DEL SINAGER, A EFECTO DE DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA:

1. Que en vista del Decreto PCM-021-2020 mediante el cual se declara ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, en todo el territorio nacional, el cual tiene como propósito salvaguardar la salud y la vida de los ciudadanos, y de conformidad a las medidas dictadas por SINAGER, ante la Emergencia Nacional como prevención del COVID-19, en la cual incluye la suspensión de laborales de trabajo efectuado a partir del 16 de marzo de 2020 hasta el 19 de abril de 2020, por dicha razón se había considerado dejar en suspenso los trámites para atender las Solicitudes de información planteadas mediante la plataforma SIELHO, debido a que los Oficiales de Información Pública no estaban llegando a las Instituciones Obligadas, sin embargo en reuniones por medio de videoconferencias sostenidas con representantes de la **Secretaría De Coordinación General de Gobierno** hemos acordado que los Oficiales de Información Pública (OIP) que laboran en las Instituciones Obligadas por la LIAIP y que pertenecen al **SINAGER**, así como los Oficiales de Información Pública (OIP) que laboran en las Alcaldías Municipales que están manejando fondos por la emergencia deben de incorporarse a sus labores de inmediato y atender las solicitudes de información inherentes a la **EMERGENCIA COVID 19**.

2. Se instruye a los Oficiales de Información Pública de las Instituciones Obligadas que son miembro del **SINAGER y a las Alcaldías Municipales** a darle el trámite que corresponde a las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos y que corresponden a la **EMERGENCIA COVID -19** con carácter de obligatoriedad.

Nuestro compromiso es garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública que sea veraz, confiable y oportuna para que el ciudadano participe en los procesos de veeduría y rendición de cuentas.

Tegucigalpa M.D.C., 13 de abril del año 2020.

Dirección: Col. Tepeyac, Edificio Panorama, costado Sur del Hospital Honduras Medical Center, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos: (504) 2231-3272
2231-3161/62/75
PBX: 2239-7618/89/47

www.iaip.gob.hn
Correo: informacionpublica@iaip.gob.hn

Dirección: Col. Tepeyac, Edificio Panorama, costado Sur del Hospital Honduras Medical Center, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos: (504) 2231-3272
2231-3161/62/75
PBX: 2239-7618/89/47

www.iaip.gob.hn
Correo: informacionpublica@iaip.gob.hn

Recordatorio de fecha plazo para ingresar información en el Portal Único de Transparencia



El día sábado 18 de abril del año en curso, la Comisionada del IAIP Ivonne Ardón en entrevista HCH, comento que ese día se vencía el plazo para que las instituciones que conforman el SINAGER, actualicen la Información en el Portal Único de Transparencia, mismo que será verificado por Oficiales de Verificación del IAIP”.

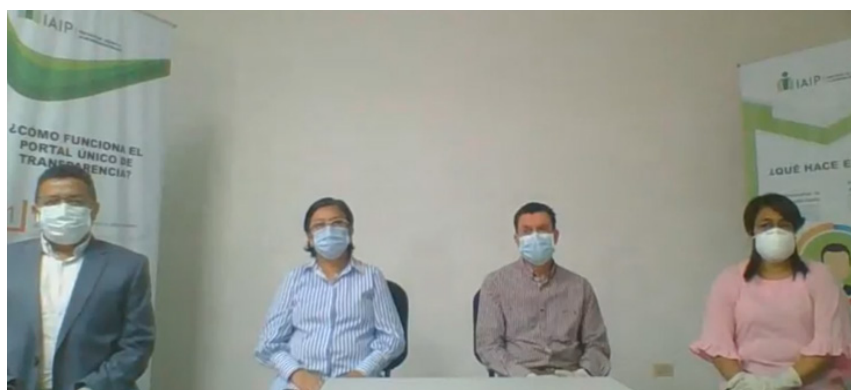
Invitación a la ciudadanía en general

El día domingo 19 de abril del año en curso, mediante un video, El Instituto de Acceso a la Información Pública invitó a todos los ciudadanos hacer uso de su derecho de acceso a la información, sobre la Emergencia del COVID-19 ingresando al Portal Único de Transparencia.

<https://portalunico.iaip.gob.hn/covid19.php>

Conferencia de Prensa

El día lunes 20 de abril, El Instituto de Acceso a la Información Pública convocó a Conferencia de Prensa para dar a conocer los resultados del nivel de cumplimiento de la publicación de la información por las instituciones miembros del SINAGER, donde comparecieron por parte del IAIP, Los Comisionados Ivonne Ardón, Hermes Moncada, la Ministra de la SCGG y el Director Ejecutivo de ASJ.



Participación de la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública, Msc. Ivonne Ardón, en el programa 50 Minutos, bajo la dirección de los Comunicadores Sociales: Wilfredo Oseguera y Fabián Sevilla

El día domingo 26 de abril del año en curso, la Comisionada del IAIP Ivonne Ardón, explicó “el Pleno lo conformamos tres Comisionados y actualmente el Comisionado Hermes Moncada es el Presidente, yo soy la Comisionada Secretaria del Pleno misma que es rotativa y en septiembre le corresponderá asumir a mi Compañero Vladimir Mendoza, en ese sentido así se encuentra el Pleno de Comisionados del IAIP en estos momentos”.

“Es muy interesante este proceso porque nos ha permitido, garantizar que la información en el marco de la emergencia llegue al ciudadano”, expresó la Comisionada Ivonne Ardón.

“El IAIP es consciente de algunas Alcaldías que están en zonas lejanas se dio un tiempo para subir la información, algunas municipalidades, ya nombraron su Oficial de Información y están cargando la información”.

“El IAIP unió esfuerzos con La Asociación de Municipios de Honduras, Coordinación General de Gobierno y la Asociación para una Sociedad más Justa, quienes nos apoyaron para la creación de lineamientos específicos para subir la información”.

“Invitamos a la población hacer solicitudes de información el acceso a la información y la libertad de expresión son dos primitas que van de la mano, el llamado a la población es que visité el Portal de Transparencia y denuncié si considera que hay actos reñidos con la ley”, enfatizó la Comisionada Ardón.

Continúo explicando, “este segundo corte solo es para indicar que instituciones cumplieron con subir la información, pero aún falta la evaluación de los criterios de calidad de la información”.



Conversatorio Retos y Oportunidades de la Ciberseguridad y Cibercrimen para Honduras



El día miércoles 29 de abril, Con la participación de la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública, Msc. Ivonne Ardón, ISACA Capítulo Tegucigalpa en Formación el Conversatorio “RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA CUBERSEGURIDAD Y CIBERCRIMEN PARA HONDURAS” con expertos nacionales en la materia.

Donde se analiza sobre:

- La Protección de los datos Personales
- Ciberseguridad
- Cibercrimen

Día Mundial de la Libertad de Prensa, con el fin de exhortar a la ciudadanía a utilizar las diferentes herramientas para desarrollar, de forma sustentada y documental



El día domingo 3 de mayo del año en curso, El IAIP mediante las redes sociales motivó a todos(as) los Comunicadores Sociales, Periodistas, Camarógrafos, Fotógrafos y todo aquel que ejerce en el amplio mundo de las comunicaciones a hacer uso del acceso a la información, visitando los portales de transparencia y haciendo sus solicitudes de información, esenciales para una investigación periodística y como un derecho humano que la ley ya les confiere.

En el Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) les saluda.

En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas da iniciativa de los países miembros de la Unesco, proclama el 3 de mayo como Día Mundial de la Libertad de Prensa, con la idea de “fomentar la libertad de prensa en el mundo al reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática”. La fecha recuerda la instauración de la Declaración de Windhoek sobre libertad de ejercicio del periodismo.

RTA: Obligación de las Instituciones Obligadas que son miembros del SINAGER y a las Alcaldías Municipales, a efecto de dar trámite a las solicitudes de información pública



Instituciones Obligadas por la LTAIP y que pertenecen al SINAGER, así como los Oficiales de Información Pública (OIP) que laboran en las Alcaldías Municipales, a atender obligatoriamente las solicitudes de información referentes a la emergencia COVID-19.

El día jueves 14 de mayo, El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), como ente garante del Derecho de Acceso a la Información, de conformidad a las medidas dictadas por SINAGER, y derivado de la emergencia sanitaria, instó a los Oficiales de Información Pública (OIP) que laboran en las

Recordatorio a la ciudadanía en general



El día 16 de mayo, El Instituto de Acceso a la Información Pública le recuerda a la población, que puede acceder a información sobre el uso de los fondos económicos, donaciones y transferencias que se están utilizando por las instituciones miembros del SINAGER.

Ingresa a: <https://portalunico.iaip.gob.hn/covid19.php>

Visita a las Instalaciones de SEDENA



El día miércoles 20 de mayo, el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Abg. Hermes Moncada, fue recibido este día por las autoridades de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) para conocer in-situ los pasos que se cumplen previo a que las bolsas solidarias lleguen a cada hogar de las familias vulnerables atendidas en la Emergencia Nacional de Covid-19.

El recorrido inició en el Campo Parada Marte, en la ciudad capital, donde fueron expuestos los procesos de la Operación Honduras Solidaria a cargo de SEDENA.

Tras presenciar los procesos y etapas operativas en las que se involucra la Secretaría de Defensa Nacional en la Operación Honduras Solidaria por medio del esmero de cada soldado, Moncada manifestó, "lo veo de buena forma, porque el sentido es el acompañamiento y hacer las tareas en conjunto, pero cada quien teniendo distinciones en el ámbito de saber que algunas son propias de cada poder del Estado en su caso o de las instituciones mismas".

El Campo Parada Marte es el punto de partida diario de los vehículos con el personal militar a cargo de la distribución. Simultáneamente desde la bodega central ubicada en la zona oriente de la capital se organiza la partida de los vehículos militares con las bolsas solidarias hacia las comunidades, barrios, colonias y aldeas planificadas donde se unen los soldados para visitar casa por casa con la asistencia de un "Guía de Familia", quien toma la base de datos de la entrega.

Este día uno de los lugares atendidos fue el Barrio Morazán, cerca del sector del Estadio Nacional de Tegucigalpa. Es la segunda ocasión que más de 400 familias del sector reciben las bolsas solidarias con 18 productos de alimentos básicos no perecederos.



Reunión IAIP-RNP ; Tema Protección de Datos Personales de la ciudadanía en la emergencia de la pandemia del Covid19



El miércoles 27 de mayo, El Pleno de Comisionados del IAIP se reunió con sus homólogos del Registro Nacional de las Personas como un segundo acercamiento para puntualizar estrategias que de forma conjunta fortalezcan la protección de los Datos Personales de los Ciudadanos.

El Comisionado Presidente del IAIP, Abg. Hermes Moncada dijo, “que siempre es necesario he importante sostener reuniones con miembros e instituciones claves en el manejo de los datos personales de los ciudadanos, agradeciendo la Presencia de los Comisionados del RNP, como Pleno nuestro mandato es no solo garantizar la transparencia y el cumplimiento de que el ciudadano acceda a la información sino también de proteger su información personal y confidencial”.

Así mismo, la Comisionada Msc. Ivonne Ardón manifestó, “como ente garante de los datos personales confidenciales hemos ampliado sobre la función y el manejo de la información que se encuentra bajo la custodia del RNP; Garantizar los derechos a la privacidad y la protección de datos personales, sin duda, constituye una enorme tarea y un reto para nosotros como IAIP, pero a su vez es una prioridad sumamente relevante ante el contexto de una sociedad altamente interconectada”.

“Estamos conscientes del cuidado que debe prevalecer al momento de manejar la información personal de cada ciudadano lo que nos permite en base a la Constitución de la República y la ley especial de transparencia y Acceso a la Información la importancia de los derechos que no pueden ser violentados y es el de los datos personales o sensibles”, manifestó el Comisionado del IAIP Abg. Julio Vladimir Mendoza.

En la reunión también estuvieron presentes el Asisten del Área Legal del IAIP, Abg. Juan Mauricio Villalobos, el Asesor de Presidencia del RNP, Nery Oswaldo Galo Oyuela y el Gerente de Infotecnología del IAIP, Ing. Aviazas Pavón.

El IAIP y el RNP proyectan a futuro la firma de un acuerdo, entre los propósitos del mismo se visualiza implementar estrategias para los ciudadanos orientados a fortalecer y garantizar el derecho a la privacidad con avances tecnológicos, remitiéndose al RNP opinión legal de parte del IAIP.

Reconocimiento a BANASUPRO y SGJD

El día miércoles 27 de mayo el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) otorgó un reconocimiento a la Secretaría de Defensa Nacional, Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD).

El diploma se otorga por el cumplimiento de la información de oficio en el portal especializado de transparencia “Emergencia COVID-19” de las instituciones obligadas, correspondiente al período de evaluación comprende del 13 de marzo al 18 de abril de 2020, por los logros alcanzados en transparencia y acceso a la información pública, en el portal “Emergencia COVID-19”.



IAIP recibió productos de bioseguridad por parte de SEDENA



El día miércoles 27 de mayo, La Comisionada del IAIP, Msc. Ivonne Ardón recibió productos de bioseguridad por parte de SEDENA con el fin de ser usados por los servidores públicos de la institución cuando retornen a sus labores de forma presencial y evitar el riesgo de infección por el Covid-19.

300 Mascarillas y 62 protectores faciales (caretas médicas), son los insumos que se entregaron.

Los kits cumplen con los requisitos y están fabricados con todas las medidas necesarias para utilizarse y trabajar en una forma segura, agregado al lavado constante de manos, uso de gel y el distanciamiento entre una persona y otra.

Dato importante:

Aunque aún no se establece cuando se volverá a laborar en la institución es de suma importancia contar con los insumos necesarios y estar preparados para cuando se haga el llamado oficial.

El Personal del IAIP continúa desarrollo sus funciones desde casa como parte de una planificación especial bajo la dirección del Pleno de Comisionados.

El donativo se coordinó por las autoridades de la Secretaría de Defensa Nacional, con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

Entrevista Radio Cadena Voces-IAIP



El día jueves 11 de junio, El Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública, Hermes Moncada, en una entrevista realizada en el noticiero Epicentro de Noticias de Radio Cadena Voces, explicó que el trabajo del IAIP no se detiene y por esa razón se diseñó un plan de trabajo desde casa para no exponer a ningún servidor público de la institución, ante la emergencia por Covid-19.

Durante el diálogo el Comisionado Moncada detalló sobre el pronunciamiento emitido por el Pleno de Comisionados en vista de que se deben respetar los datos personales confidenciales de los ciudadanos siempre sobre todo por los procesos realizados a causa de la pandemia.

“Existe una gran planificación en el trabajo que se realiza, para que las instituciones cumplan y el instituto les da el acompañamiento y verifica los requerimientos según los lineamientos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas”, explicó Moncada.

Dialogando sobre “Transparencia en tiempos de Pandemia”



El día lunes 15 de junio, el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la información Pública, Abg. Hermes Moncada, participó en el Foro de VTV, el cual fue moderado por el Periodista Efer Guevara, tratando el Tema: Dialogando sobre “Transparencia en tiempos de Pandemia”.

Participación como veedores en la “Reapertura de ofertas de la bolsa solidaria”



El día lunes 15 de junio, la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública, Msc. Ivonne Ardón, formó parte de los veedores en la “Reapertura de Ofertas de la Bolsa Solidaria”.

“Agradezco la invitación a ser veedor del proceso ya que es de suma importancia que la población se informe sobre el desarrollo de estos procesos”, dijo en su intervención la Comisionada Ivonne Ardón.



La reunión fue coordinada por la Designada Presidencial, Ministra María Antonia Rivera, y tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico.

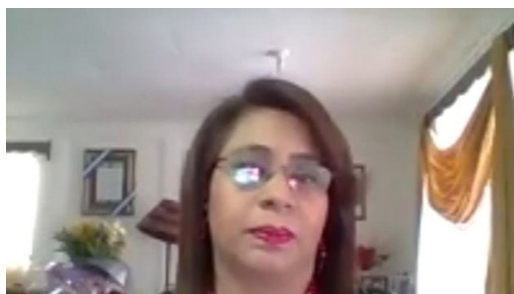
También formaron parte vía zoom representantes de la Secretaría de Finanzas y del Tribunal Superior de Cuentas.

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) - Honduras participó en el conversatorio Transparencia en tiempos de Pandemia, coordinado por la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA)

El día miércoles 17 de junio, la Comisionada del IAIP, Msc. Ivonne Ardón, escuchó atentamente la ponencia de cada uno de los expositores.

El espacio fue preciso para que funcionarios públicos encargados de la materia compartieran las acciones adoptadas en sus países y los retos avizorados para su implementación en cumplimiento de sus marcos legales internos, así como los estándares internacionales establecidos.

Los expertos: Eduardo Luna, Oscar Guerra y Marcos Lindenmaye, compartieron con los más de mil seguidores conectados a través de la aplicación zoom y bajo la moderación de Areli Valencia.



EL IAIP: EL FIN PRIMORDIAL DE CADA INSTITUCIÓN QUE ADMINISTRA FONDOS PÚBLICOS, DEBE SER GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

El miércoles, 1 de julio del año en curso, La Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Msc. Ivonne Ardón, participo en una entrevista de profundidad en el programa “Diálogos TV, transmitido por Maya TV” y moderado por el Periodista Henry Jacome, donde reveló importante información sobre los trabajos que realizan como Pleno de Comisionados del IAIP.



“Nosotros fuimos juramentados por el soberano Congreso Nacional el 10 de septiembre del año 2019 y por primera vez en la historia del IAIP una periodista ocupa un puesto de suma importancia, que regula el derecho de acceso a la Información Pública”, inició el diálogo la Comisionada del IAIP Ivonne Ardón.

Así mismo detalló, “el artículo 4 de la ley de transparencia que indica que las instituciones obligadas deben publicar la información para garantizar ese derecho a la población. Honduras y el Salvador son un ejemplo a seguir porque Guatemala está en Proceso y además de otros países también”.

Accionar del IAIP durante la pandemia por el Covid-19

Del mismo modo, “la emergencia por la que atraviesa el país en este momento no puede ser una excusa para no rendir cuentas, el artículo 12 de la ley de transparencia, Nos llevó a crear un portal de transparencia con un apartado especial para las instituciones que manejan fondos en el marco de la pandemia, así mismo todas las instituciones que conforman el SINAGER”.

“Las instituciones que no están laborando el IAIP determino que actualizarán la información solamente aquellas instituciones que están activas, llámase: Secretaría de Salud, Invest-H, Banasupro, entre otros que tienen participación activa durante la pandemia”.

Hospitales móviles

“En el caso de Invest-H que mediante un decreto ejecutivo se le autorizó realizar compras, esa información se debe publicar, documentos que han sido generados por los proveedores y de la institución como tal en relación al tema, se han presentado dos informes en la primera entrega de marzo y abril, el IAIP verifico un poco más de 300 instituciones y se pudo corroborar que varias tenían información incompleta”. “La institución tiene un Oficial de información Pública que se encarga de recolectar toda la información para subir al Portal no encontramos documentos como las garantías de cumplimiento, que es para el estado de Honduras como una reserva, lo otro que no encontramos fueron las resoluciones que respaldan las acciones”.

“De manera que nosotros somos una institución pequeña, pero ejemplo La Gerencia Administrativa no compra, si el Pleno de Comisionados no autoriza, por tanto, el dinero que manejamos es dinero

del pueblo y debemos rendir cuentas, Otras de las cosas que Invest-H, compartió documentos en idioma que no es el nuestro, cuando el idioma oficial de Honduras es el español”.

“El IAIP es un ente preventivo de tal manera que el estado de Honduras no tenga que perseguir a servidores públicos, por actos de corrupción ya que en los Portales de Transparencia se encuentra toda la información que lleva a corroborar las funciones realizadas”, dijo la Comisionada Ivonne Ardón.

Sanciones

“Los informes son semestrales y para aquellas instituciones que no llegaron al 100 % se hacen las Audiencias de conciliación y luego surge una resolución del Pleno de Comisionados, en la administración de la ex Comisionada Doris Imelda Madrid, sí se aplicaron sanciones para las instituciones que incumplieron y esto dio como resultado que le dieran la importancia de cumplir con la ley”. “El IAIP alberga información de varias administraciones que forman parte de la historia del país, podrán quemar una alcaldía, pero la información ahí quedará”.

“El trabajo de las Municipalidades en tiempos de pandemia, tiene varios avances y muchos hallazgos son más de forma que de fondo en cuanto al manejo de los documentos, había municipio que no tenían Oficiales de Información Pública y mediante el IAIP ya fueron nombrados y están siendo acompañados por la Secretaría de Gobernación y Justicia. Unos de los logros de este Pleno de Comisionados es que tenemos los 298 municipios publicando información”. “Otros aspectos importantes son las audiencias de descargo para garantizar el debido proceso y explicar porque la información está incompleta, sin olvidar que los procesos de auditoría corresponden al Tribunal Superior de Cuentas y posteriormente al Ministerio Público”. “En otro tema para aclarar a la población las instituciones que reciben fondos de la tasa de seguridad son los encargados de rendir cuentas sobre los fondos ejecutados, La Tasa de Seguridad, no ejecuta fondos los transfieren a las instituciones y ellas deben publicar la información”, finalizó Ardón.

Al cierre la Comisionada Ivonne Ardón, agradeció la invitación motivando a la población a visitar el Portal Único institucional para encontrar la información de todas las instituciones que manejan fondos del estado y destacó la importancia que la ciudadanía conozca y así ampliar sus conocimientos.

TALLER “CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE TRANSPARENCIA PARA LOS MUNICIPIOS DE HONDURAS”



El día lunes 6 de julio, El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), EUROsociAL y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), inauguraron el taller “Construcción de un Modelo de Gestión de Transparencia para los Municipios de Honduras”. Las Palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Zahra Pinero Lozano – Delegación Unión Europea, Ivonne Ardón Andino – Comisionada IAIP Honduras y María José Méndez – Experta Programa EURO sociAL+.

Los Oficiales de Información de las municipalidades que participan en las jornadas de trabajo los días 6, 7 y 8 de julio, contribuirán con el objetivo general del taller que se enmarca en dar a conocer y validar el Modelo de Gestión de Transparencia para los Municipios de Honduras, a través de compartir una visión común sobre la situación actual de los gobiernos locales en la implementación de políticas de transparencia y acceso a la información pública, para dar forma a los objetivos específicos que consisten en:

Analizar el estado actual de transparencia en los municipios de Honduras, a través de los resultados arrojados por la encuesta de diagnóstico de transparencia municipal.

Dar a conocer los lineamientos generales, componentes y principales herramientas de trabajo para la formalización de un Modelo de Gestión de Transparencia de los Gobiernos Locales de Honduras.

Identificar la utilidad, factibilidad y prioridad de las herramientas que componen el Modelo de Gestión de Transparencia Municipal de Honduras.

Del 6 al 8 de julio, en intercambio de ideas, experiencias y herramientas a implementar se concluirá con los productos esperados:

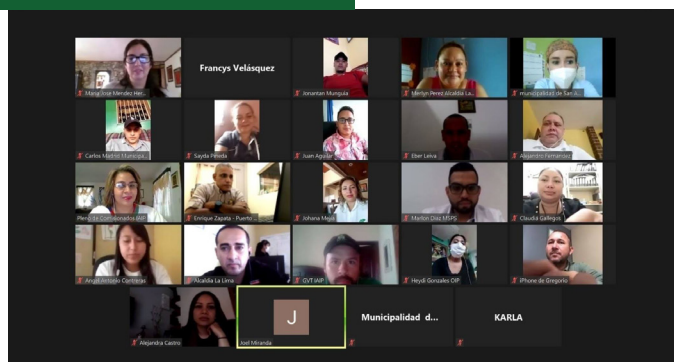
Acta de Taller de Construcción del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal.

Validación del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal: Lineamientos, componentes y principales herramientas de trabajo.

El IAIP Honduras actualmente como uno de los grandes logros del Pleno de Comisionados aloja en el Portal Único de Transparencia a las 298 municipalidades quienes ya cuentan con un Oficial de Información Pública y el Instituto de Acceso a la Información Pública brinda acompañamiento con el fin primordial de obtener Alcaldías que rindan cuentas a la Población. Entre los participantes destacan representantes de distintas Municipalidades al rededor del país.

2DO DIA DE TRABAJO EN EL TALLER “CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE TRANSPARENCIA PARA LOS MUNICIPIOS DE HONDURAS”

El día martes 7 de julio, los enlaces de Cooperación entre el IAIP, EUROsociAL y la AMHON, compartieron dos jornadas más de socialización del taller para Construcción de un Modelo de Gestión de Transparencia para los Municipios de Honduras, con la participación de un tercer y cuarto grupo conformado por Oficiales de Información Pública de diferentes alcaldías.



“Fomentar la cultura de la transparencia en los municipios debe ser el fin primordial de un Oficial de Información Pública, les invito a dejar huella en todo lo que hagan, al final de cuenta ustedes son quienes dan la cara por su Municipio y el mensaje es claro, el trabajo que un Oficial de Información Pública realiza es muy importante este proyecto es para que ustedes salgan fortalecidos y para ellos cuentan con el respaldo del IAIP”, dijo Ivonne Ardón Andino, Comisionada IAIP Honduras.

María José Méndez, Experta Programa EUROsociAL+ manifestó, “un convenio con la máxima autoridad es decir los alcaldes será fundamental para implementar este proyecto, esta política de transparencia ayudará a crear más confianza entre los ciudadanos y es clave para mejorar la función Municipal”.

CLAUSURA DEL TALLER PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE TRANSPARENCIA PARA LOS MUNICIPIOS DE HONDURAS



El día miércoles 8 de julio, bajo la coordinación del Pleno de Comisionados y con el apoyo de la Gerencia de Cooperación y Desarrollo Institucional del IAIP, un total de 75 Oficiales de Información Pública fueron capacitados por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP- Honduras), EUROsociAL y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

Durante tres días consecutivos divididos en cinco grupos, los participantes fueron instruidos mediante el Taller Construcción de un Modelo de Gestión de Transparencia para los Municipios de Honduras.

La Consultora, María José Méndez, Experta Programa EUROsociAL+, detalló con los Oficiales de

Información Pública todo lo referente al diagnóstico realizado a las municipalidades, sus hallazgos y las herramientas a implementar como parte de una mejora continua.

Objetivos del Taller

En el intercambio de ideas se conoció la apreciación de los Oficiales de Información con el fin de implementar nuevos mecanismos que fortalezcan los procesos de acceso a la información, rendición de cuentas y transparencia.

El Instrumento permitirá visualizar mediante resultados una estructura de Modelo de Gestión de Transparencia, enmarcados en: Dimensiones, Componentes y Herramientas, que al final beneficiará los procesos de transparencia en los municipios de Honduras.

Acompañamiento

“El Instituto de Acceso a la Información Pública les brindará el acompañamiento a las municipalidades, ya que este es un proyecto piloto que servirá de ejemplo y se compartirá con otras alcaldías”. “Debemos dejar huella formándose, para que sus municipios avancen porque lo que en realidad se busca es lograr municipios transparentes”.

“Agradecer a la Red de Transparencia y Acceso a la Información, EUROsociAL, Asociación de Municipios de Honduras por el apoyo en este proceso y es de vital importancia, lo que nos debe motivar es el compromiso, agradecer en nombre del Pleno de Comisionados por decir presente”, dijo la Comisionada Ivonne Ardón del IAIP-Honduras.

Por su parte María José Méndez, Experta Programa EUROsociAL+, en sus presentaciones reflejo los resultados del diagnóstico que se realizó en los municipios con el apoyo del IAIP y AMHON, partiendo de la necesidad de fortalecer las alcaldías considerando los procedimientos que ya cada uno realiza.

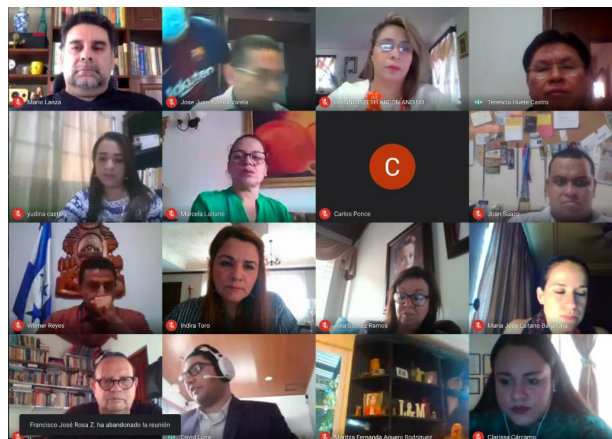
Visión general del IAIP

El IAIP dentro de su plan de trabajo contempla desarrollar actividades conjuntas de la mano con las instituciones y municipios, que darán como resultado un Plan de capacitación que permita llegar a todos los sectores de la sociedad, que la población conozca y las 4 fases de la transparencia, pero antes que la población que los servidores públicos se empoderen del tema en tal sentido que después puedan enseñar a otros lo fundamental de la transparencia, así como la importancia del papel que juega el Instituto de Acceso a la Información Pública y los Oficiales de Información Pública.

Del mismo modo fortalecer un compromiso para que el IAIP y la AMHON, acompañen al Comisionado Municipal de Transparencia y no ser una figura decorativa, sino que se involucre en las decisiones que generen cambios en sus municipios, así como la creación de políticas públicas municipales como las que actualmente tienen la Alcaldía de Puerto Cortés y la Municipalidad del Progreso.

ASAMBLEA VIRTUAL DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE LA AGAH

El día jueves 9 de julio, entre los participantes a dicha asamblea se encontraron el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Abg. Rolando Argueta, la Comisionada del IAIP Ivonne Ardón, y un mensaje especial del presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, también se contó con la presencia de las Máximas Autoridades del TSC, Magistrados José Juan Pineda (presidente), Magistrados Roy Pineda y Magistrados Ricardo Rodríguez y asimismo los Secretarios de Estado por parte de la Secretaría de Educación Arnaldo Bueso, Instituto Nacional de la Mujer Ana Madrid, Instituto Nacional de Estadística Graciela Ponce y la Sub Secretaria de Estado Ana Julia García.



Por su lado, los miembros del CTS AGAH, dieron a conocer los avances y logros obtenidos, así como la situación de Honduras respecto a los Planes de Acciones y acciones que está liderando el CTS AGAH para mayor empoderamiento y sostenibilidad de la iniciativa.

El Consejo decidió aprobar la ratificación del CTS AGAH 2019-2021 e incorporar nuevos miembros ad hoc a la estructura el CTS-AGAH, como un paso hacia la consolidación de un Estado Abierto.

Se destacó la integración de las Nuevas instituciones de Sociedad civil: Centro de investigación y promoción de Derecho Humanos, CESAL, Centro de Desarrollo Humano, Proyecto Aldea Global; ONILH Organización Naicobal Indígena Lenca, VOCES Hn, y Empresa Privada: Impacta Gov Tech, Cámara Hondureña de Empresas de Consultoría, que se suman a la AGAH para juntar esfuerzos en promover la transparencia y la lucha contra la corrupción.

EL IAIP PARTICIPA EN EL TALLER: “EL ACUERDO DE ESCAZÚ, UNA HERRAMIENTA PARA LA DEMOCRACIA, HACIA LA SOSTENIBILIDAD Y LA JUSTICIA AMBIENTAL”

El día martes 14 de julio, con el objetivo de dar a conocer los avances y el papel del IAIP en el tema de acceso a la información en materia ambiental, el Abg. Juan Mauricio Villalobos – Asistente Legal del IAIP, formó parte de los panelistas que intercambiaron experiencias en el Taller: “El Acuerdo de Escazú, una herramienta para la democracia, hacia la sostenibilidad y la justicia ambiental”.



La moderación estuvo a cargo de la Directora del Instituto de Derecho Ambiental de Honduras Abogada Clarisa Vega, quién hizo una introducción al tema resaltando “que el Acuerdo de Escazú una iniciativa de muchos países, tuvo su origen en la Declaración de Río el artículo 10 de la conferencia convocada por Las Naciones Unidas, referente a los derechos de acceso a la información, justicia en asuntos ambientales, realmente la idea de tener un

real cumplimiento de ese principio, algunos países de la región se interesaron en que se formará un grupo para hacer la negociación y que se alcanzarán grandes beneficios en materia ambiental, es el primer tratado sobre derechos ambientales, participación pública y acceso a la información, ratificado firmando por más 23 países entre ellos Honduras, todos los actores no se imaginaron nunca todos los alcances del Acuerdo de Escazú, así mismo es necesario el fortalecimiento de las legislaciones en relación a estos temas un medio ambiente sano, los derechos humanos y acceso a la información, resaltando que hemos observado las acciones del nuevo Pleno de Comisionados y un cambio a la institucionalidad, que nos llena de confianza, porque si vamos a solicitar información sabemos que es requisito para un recurso de revisión”.

En su presentación el Profesional del Derecho y Asistente Legal del IAIP-Honduras expresó, “en el año 2006 nace la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo número 8 establece la creación del Instituto de Acceso a la Información Pública, amparados en el principio de la máxima divulgación, donde se enmarca que toda información es accesible en principio, el acceso a la información es un derecho humano fundamental que establece que toda persona puede acceder a la información en posesión de órganos públicos, sujeto sólo a un régimen limitado de excepciones; les presentó el panorama gráfico de las solicitudes de información que son presentadas ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente) y el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal y Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), no son contestadas, la minoría un seis por ciento son contestadas en plazo o fuera de plazo, aquí nos encontramos ante un fenómeno en transparencia activa tienen excelencia , pero en transparencia proactiva están en un nivel deficiente, el trabajo del IAIP es ponderar cómo se emitirán las sanciones”.

Villalobos también destacó que, “en torno al retos del IAIP es promover el mecanismo correcto de acceso a la información, para ellos corresponde fomentar la transparencia y una activa participación ciudadana, la Secretaría de Recursos Naturales solicitó ante el IAIP una reserva de información en las licencias ambientales el Pleno de Comisionados resolvió sin lugar , ya que existe una declaración

donde dice que las licencias ambientales deben ser públicas, primando siempre el derecho de acceso a información, cada una de las instituciones obligadas en materia ambiental cuentan con un Portal de Transparencia y aquí es donde entra la importancia del Acuerdo de Escazú que es donde estaríamos abarcado no sólo la administración pública sino también las empresas privadas las cuales tiene una gran participación en temas ambientales en el país”.

“El IAIP en temas de materia ambiental enfrenta un gran reto sobre todo en el tema de las bases de datos, por tal razón se crea la Ley General de Archivos que se encuentra en el Congreso Nacional para sus discusión y aprobación desde hace muchos años y esto llevo a que el Instituto creará los lineamientos de archivos , para lograr un orden de los archivos y fundamental a nivel municipal, por lo que hemos impulsado la educación en los ciudadanos para mantener en orden los archivos que son los que garantizan que la información se encuentre organizada”.

Por su parte la Abg. Patricia Madrigal, Ex Viceministra de Ambiente 2014 – 2018 de Costa Rica en su intervención manifestó, “basados en el principio 10 que nos dice que la mejor forma de tomar decisiones en materia ambiental es incluyendo a todos los ciudadanos ya que para tener un espacio de participación debemos contar con un acceso adecuado a la información, que tenga un impacto sobre las personas. Uno de los elementos más importantes es que el Acuerdo de Escazú es una iniciativa que surge de sociedad civil y es un proceso en el que se debe resaltar que es el primer acuerdo que estable la defensa de los derechos humanos de los ambientalistas de manera de avanzar y ser cada vez más inclusivos”.

Entre tanto, Luisa Arauz Asesora Legal del Ministerio del Ambiente en Panamá dijo, “a pesar que el tratado establece que se necesitan 11 firmas para entrar en vigor nosotros ya estamos generando acciones y estrategias para lograr su plena implementación unos de los elementos más importantes para lograr la ratificación es la voluntad política y sustentar la importancia de este tipo de tratados y resaltar el acceso a la información, y es necesario que todas las instituciones sepan que cualquier información que tenga que ver con el impacto ambiental debe ser compartida, en Panamá contamos con nuestra ley de transparencia desde el año 2012”.

Aida Gamboa, de DAR en Lima, Perú “ lo que creemos que nuestro gobierno debe cumplir con los principios y considerar la participación ciudadana y proponemos que se haga justicia en los casos de los ambientalistas que han perdido la vida luchando por defender sus derechos así mismo, Transmitir información sobre el Covid-19 con mecanismos idóneos y actualizando la información de una manera clara y promover espacios con pueblos indígenas , lamentamos la campaña abierta que existe actualmente sobre el Acuerdo de Escazú, porque se le está diciendo a la población que el mismo no es de beneficio, cuando es todo lo contrario por tal razón hemos pedido a los congresistas que analicen y recojan las experiencias de otros países y nosotros esperamos desde Perú que pese a los desafíos se les pueda informar a los ciudadanos sobre los beneficios del acuerdo en muchos sentidos incluyendo la democracia”.

Antecedentes Históricos

El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú, es un tratado internacional firmado por 22 países de América Latina y el Caribe respecto a protocolos para la protección del medio ambiente. Actualmente cuenta con nueve ratificaciones (Antigua y Barbuda, Bolivia, Ecuador, Guyana, Nicaragua, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadina y Uruguay).

Acuerdo de Escazú Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe Tipo de tratado Medioambiental Redacción 5 de mayo de 2015 al 4 de marzo de 2018 Partes 22 firmantes. 9 ratificaciones Depositario Secretaría General de las Naciones Unidas Idiomas Español e inglés.

CEPAL – Acuerdo de Escazú

El acuerdo se origina como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), realizada en 2012, y la Decisión de Santiago adoptada en 2014 por 24 países. Desde ese momento se realizó un proceso de negociación entre los 24 países interesados, a través de una comisión copresidida por las delegaciones de Chile y Costa Rica. Tras cuatro años de negociaciones, el Acuerdo Regional fue adoptado el 4 de marzo de 2018 en la ciudad costarricense de Escazú.

Este acuerdo fue el primero realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), una agencia de la Organización de las Naciones Unidas. El acuerdo fue firmado finalmente por 14 países el 27 de septiembre de 2018 en el marco de la reunión anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y posteriormente por otros 3 países más y está a la espera del proceso de ratificación respectivo por cada Estado firmante.

Antecedentes Históricos

El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú, es un tratado internacional firmado por 22 países de América Latina y el Caribe respecto a protocolos para la protección del medio ambiente. Actualmente cuenta con nueve ratificaciones (Antigua y Barbuda, Bolivia, Ecuador, Guyana, Nicaragua, Panamá, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Uruguay).

Acuerdo de Escazú

Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe
Tipo de tratado: Medioambiental
Redacción: 5 de mayo de 2015 al 4 de marzo de 2018
Partes: 22 firmantes, 9 ratificaciones
Depositario: Secretaría General de las Naciones Unidas
Idiomas: español e inglés.

CEPAL – Acuerdo de Escazú

El acuerdo se origina como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), realizada en 2012, y la Decisión de Santiago adoptada en 2014 por 24 países. Desde ese momento se realizó un proceso de negociación entre los 24 países interesados, a través de una comisión copresidida por las delegaciones de Chile y Costa Rica. Tras cuatro años de negociaciones, el Acuerdo Regional fue adoptado el 4 de marzo de 2018 en la ciudad costarricense de Escazú.

Este acuerdo fue el primero realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), una agencia de la Organización de las Naciones Unidas. El acuerdo fue firmado finalmente por 14 países el 27 de septiembre de 2018 en el marco de la reunión anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y posteriormente por otros 3 países más y está a la espera del proceso de ratificación respectivo por cada Estado firmante.

CN AUTORIZA AL IAIP PRÓRROGA PARA EL AÑO 2020 DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA ACTUALMENTE

El día jueves 16 de julio, luego de reuniones con la Comisión Especial del Poder Legislativo el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública Abg. Hermes Moncada, escuchó atentamente la presentación de la moción en la que el Congreso Nacional autorizó al IAIP la prórroga para el año 2020 el contrato de arrendamiento del inmueble donde actualmente funciona el Instituto de Acceso a la Información Pública.

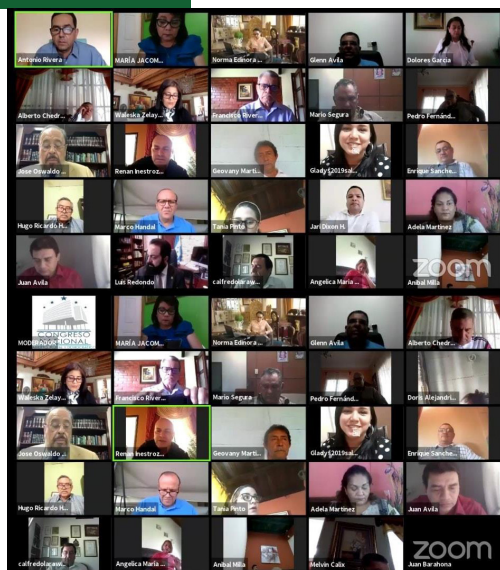
Esta prórroga no deberá representar mayores costos a la institución, que generen una erogación que no fue considerada en el presupuesto del IAIP para el presente ejercicio fiscal.

En Congreso Nacional, aprobó este jueves, una iniciativa de ley que exonera al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), de la aplicación del artículo 86 del decreto 171-2019 contentivo del Presupuesto General de la República en relación al arrendamiento del inmueble que ocupa dicha institución. El vicepresidente del Congreso Nacional, Antonio Rivera Callejas, presentó la moción de dispensa de dos debates por lo que fue discutido en uno solo.

En ese sentido, mediante esta iniciativa se autoriza al IAIP, la prórroga para el año 2020 del contrato de arredramiento del inmueble donde funciona actualmente.

Esta prórroga no deberá representar mayores costos a la institución, que generen una erogación que no fue considerada en el presupuesto del IAIP para el presente ejercicio fiscal.

El arrendamiento del bien inmueble utilizado para el funcionamiento del IAIP ha sido prorrogado por 4 años, lo cual representa mayores costos al Instituto por la movilización, precio, ubicación, calidad y continuidad en la prestación del servicio.



EL IAIP SANCIONARÁ A INSTITUCIONES QUE INCUMPLIERON AL NO ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN EN EL PORTAL ESPECIALIZADO COVID-19



El día viernes 17 de julio, el Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública, Julio Vladimir Mendoza, en declaraciones a Go TV dijo, “Invest-H se sometió a una audiencia de descargo ante el IAIP, y no presentó ningún contrato para la compra de Hospitales Móviles”.

Así mismo reiteró Mendoza, “que en la presentación del informe se dio a conocer las acciones de las instituciones que pertenecen al

SINAGER, tanto las que cumplieron, como las que no”.

“Hay una sospecha de si existen o no esos contratos para la compra de Hospitales móviles ya que verificando el Portal de Transparencia de Invest-H y en la Audiencia de Descargo en la que comparecieron sus representantes la documentación no se presentó”.

“De oficio, el Instituto de Acceso a la Información Pública verifica toda la información solicitada a todas las dependencias que ejecutan fondos públicos en el marco de la pandemia”.

“Actualmente toda la documentación se encuentra en el Departamento Legal del IAIP y el Pleno evaluará todo lo presentado por Invest-H y otras instituciones, por el momento estamos a la espera del dictamen y aplicar el reglamento de sanciones para todas las instituciones que administran fondos públicos y no cumplieron con subir la información a los portales de transparencia, las sanciones son administrativas desde 5 hasta 50 salarios mínimos”.

Próximamente el IAIP presentará otro informe relacionado al seguimiento de la información de oficio que se solicita todas las instituciones que conforman el SINAGER.

CURSO DE FORMADORES Y PROMOTORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El día martes 21 de julio, La Comisionada Ivonne Ardón junto a servidores públicos de la Gerencia de Promoción y Capacitación y la Unidad de Relaciones Públicas del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), iniciaron hoy el curso de Formadores y Promotores en materia de Derechos Humanos que concluirá el día viernes 24 de julio y tendrá una duración de 4 horas en total.



El propósito es Implementar un proceso formativo básico permanente y sistemático en materia de derechos humanos en el ámbito estatal, mediante una oferta educativa alternativa y que retoma las necesidades de los sujetos a fin de que los mismos se reconozcan como personaje de derechos y a la vez que perfecciona su función estatal en apego al respeto, promoción y garantía de los derechos humanos.

También busca conocer el Marco Normativo Nacional e Internacional de la Educación en Derechos Humanos (Principios, Características, Objetivos, modelos educativos formales y no formales, del mismo modo el Modelo Educativo, aprendizaje por competencias).

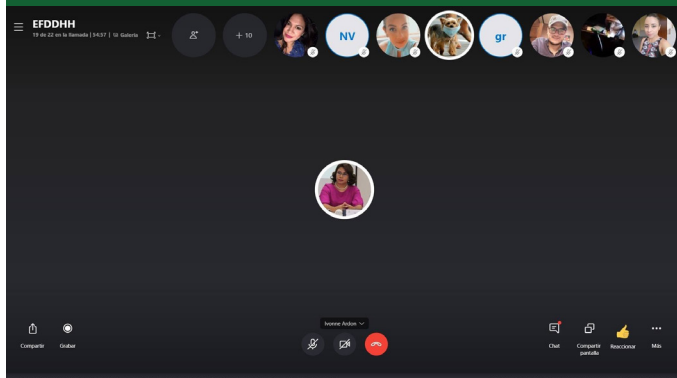
De igual forma, asumir nuevos principios, valores y estilos de vida para su realización personal, así como el uso de los términos correctos al referirse a una persona con discapacidad, adulto mayor y promover un liderazgo positivo en el espacio institucional.

La presentación estuvo a cargo de la Lic. Maritza O'Hara, Dirección de Educación y Cultura de Paz (SEDH).

La Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, promueve este tipo de cursos para que las personas capacitadas tomen conciencia y compartan con otros lo aprendido en la Educación y Formación en Derechos Humanos.

Entre los participantes también estuvieron presentes servidores públicos de la Secretaría de Derechos Humanos, Instituto Nacional Penitenciario y Municipalidades.

PARTICIPACION EN EL TALLER FORMADORES Y PROMOTORES INSTITUCIONALES EN DERECHOS HUMANOS



El día miércoles 22 de julio, por segundo día consecutivo la Comisionada Ivonne Ardón, la Gerencia de Promoción y Capacitación y la Unidad de Relaciones Públicas del IAIP, participaron en el Taller Formadores y Promotores Institucionales en Derechos Humanos.

“El IAIP es el órgano garante de Derechos Humanos desde el enfoque del acceso a la información pública y protección de

datos personales confidenciales. Dentro de nuestras actividades se encuentra el fortalecimiento de los Oficiales de Información Pública (OIP) municipales, por lo que sugiero considerar un trabajo en conjunto y así diseñar un curso tanto para servidores públicos del IAIP incluyendo en el proceso de formación a los OIP”, puntualizó en su participación la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) Msc. Ivonne Ardón.

El tema desarrollado este día fue el Programa Mundial Para la Educación en Derechos Humanos y su implementación en Honduras, impartido por la Lic. Maritza O’Hara, Dirección de Educación y Cultura de Paz (SEDH).

-Resumen y Antecedentes Históricos:

Programa Mundial para la educación en derechos humanos (2005-en curso)

El 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó mediante resolución 59/113, el Programa Mundial para la educación en derechos humanos con el objeto de promover la aplicación de programas de educación en humanos en todos los sectores.

Tomando como base los logros alcanzados en el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos (1995-2004), el Programa Mundial tiene por objeto promover el entendimiento común de los principios y metodologías básicos de la educación en derechos humanos, proporcionar un marco concreto para la adopción de medidas y reforzar las oportunidades de cooperación y asociación, desde el nivel internacional hasta el de las comunidades.

A diferencia del marco temporal específico del Decenio, el Programa Mundial consiste en una serie de etapas consecutivas a fin de intensificar las actividades nacionales de educación en derechos humanos en sectores o cuestiones determinados.

La Primera Fase (2005-2009) se centra en los sistemas de enseñanza de primaria y secundaria.

La Segunda Fase (2010-2014) se enfoca en la educación en derechos humanos para la enseñanza superior y los programas de capacitación para maestros y educadores, funcionarios públicos, fuerzas del orden y personal militar.

La Tercera Fase (2015-2019) es dedicada al refuerzo de la aplicación de las dos primeras etapas y a la promoción de la formación en derechos humanos de los profesionales de los medios de

comunicación y los periodistas.

La Cuarta Fase 2020-2024 (en curso) se centrará en los jóvenes, haciendo especial hincapié en la educación y formación sobre la igualdad, los derechos humanos y la no discriminación y en la inclusión y el respeto de la diversidad con el fin de construir sociedades inclusivas y pacíficas. El taller estuvo integrado por servidores públicos del IAIP, la Secretaría de Derechos Humanos, Instituto Nacional Penitenciario y diversas alcaldías.

PENÚLTIMA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA FORMADORES Y PROMOTORES INSTITUCIONALES EN DERECHOS HUMANOS

Los Servidores Públicos del IAIP, Secretaría de Derechos Humanos, Instituto Nacional Penitenciario y Municipalidades, continuaron en dicha capacitación, El Lic. Carlos Torrez explicó a los futuros formadores en materia de derechos humanos todo lo referente al Modelo Educativo, Aprendizaje por Competencias.



En el adiestramiento, los integrantes del curso reflexionaron respecto a varios puntos interesantes vinculados en la Educación en Derechos Humanos.

Los tres SABERES:

Saber: Es la parte cognitiva, encargada de los conocimientos adquiridos de los formadores y promotores en materia de derechos humanos.

Saber Hacer: Es la parte de la aplicación, encargada de la práctica que el formador y promotor en derechos humanos realiza una vez tenga lo cognitivo (Saber).

Saber Ser: Es la parte de las emociones, encargada del desarrollo humano que el formador y promotor en derechos humanos adquiere durante su formación.

RESUMEN:

La educación en derechos humanos es fundamental para abordar las causas subyacentes de las violaciones de estos derechos. Creando un entorno propicio al pensamiento crítico, dando espacio a las personas para que reflexionen sobre sus propios valores y actitudes y, en definitiva, modifiquen su propia conducta. Sirve para prevenir los abusos contra los derechos humanos, combatir la discriminación, promover la igualdad y fomentar la participación de la gente en los procesos de toma de decisiones.

Al concluir el Taller para Formadores y Promotores Institucionales en Derechos Humanos, cada uno de los participantes recibirá un diploma de reconocimiento por su participación en el curso y

posteriormente se elaborará un proyecto con el acompañamiento de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, cuyo resultado será la implementación de los conocimientos adquiridos, para ser compartido con otros servidores públicos a lo interno de cada institución y aplicarlos para el fortalecimiento de las funciones diarias.

FIRMA DE CARTA DE ENTENDIMIENTO CON ALEJANDRO URIZAR, DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA EN HONDURAS (NDI)



El día viernes 24 de julio, con el propósito de fortalecer los mecanismos, prácticas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información en el ámbito legislativo, político partidario y político-electoral, este viernes el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Abogado Hermes Omar Moncada, firmó una carta de entendimiento con Alejandro Urizar, Director del Instituto Nacional Demócrata en Honduras (NDI

por sus siglas en inglés). El documento suscrito tiene como objetivo establecer mecanismos de coordinación entre las Partes para asesorar técnicamente al Instituto de Acceso a la Información Pública en el ejercicio de sus responsabilidades contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De igual manera, el escrito señala que se busca contribuir al fortalecimiento de la capacidad técnica del IAIP, colaborar para el desarrollo de los procesos: Recopilación de información para identificar los resultados obtenidos con la adopción de los lineamientos de verificación de información pública y los portales de transparencia vigentes en el ámbito Legislativo, Político Partidario y Político Electoral, con base en las Leyes, Reglamentos y demás normativa que rige al IAIP.

En el evento también estuvieron presentes los Comisionados del IAIP, Msc. Ivonne Ardón y el Abg. Julio Vladimir Mendoza entre otros invitados especiales, así como el equipo especializado de ambas instituciones que se encargará del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adquiridos en la Carta de Entendimiento.

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, responsable de promover y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública, así como regular y supervisar los procedimientos de las instituciones obligadas en cuanto a la publicación, protección, clasificación y custodia de la información de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el Código de Ética del Servidor Público.

El Instituto Nacional Demócrata (NDI) es una organización sin fines de lucro, no partidaria y no gubernamental, cuya misión es contribuir a promover y fortalecer las instituciones democráticas a través de la participación ciudadana, y asegurar la rendición de cuentas y transparencia en el gobierno. Desde su fundación en 1983, el NDI ha trabajado con socios nacionales en 132 países y

territorios, apoyando la interacción entre individuos y grupos donde se intercambian ideas, experiencias, y capacidades. Los socios se exponen a las mejores prácticas en el desarrollo democrático internacional que pueden adaptarse a las necesidades de sus propios países.

PRESENTACION DE PROPUESTA DE DESARROLLO DE PLAN DE TRABAJO, PARA IMPLEMENTAR ESTA INICIATIVA EN NUESTRO PAÍS, MEDIANTE LA PLATAFORMA MAPAINVERSIONES

El día viernes 24 de julio, El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública se reunió hoy con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su Equipo Técnico Regional de MAPAINVERSIONES, quienes presentaron una propuesta de desarrollo de un plan de trabajo, para implementar esta iniciativa en nuestro país.



La plataforma MAPAINVERSIONES tiene como propósito el implementar y fortalecer capacidades de rendición de información sobre la emergencia del COVID-19 y procesos de ejecución e inversión del Estado de Honduras en general.

El objetivo específico se enmarcó en la importancia de la participación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en la construcción e implementación de la plataforma en el país, la identificación de conjunto de datos, la definición de hitos y requerimientos técnicos y funcionales.

El Pleno de Comisionados compuesto por el Comisionado Hermes Moncada, la Comisionada Ivonne Ardón y el Comisionado Julio Vladimir Mendoza, unificaron sus criterios y enmarcados en las facultades que les da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

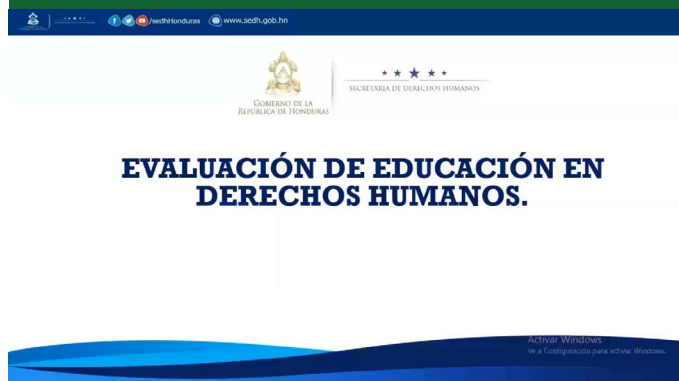
Los Comisionados junto al cuerpo técnico especializado de la Gerencia de Verificación, Ing. Belarmino Reyes y la Gerencia de Infotecnología Aviazas Pavón del IAIP, analizarán la propuesta presentada considerando cada uno de los puntos tratados; y extendieron la invitación para ingresar y escudriñar el Portal Especializado del Covid-19 creado por el IAIP bajo lineamientos especiales.

Acciones del IAIP en el Marco de la Pandemia:

El 23 de marzo el IAIP creó el Portal Especial de Transparencia para la Emergencia por el COVID-19, acción que condujo al Pleno de Comisionados a solicitar a las Instituciones que durante la Emergencia están manejando fondos públicos en base a lineamientos especiales, poner a disposición de la población toda la información detallada de sus procesos contando con el apoyo de Coordinación General de Gobierno, Asociación para una Sociedad más Justa, entre otros.

El primer corte se realizó el 18 de abril presentando en Conferencia de Prensa el 20 de abril un Informe sobre la Primera Fase, posteriormente el 19 de mayo un segundo informe, con el fin de informar a la población las acciones realizadas por el IAIP en el marco de la emergencia por el Covid-19.

FINALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN COMO FORMADORES Y PROMOTORES INSTITUCIONALES EN DERECHOS HUMANOS



La Comisionada Ivonne Ardón junto a servidores públicos de la Gerencia de Promoción y Capacitación y la Unidad de Relaciones Públicas del IAIP, finalizaron con éxito el curso que los certifica como formadores y promotores institucionales en derechos humanos.

El Instituto de Acceso a la Información Pública en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos, a través de la

Dirección de Educación en Derechos Humanos, Justicia y Cultura de Paz, planificaron de forma conjunta el instructivo, mismo que concluyó con éxito.

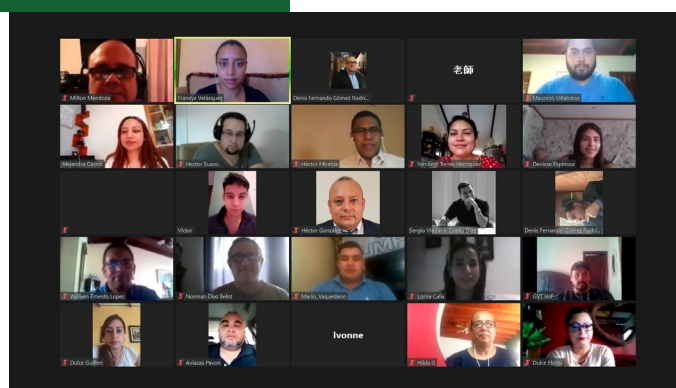
El objetivo de esta capacitación se orientó en facilitar el conocimiento en la temática para desarrollar capacidades en los y las participantes a que actúen como formadores en derechos humanos, para lograr una cultura de respeto en todos los niveles de la sociedad.

Las presentaciones estuvieron a cargo de Lic. Maritza O'Hara, Lic. Carlos Torrez y Ana Luisa Núñez, todos con una amplia experiencia y trayectoria en materia de Educación en Derechos Humanos.

TALLER VIRTUAL SOBRE TRANSPARENCIA Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN REFERENTE A PROCESOS ELECTORALES

Los días 27 y 28 de julio del año en curso, los Servidores Públicos de las distintas áreas que conforman el Instituto de Acceso a la Información Pública participaron en el Taller Virtual sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información referente a Procesos Electorales.

El instructivo fue posible gracias al apoyo de la Fundación KONRAD ADENAUER STIFTUNG (KAS).



Severin Harpf, Coordinador de Proyectos KAS Honduras, agradeció la presencia del Pleno de Comisionados, así como el de los Servidores Públicos del IAIP, "este tipo de talleres tienen como objetivos brindar apoyo a instituciones como el IAIP que ejerce una gran labor desde el punto de vista de la transparencia y acceso a la información, que contribuyen con el fortalecimiento de la democracia".

El Comisionado Presidente del IAIP Hermes Moncada calificó de provechosa la oportunidad, agradeciendo a las autoridades de la Fundación Konrad Adenauer, “es la oportunidad precisa para que nuestros servidores públicos se instruyan en uno de los procesos de suma importancia para el país de los cuales el IAIP es veedor”.

Por su parte la Comisionada del IAIP Ivonne Ardón expresó, “es importante incluir al IAIP en todos los momentos ante, durante y después de las elecciones, porque se enmarca en un tema fundamental para la población que es la transparencia de los procesos y el acceso a la información que no sólo generan confianza, sino también motivan a la participación ciudadana”.

La capacitación estuvo a cargo del Ingeniero Dennis Gómez, Consultor de la Konrad Adenauer, motivó al grupo mediante un trabajo práctico para identificar el papel del IAIP en el proceso electoral, tomando en cuenta los detalles de la última participación institucional en el proceso electoral, también detalló sobre el contenido del informe de la Organización de Estados Americanos (OEA) y sus recomendaciones para Honduras, los momentos electorales, entre otros temas relacionados.

Bajo la coordinación de la Lic. Alejandra Castro de Cooperación Externa del IAIP y Denisse Espinoza, asistente de proyectos KAS Honduras.

Mañana concluirá la jornada de enseñanza aprendizaje al finalizar el contenido se busca que el objetivo principal consista en aplicar los conocimientos adquiridos al momento de la participación institucional en el próximo proceso electoral.

ENTREVISTA A LA COMISIONADA IVONNE ARDON EN RADIO AMERICA



El día miércoles 29 de julio, La Comisionada del IAIP Msc. Ivonne Ardón, en declaraciones a Radio América, dijo que el Pleno de Comisionados luego de un análisis, sugirió mediante oficio a los interventores de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), implementar mecanismos y estrategias para garantizar el acceso a la información a los medios de comunicación para la cobertura de la instalación de los Hospitales Móviles.

El oficio hace énfasis en que el pueblo hondureño tiene el derecho de acceso a la Información, así como a saber sobre los procesos de transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública y, que, además, el Estado ha ratificado la Convención Interamericana contra la Corrupción en la que se reconocen expresamente estos derechos.

Del mismo modo, el IAIP hace hincapié que el derecho del acceso a la información pública es considerado como un Derecho Humano y que el Estado de Honduras ha suscrito y ratificado la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El IAIP se basa en la resolución No. 1/2020 de la Comisión interamericana de Derechos Humanos, en la que dicta que los estados miembros, en relación con el Derecho de Acceso a la Información Pública, en el marco de la emergencia generada por el COVID-19 deberán asegurar el derecho de acceso y no establecer limitaciones generales basadas en razones de seguridad u orden público.

La Comisionada Ardón del IAIP detalló, “Los órganos que garantizan este derecho y los sujetos obligados deben otorgar prioridad a las solicitudes de acceso a la información relacionadas con la emergencia de salud pública, así como informar proactivamente, en formatos abiertos y de manera accesible a todos los grupos en situación de vulnerabilidad, de forma desagregada sobre los impactos de la pandemia y los gastos de emergencia, desagregados de acuerdo con las mejores prácticas internacionales”.

Dato Importante

La junta interventora de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) anunció este lunes que se prohíben drones donde se instalará el hospital móvil de San Pedro Sula, además de que no se permitirá la entrada al plantel. «No se permitirá la entrada al plantel destinado para el hospital de aislamiento móvil de San Pedro Sula, a periodistas, fotógrafos ni camarógrafos», según el comunicado de Invest-H. En tal sentido la publicación del Comunicado ante mencionados es lo que llevó al IAIP para actuar de oficio haciendo uso de las facultades que enmarcadas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Comisionada Ivonne Ardón fue entrevistada por el Periodista Lesman Morazán en la Radio revista el Expreso Informativo.

PARTICIPACIÓN DEL COMISIONADO JULIO VALDIMIR MENDOZA EN PUNTO DE DEBATE POR RADIO CADENA VOCES RCV

El día miércoles 29 de julio, El Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) Julio Vladimir Mendoza, señaló que mediante oficio el Pleno resolvió, trasladar la comunicación a los interventores de Invest-H solicitando autorizar el acceso a la prensa para la cobertura en el lugar donde se instalan los Hospitales Móviles.

Así mismo el Comisionado Mendoza citó, “que el derecho del acceso a la información pública es considerado como un Derecho Humano, así como la Libertad de Expresión y que el Estado de Honduras ha suscrito y ratificado la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.



“Por tanto como institución nos basamos en la resolución No. 1/2020 de la Comisión interamericana de Derechos Humanos, en la que dicta que los estados miembros, en relación con el Derecho de Acceso a la Información Pública”.

Acción del IAIP

La acción del IAIP se genera luego que la junta interventora de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) anunció este lunes la prohibición drones donde se instalará el hospital móvil de San Pedro Sula, además que no se permitirá la entrada al plantel. “No se permitirá la entrada al plantel destinado para el hospital de aislamiento móvil de San Pedro Sula, a periodistas, fotógrafos ni camarógrafos”, según el comunicado de Invest-H. A raíz del comunicado el Pleno de Comisionados analizó el documento y considero actuar de oficio en el marco de las atribuciones que les da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta

El IAIP espera la respuesta de los miembros de la Junta Interventora de lo contrario procederán de oficio a la construcción de un expediente sancionatorio.

FORO CANAL 10



El día miércoles 29 de julio La Comisionada del IAIP Msc. Ivonne Ardón, participó esta mañana en el Foro Canal 10 moderado por el Periodista Erick Mejía.

Durante la entrevista la Comisionada Ardón explicó al auditorio detalles sobre la acción del IAIP quien mediante oficio enviado a los interventores de Invest-H sugirió crear mecanismos que garanticen el acceso a la información a los medios de comunicación,

en las zonas en las que se instalan los Hospitales Móviles.

“Sugerimos habilitar un espacio en el que la prensa pueda dar cobertura al proceso, considerando siempre la medida de seguridad debido a la maquinaria que ahí se está utilizando y somos conscientes de eso o instalar cámaras que permitan que la Prensa transmita los trabajos que ahí se están realizando y por ende lo sepa la ciudadanía a través de los medios de Comunicación”.

“El IAIP queda a la espera de la respuesta de la Junta Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), de lo contrario al no obtener respuesta continuaremos trabajando de oficio en la elaboración de un expediente sancionatorio”, puntualizó la Comisionada del IAIP Ivonne Ardón.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN TENDRÁN ACCESO A HOSPITALES MOVILES

El día jueves 30 de julio, El Comisionado Presidente del IAIP, el Abogado Hermes Omar Moncada, en una entrevista al canal HCH reitero que los medios de comunicación deberán tener acceso a los hospitales móviles, dado a que es un derecho a la información y es un acceso directo para que las personas puedan realizar veeduría, esto en respuesta al comunicado de parte de INVEST-H, el Comisionado menciono que el IAIP realizo el pronunciamiento dando a entender que si deben tener acceso y que podrían incurrir en alguna falta ante el IAIP.



IAIP PRESENCIÓ EL LANZAMIENTO DE PRESUPUESTO HONDURAS “CONOCE-EXPLORA-PARTICIPA”, IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS



El día jueves 30 de julio, El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), formó parte de los invitados especiales en el lanzamiento de la Aplicación Móvil (APP), sobre el Presupuesto Honduras Conoce – Explora – Participa.

La iniciativa surge de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Durante el lanzamiento virtual a través de la plataforma de Zoom, la ministra de Finanzas, Rocío Tabora, destacó que la población hondureña está demandando transparencia y buen uso de los recursos públicos.

Recordó que a partir de hace varios años atrás se ha venido atendiendo esa demanda y ha estado permanentemente desempeñándose como líder en impulsar varias iniciativas para la profundización de la transparencia, pero no una transparencia con el sólo ánimo de brindar información, sino más bien para coadyuvar a la formación de ciudadanía, empoderando a la población y así fortalecer la democracia. En ese sentido, la SEFIN respondió prontamente al desafío de rendición de cuentas previamente a que se generara entre la población esa demanda en ocasión a la presente pandemia del Covid-19.

“De forma inmediata y expedita empezamos con un marcaje básico de los fondos asignados al combate de la emergencia sanitaria, humanitaria y de reactivación económica”, acotó. “Es así que en nuestro sitio Web añadimos un portal de Transparencia COVID19, el cual se actualiza periódicamente y se ha convertido en el referente respecto a la asignación de recursos financieros. En este sitio presentamos la información en formatos descargables, es decir seguimos con nuestra política de brindar información en formatos de datos abiertos, ello ha significado un gran avance para que la población haga sus propias investigaciones y usos”, refirió la Ministra.

Agregó que al mismo tiempo se invitó a las unidades ejecutoras a que procedieran, sin dilatoria, a hacer lo correspondiente para hacer transparente sus actuaciones y brindar el mayor detalle posible con todo tipo de información de soporte. “En fin, aun siendo una situación transitoria no escatimamos esfuerzos por cumplir con el pueblo. Tampoco nos apartamos de la guía que nos señala el Norte para seguir brindando información relevante y de forma amigable para lograr el mayor acceso posible de la población”, enfatizó.

Presupuesto Ciudadano y Liquidación Presupuestaria

Destacó que, en nota aparte, la situación actual no se prestó para que oportunamente hace unos meses atrás la SEFIN pudiera presentar de forma similar a la presente, dos documentos presupuestarios clave: el Presupuesto Ciudadano 2020 y la liquidación presupuestaria 2019. “Invito a nuestros compatriotas a consultar ambos documentos en nuestro sitio Web, particularmente la liquidación presupuestaria, la cual fue divulgada en tiempo y forma de acuerdo a nuestro marco

legal vigente y siguiendo las indicaciones internacionales”, excitó.

En cuanto al Presupuesto Ciudadano 2020, resaltó que este significa una nueva versión que recoge las consultas que ha hecho con la población. Un contenido más acorde con los medios de divulgación actuales, un diseño moderno y atractivo; un formato ágil, sencillo, pero siempre fiel a la información que se debe brindar. “Nuestro compromiso es lograr mayor accesibilidad por parte de la población a la información presupuestaria. Por ello, estamos trabajando en brindar versiones amigables de otros documentos presupuestarios clave. Oportunamente los tendrán en sus manos”, indicó.

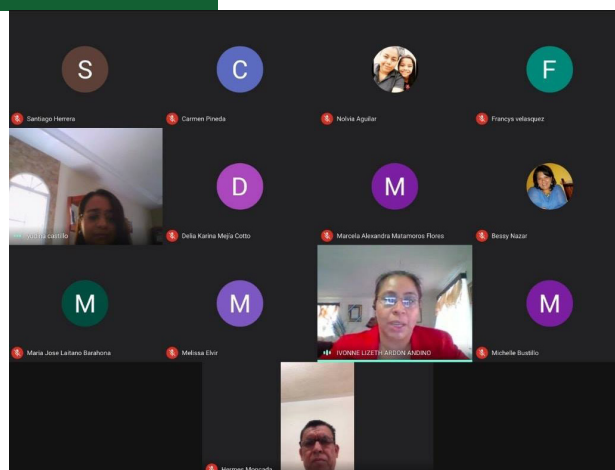
Tabora subrayó que, “hoy podemos reiterar que nuestros compatriotas pueden conocer de una manera amplia la información presupuestaria que facilita la rendición de cuentas del gobierno en cada etapa del ciclo presupuestario y que al mismo tiempo conlleva al buen ejercicio de la ciudadanía”. Señaló que, si bien es de suma importancia conocer la información presupuestaria clave, mayor trascendencia tiene que el ciudadano pueda explorar de manera ágil y expedita dicha información.

En el lanzamiento virtual de la App, también participaron: personalidades de diferentes sectores de la sociedad hondureña, así como analistas económicos, expertos en Banca y Finanzas, entre otros.

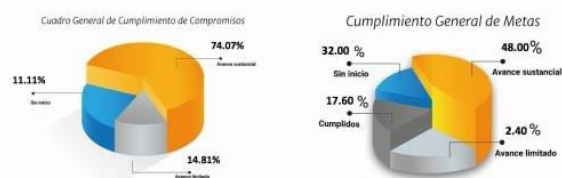
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS

El día jueves 30 de julio, El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Abogado Hermes Moncada y Msc. Ivonne Ardón, participaron en la Reunión de Trabajo del Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras.

El Comisionado Presidente del IAIP Abg. Hermes Omar Moncada dijo, “En nombre del Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, coincido con lo que han destacado mis antecesores y de alguna manera el IAIP se encuentra con toda la disponibilidad de contribuir con cada uno de los aspectos propios del instituto y apoyar las tareas que ha venido haciendo la Comisionada Ivonne Ardón y hoy me uno con ese anhelo y esa voluntad que siempre he tenido sumando y contribuyendo con un compromiso formal y serio de que se realice el trabajo”.



ESTADO ACUAL: IV PAEAH 2018-2020



“Realmente soy una convencida de que todas las actividades que se han realizado desde esta iniciativa de transparencia, han sido beneficiosas para el país y para el pueblo hondureño, porque cada vez más hemos realizado acciones a través de los diferentes hitos y compromisos que se han desarrollado en los cuatro planes de acción, que ha permitido el acceso a la información, la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana, ese espíritu realmente de esta iniciativa de la Alianza de Gobierno Abierto en Honduras la hemos podido sentir con mucha fuerza el compromiso por parte de las instituciones que hemos formado parte y no cabe duda también el liderazgo de quienes han venido impulsando estas iniciativas han jugado un rol fundamental; Yo quiero aprovechar para felicitar a la Abg. Yudina, he venido acompañando en varios planes que se han consultado construido y puesto en marcha, no cabe la menor duda de que el liderazgo y el compromiso que desde la Dirección de Transparencia se a desarrollado y han empoderado mucho a la ciudadanía, como IAIP hemos tenido compromisos que afortunadamente hemos logrado cumplir, hay una disposición y una voluntad por parte del Pleno de Comisionados de continuar impulsando estos compromisos y desde luego una vez que los concluyamos darle la continuidad”, expresó la Comisionada del IAIP Ivonne Ardón.

El objetivo de la reunión se orientó a definir la ruta de trabajo que se implementará durante el segundo semestre del 2020 en el marco de la implementación del IV PAEAH 2018-2020. Con la participación de los nuevos miembros: Poder Judicial, Congreso Nacional como miembros titulares del CTS AGSH, así como el Tribunal Superior de Cuentas, la Procuraduría General de la República y el Instituto de Acceso a la Información Pública como miembros honorarios.

Entre otros temas también se debatieron diferentes puntos de vista para generar resultados evaluando uno a uno lo expuesto en la agenda de trabajo que consistió en: la Presentación de la Ruta de Trabajo, Estado actual IV PAEAH 2018-2020, Propuesta Noveno Aniversario de AGAH, del mismo modo la sensibilización del V PAEAH 2021-2023, detalles sobre el Curso Gobierno Abierto en línea, así mismo la definición de una comisión quienes darán seguimiento con el cumplimiento de todas las acciones.

IAIP SEÑALA QUE JUNTA INTERVENTORA DE INVEST-H NO PUEDE VIOLENTAR EL DERECHO A LA LIBERTAD DE PRENSA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y HACEN ALGUNAS RECOMENDACIONES



El día jueves 30 de julio, Durante su comparecencia ante el auditorio de Suyapa Medios, el Comisionado del IAIP, Julio Vladimir Mendoza manifestó, “El IAIP remitió un oficio con el fin de salvaguardar el acceso a la información y la libertad de prensa”.

“En ese sentido, analizamos detenidamente el Comunicado de Invest-H en donde se restringía el acceso a los miembros de la prensa, así como el uso de drones y acceso

a la instalación de Hospitales Móviles”.

Recordó que, a raíz de eso, el instituto realizó una serie de recomendaciones, recordando que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ya señala que se debe respetar y garantizar el acceso a la información y el derecho a la libertad de prensa”.

“Es por ello que el IAIP entre las recomendaciones sugirió establecer ciertos sitios para que la prensa de forma segura de cobertura a la noticia en áreas cercanas a las instalaciones de los Hospitales Móviles”.

“Otra de las recomendaciones es que replique lo que hizo la Empresa Nacional Portuaria transmitiendo mediante cámaras en desembarque de los Hospitales Móviles”, acotó.

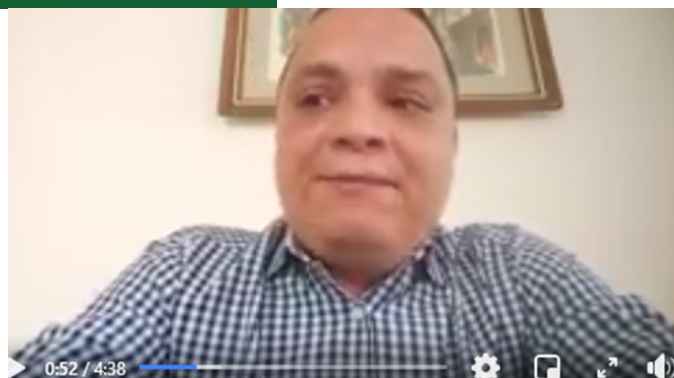
“Así es que hay que buscar mecanismos que no violenten la libertad de prensa para no restringir el derecho humano del acceso a la información”, dijo el Comisionado Mendoza.

“Por lo que estaremos pendientes de la respuesta y soluciones que Invest-H brinde para garantizar el derecho de acceso a la información y que la ciudadanía esté al tanto del desarrollo de las instalaciones de los Hospitales Móviles en aras de la transparencia”.

El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública se caracteriza por ser de puertas abiertas uno de los objetivos que se encuentran trazados en su Plan de Trabajo y como parte del mandato que al ser electos como servidores públicos la ley les confiere.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DE LA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS

El día jueves 30 de julio, El Comisionado Julio Vladimir Mendoza del IAIP, señaló que la Junta Interventora de Invest-H no puede violentar el derecho a la libertad de prensa y el derecho a la información pública e hizo algunas recomendaciones.



PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA RADIAL CONTRAPUNTO



El día viernes 31 de julio, la Comisionada Ivonne Ardón del IAIP, participó en Contrapunto de Radio América donde abordó el tema “La Corrupción en tiempos de Pandemia”, la moderación estuvo a cargo Periodista Lesman Morazán.

“EL IAIP CONTINÚA FIRME EN SU COMPROMISO DE GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS”

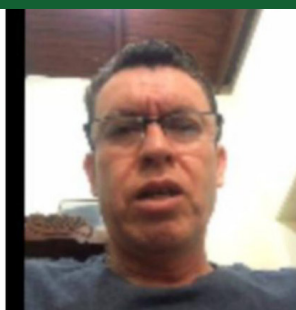
El lunes 3 de agosto, el Comisionado Presidente del IAIP, Abog. Hermes Moncada, reitero el compromiso de la institución como ente garante del acceso a la información, en la entrevista donde el tema fue “ TRANSPARENCIA EN MEDIO DE LA CRISIS SANITARIA” y donde se hizo referencia a la participación del día 15 de junio de 2020, en el Foro: “Diálogo con Jorge Zelaya”, moderado por el comunicador Efer Guevara y Transmitido por VTV Canal 9, el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública, Abogado Hermes



Moncada, participó y señaló que ante el instituto se presentaron denuncias y señalamientos de instituciones que no estaban brindando información, por lo que se creó la plataforma y los lineamientos especiales para subir la información en una forma rápida y sencilla para que las instituciones que conforman SINAGER rindan cuentas, es así que dice se ha incrementado la transparencia en las alcaldías y las 298 municipalidades ya están subiendo la información al portal.

El 23 de marzo el IAIP creó el Portal Especial de Transparencia para la Emergencia por el COVID-19, acción que condujo al Pleno de Comisionados a solicitar a las Instituciones que durante la Emergencia están manejando fondos públicos en base a lineamientos especiales, poner a disposición de la población toda la información detallada de sus procesos contando con el apoyo de Coordinación General de Gobierno, Asociación Para Una Sociedad más Justa entre otros.

IAIP FORMÓ PARTE DE LA REUNIÓN DEL GRUPO MULTISECTORIAL DE LA INICIATIVA DE TRANSPARENCIA EN INFRAESTRUCTURA (COST)



El día 4 martes 4 de agosto, como miembro del Grupo Multisectorial de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST Honduras), el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Abogado Hermes Moncada, formó parte de la reunión de trabajo que se desarrolló este día.

Todos los miembros de la iniciativa se reúnen frecuentemente con el objetivo de dar seguimiento a distintos temas y actividades que contribuyen a fortalecer y cumplir metas de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST Honduras).

Iniciativa de Transparencia en Infraestructura – CoST Honduras

Nace con el objetivo de promover la transparencia y la rendición de cuentas en los proyectos de infraestructura con el fin de hacer un uso eficiente del dinero en la inversión pública en el sector.

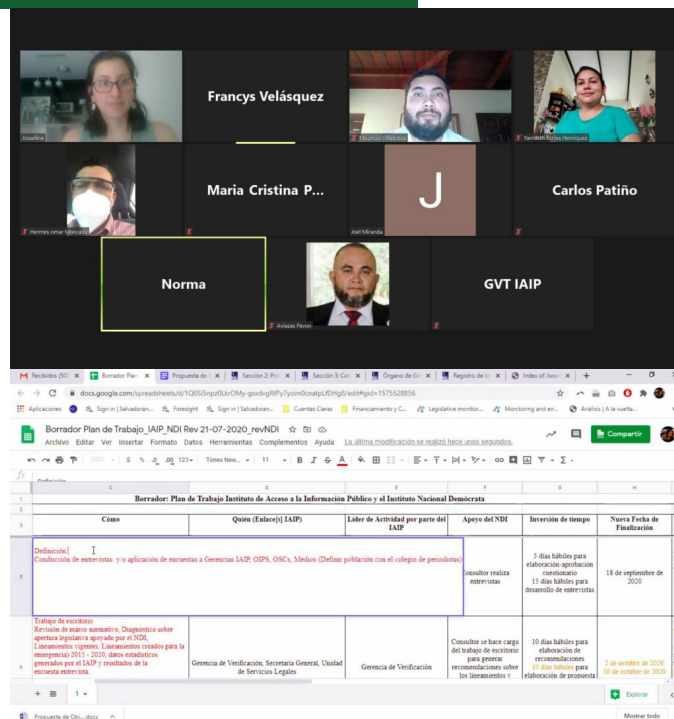
El proceso de adhesión de Honduras a la iniciativa CoST ha sido una de las más ágiles y de mayor calidad de acuerdo con lo expresado por la Junta Directiva Internacional de CoST.

Las actividades programadas por el Grupo Multisectorial de CoST – Honduras se orientan a socializar los avances de la iniciativa, diplomados virtuales para diversos sectores incluidos los comunicadores sociales, quienes han realizado trabajos de investigación que fundamenta su accionar en el fortalecimiento de metodologías, técnicas y fuentes de investigación.

IAIP Y NDI EN REUNIÓN DE TRABAJO ESTABLECEN METAS DE ACTIVIDADES CONJUNTAS CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS SEÑALADOS EN EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES

El día viernes 7 de agosto, El Comisionado Presidente del IAIP, Abogado Hermes Omar Moncada y el equipo especializado institucional se reunieron con designados del NDI, con el fin de analizar detalles del Plan de Trabajo a desarrollar en el marco del convenio suscrito entre ambas instituciones.

Como parte del trabajo conjunto se realizarán una serie de acciones que llevarán a la recopilación de información para identificar los resultados obtenidos con la adopción de los lineamientos de verificación de información pública y los portales de transparencia vigentes en el ámbito Legislativo, Político Partidario y Político Electoral, con base en las leyes, reglamentos y demás normativa que rige al IAIP.



Causa	Quién (Ente) IAIP	Líder de Actividad por parte del IAIP	Apoyo del NDI	Intervención de tiempo	Nueva Fecha de Finalización
Definición y Condiciones de encuestas: aplicación de encuestas a Generación IAIP, ODS, ONGs, Medios (Definir publicación con el colegio de periodistas)			Realizar encuestas	7 días hábiles para elaboración de encuestas 15 días hábiles para desarrollo de encuestas	15 de septiembre de 2020
Trabajo de escritorio: Revisión de marco normativo. Diagnóstico sobre apertura legislativa acordado por el NDI. Lineamientos vigentes. Lineamientos creados para la empresa) 2017 - 2020, datos estadísticos generados por el IAIP y resultados de la encuesta estadística.	Gerencia de Verificación, Secretaría General, Unidad de Servicios Legales	Gerencia de Verificación	Consultar se hace cargo del trabajo de escritorio para generar recomendaciones sobre los lineamientos.	10 días hábiles para elaboración de recomendaciones 10 días hábiles para elaboración de encuestas	7 de octubre de 2020 14 de octubre de 2020

Entre otras metas se contará con la elaboración o adecuación de nuevos lineamientos/formatos, su validación y aprobación por parte del pleno de Comisionados, entre otros.

NDI pondrá a disposición del IAIP un consultor que acompañará los procesos, todas estas acciones se generan luego de la suscripción de un convenio de cooperación entre el IAIP y NDI.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP), es de orden público e interés social. Tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana.

El NDI es una organización internacional sin fines de lucro, no partidista y no gubernamental, con sede en Washington D.C., Estados Unidos de América, que ha apoyado a instituciones y actividades democráticas en todas las regiones del mundo durante más de tres décadas. Desde su fundación en 1983, el NDI y sus socios locales han trabajado para establecer y fortalecer a organizaciones políticas y cívicas, proteger los procesos electorales y promover la participación ciudadana y la transparencia.

IAIP FORMÓ PARTE DE LOS INVITADOS ESPECIALES QUE CELEBRARON EL NOVENO ANIVERSARIO DE LA ADHESIÓN DE HONDURAS A LA INICIATIVA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO



El día lunes 10 de agosto, El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) formó parte de los invitados especiales que se unieron a la celebración de los 9 años de la iniciativa Alianza de Gobierno Abierto Honduras.

Los Comisionados del IAIP, Msc. Ivonne Ardón y el Abogado Hermes Moncada escucharon atentamente cada una de las

ponencias de los expositores nacionales e internacionales.

Los participantes conocieron los retos y desafíos, así como los logros obtenidos desde la adhesión de Honduras a tan beneficiosa iniciativa, así mismo los expertos analizaron los temas que se pretenden abordar en el V Plan de Acción de Estado Abierto.

“Uno de los pilares fundamentales considerados cuando se han construido a través de la Alianza de Gobierno Abierto es de plantear políticas públicas que sean de beneficio para la población, del mismo modo fortalecer el tema de los archivos y esperamos ahora que ya el Congreso Nacional forma parte de la Alianza se pueda aprobar la Ley General de Archivos, para que la población acceda a la información de calidad y brindar a la Población un servicio completo con la participación de los poderes del estado, una institución no puede impulsar un proyecto solo, porque es así como se obtienen mejores resultados, voluntad no nos ha faltado pero el presupuesto para obtener logros juega un papel importante”, dijo la Comisionada Ivonne Ardón en su participación.

Al cierre de la Jornada el Comisionado Presidente del IAIP Abg. Hermes Moncada calificó de provechosa la celebración de los 9 años de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, “agradezco la participación de los invitados, es bueno conocer y saber de lo bien que se ha trabajado en la Alianza de Gobierno Abierto y sobre todo el esfuerzo que se tiene que hacer para seguir trabajando, como Pleno de Comisionados nos sentimos comprometidos con la ciudadanía, para garantizar ese derecho de acceder a la información”.

FONDOS DEL PROGRAMA FUERZA HONDURAS RECIBIDOS POR LOS ALCALDES DEBEN SER PUBLICADOS EN EL PORTAL ESPECIALIZADO DEL COVID-19 CREADO POR EL IAIP

El día martes 11 de agosto, La Comisionada del IAIP, Ivonne Ardón dijo a la prensa que todos los fondos que han recibido las municipalidades del Programa Fuerza Honduras que se maneja como una ayuda financiera a los 298 municipios del país para ejecutar acciones y contrarrestar la pandemia de coronavirus en el país deben ser publicados en el Portal Especializado del Covid-19 creado por el IAIP.



Toda inversión que el estado de honduras realice a través de los gobiernos locales y las instituciones que conforman Singer debe actualizarse y publicar su información cada cinco días para que la población sepa cómo planificaron y de qué forma se están ejecutando estos recursos, las municipalidades son de las instituciones que desde el primer momento que se abrió el portal han publicado puntualmente la información, recuerde que son dos formas de financiamiento. El Programa Fuerza Honduras y el Presupuesto propio de sus transferencias de los cuales las alcaldías están haciendo uso en el marco de la pandemia.

Programa Fuerza Honduras:

El Gobierno ha puesto a disposición 250 millones de lempiras como transferencia extraordinaria condicionada para atender la pandemia de covid-19 en todos los municipios del país y destacó que 217 alcaldías que ya recibieron esos fondos están implementando las acciones correspondientes mismas que también deben ser publicadas en el Portal Especializado del Covid -19 creado por el IAIP en el mes de marzo.

Desde un inicio del proceso del programa Fuerza Honduras, que es una iniciativa del gobierno, se ha tenido el acompañamiento de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

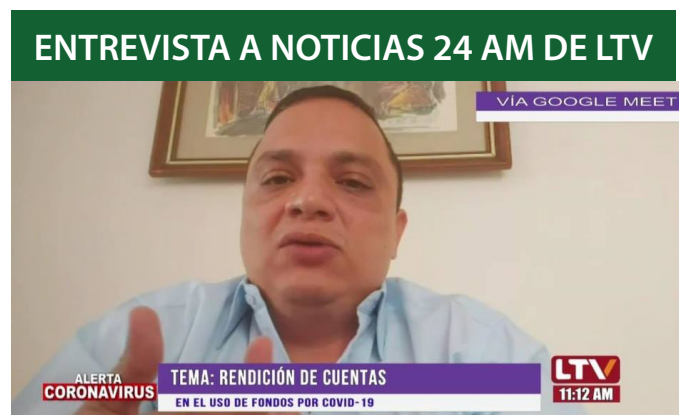
El primer pago del 70% de las alcaldías solamente con dos requisitos: una, la firma del convenio con el Ministerio de Salud o con el Regional de Salud, en donde se permite la asistencia técnica para poder desarrollar un plan de acción.

El segundo punto es: “el fondo de este plan de acción que mencionamos dentro del marco del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), poderlo elaborar y enviarlo a un correo electrónico que tiene la Secretaría de Gobernación”.

Consultado sobre si este dinero es fresco, es nuevo o sale de las mismas transferencias municipales que reciben normalmente las alcaldías, Carranza respondió que “por eso se llama transferencia extraordinaria condicionada”.

Los fondos no estaban en el presupuesto 2020 de las alcaldías, pero también Fuerza Honduras se compone de un 45%, que es el presupuesto del mes de abril, nada más, en donde las alcaldías deben visibilizarlo de uso exclusivo.

Eso les da a las alcaldías el argumento legal para poder hacer estos gastos; de eso sale el otro 45%, 55%, que son los 250 millones extraordinarios, y 200 millones que salen de la transferencia regular que les hace.



El jueves 13 de agosto, El Comisionado del IAIP Abg. Julio Vladimir Mendoza en entrevista a Noticias 24 AM de LTV, explicó a la población sobre la transparencia de fondos Covid-19 y el papel que desempeña el Instituto de Acceso a la Información Pública.

El Comisionado Mendoza explicó, “El Instituto de Acceso a la información Pública, desde el inicio de esta pandemia emitió una resolución para que las instituciones que manejan fondos en el marco de la pandemia por el Covid-19, las instituciones que no completaron la información fueron llamadas audiencia de descargo y de ese modo explicar por qué no completaron la información que solicita el IAIP en el artículo 13 y 4 de la ley de Transparencia”.

“Así mismo 225 instituciones obligadas son las que se llamaron a la audiencia de descargo, como parte de las acciones del IAIP, para ello tenemos elaborados unos lineamientos para la verificación del Portal Especializado para las emergencias del Covid – 19 y de hecho se aplicarán sanciones que van de 5 a 50 salarios mínimos”.

Continuó diciendo, “que en los próximos días el IAIP presentara un segundo uniforme de Verificación de la Información de Oficio que han publicado las instituciones que manejan fondos en el marco de la pandemia por el Covid-19”.

Señaló, “que la ley se cumple o no se cumple y por esa razón es que como Pleno de Comisionados hemos analizado los informes anteriores donde se premiaban a las instituciones por el cumplimiento en transparencia activa y es una exigencia de diversos sectores que IAIP considere, el hecho de calificar y los porcentajes dados a las instituciones obligadas”.

“La información debe ser veraz es decir los documentos deben estar firmados y sellados por la persona que entrega la información al Oficial de Información Pública y veraz en su publicación en el portal de transparencia”.

El Comisionado Mendoza al cierre aclaró que la información de oficio que ya se encuentra publicada en los portales es inamovible, por tanto, nadie puede cambiar ni modificar la información que

esta publicada y también recordó a la población que el Pleno de Comisionados sancionara a las instituciones que incumplan con la transparencia activa.

PARTICIPACIÓN DEL PLENO DE COMISIONADOS DEL IAIP EN NOTICIERO HOY MISMO

El lunes 24 de agosto, El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) participó en el Noticiero Hoy Mismo con el Lic. Edgardo Melgar.

Previo a que el Instituto de Acceso a la Información Pública en Conferencia de Prensa presentará el Informe de Verificación de la Información de Oficio en Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas durante la Emergencia COVID-19 la 2da Revisión.



Sin profundizar en detalles ya que de forma oficial mañana martes 25 de agosto la población conocerá detalles del cumplimiento en transparencia activa de 315 instituciones que son verificadas como parte del trabajo que desempeña en el marco de la pandemia el IAIP.

“Exhortar a los titulares de las Instituciones Obligadas, a que continúen apoyando y dando el acompañamiento a los OIP’s con el propósito de que cumplan a cabalidad con la publicación de la información que genera cada institución sin ningún tipo de dilatoria, así mismo se les brinden las herramientas tecnológicas adecuadas para que desarrollen sus actividades de manera eficiente”, dijo el Comisionado Presidente del IAIP Hermes Moncada.

Entre tanto la Comisionada Secretaria del Pleno Msc. Ivonne Ardón manifestó, “motivar a la ciudadanía, medios de comunicación, sociedad civil organizada les invitamos a que visiten el portal de transparencia Emergencia Covid-19, para que analicen la documentación publicada por las instituciones obligadas, haciendo una efectiva veeduría social y la participación ciudadana en todos los procesos que realizan las instituciones en el marco de la emergencia”.

Del mismo modo el Comisionado Julio Vladimir Mendoza Vargas recordó a “las instituciones que el Pleno de Comisionados tiene un compromiso firme con el país y el cumplimiento de la Constitución de la Republica y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que hay instituciones que continúan con el incumplimiento a la ley de transparencia , y estas ya fueron llamadas a audiencias de descargo como resultado de la primera verificación, se establece que se aplicara el reglamento de sanciones por infracción a la ley”.

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), COMPARECIERON EN EL FORO CANAL 10 MODERADO POR EL PERIODISTA ERICK MEJIA



El día martes 25 de agosto, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) presenta Informe de Verificación de la Información de Oficio en Portales de Transparencia de Instituciones Obligadas durante la emergencia Covid-19.

El Pleno de Comisionados del IAIP conformado por el Abogado Hermes Moncada, Msc. Ivonne Ardón y el Abogado Julio Vladimir Mendoza, invito a la población a ser auditor de las acciones de las instituciones que manejan fondos públicos incluidas las municipalidades, para lograr un país mejor, transparente y donde la población confíe en sus autoridades.

Antecedente de la creación del Portal Especializado de Transparencia por la Emergencia del Covid-19:

En apego a los objetivos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), sobre garantizar el ejercicio del derecho que tienen los ciudadanos a participar en la gestión de los asuntos públicos y su función de realizar las gestiones estrictamente administrativas necesarias, para garantizar el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos, el Pleno de Comisionados del IAIP, en el uso de sus facultades, aprobó la creación del portal especializado denominado EMERGENCIA COVID19, mediante Acta SE-004-2020 de fecha 16 de marzo del 2020, en el que se instruye a que todas las instituciones obligadas que estén ejecutando fondos para atender la emergencia Covid-19, ya sea con fondos propios en el caso de las realice para tal efecto deberán de publicar la información relacionada. Así mismo, se crean y aprueban los lineamientos de verificación para la administración central, descentralizada y

desconcentradas, y para los municipios mediante Acta SE- 0072020 de fecha 13 de abril del 2020 en los que se ordena publicar la información en datos abiertos (xlsx) y los soportes en formato cerrado (PDF).

Es importante hacer mención que el derecho del acceso a la información pública, es considerado como un Derecho Humano y que el Estado de Honduras ha suscrito y ratificado la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la que se desprende la Declaración Americana de Derechos Humanos, igualmente aprobada y ratificada por el Estado de Honduras, dicho documento declarante contempla la creación de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos cuya jurisdicción es de aplicación obligatoria para el Estado de Honduras en los asuntos de su competencia.

FHI360 ENTREGA AL IAIP IMPORTANTE DONATIVO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA FORTALECER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS CIUDADANOS

El día martes 25 de agosto, La Comisionada del IAIP Msc. Ivonne Ardón, recibió de manos de la organización FHI360 en Honduras una donación de equipo de cómputo para la modernización y fortalecimiento de los servicios de acceso a la información y atención al ciudadano entre otras funciones que tiene el IAIP, en la entrega estuvo presente la Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del IAIP, Lic. Rosa María Trimarchi y la Auxiliar Administrativo del IAIP Lic. Wendy Matute.



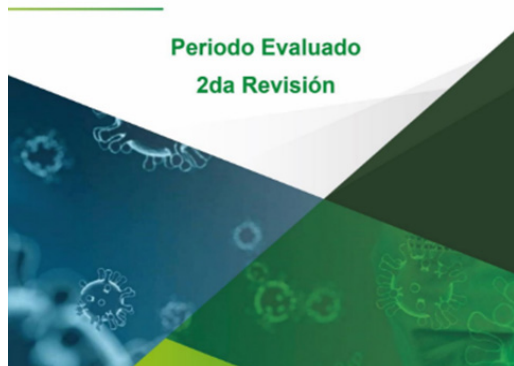
La donación de activos está financiada con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), mediante Salud Familiar Internacional (FHI360), consiste en 1 computadora Laptop Dell, 1 Mochila color gris Dell Urban, 2 Monitores LED Dell 21.5", 2 Teclados USBs Xtech, HP Scanjet Enterprise Flow 70000 s3 a un costo de 53,652.10 de lempiras.

“Agradecer en nombre del IAIP a la Organización FHI360, por esta importante donación que viene a fortalecer la parte informática de la institución, estas son gestiones que solamente se consiguen tocando puertas en diferentes organizaciones y actores interesados en el fortalecimiento de la Transparencia, Rendición de Cuentas y Lucha Contra la Corrupción y debido al bajo presupuesto el Pleno de Comisionados se ve en la obligación de buscar diversas opciones y soluciones para que el Instituto de Acceso a la Información Pública continúe operando y de ese modo dar cumplimiento con sus actividades planificadas”, manifestó la Comisionada Msc. Ivonne Ardón al momento recibir la importante donación.

FHI360 es una organización líder en desarrollo humano dedicada a mejorar vidas de manera duradera mediante el avance de soluciones integradas impulsadas localmente. El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), como ente rector de la Transparencia en el país y garantizar el cumplimiento de un derecho humano como lo es el derecho de acceso a la información.

IAIP PRESENTA INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR EL COVID-19

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS DURANTE LA EMERGENCIA COVID19



El día martes 25 de agosto, El Instituto de Acceso a la Información Pública, presentó el segundo Informe de Verificación de la Información de Oficio en los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas en el marco de la Emergencia por el COVID-19.

El Comisionado Presidente del IAIP expresó, “para nosotros es un enorme placer contar con la presencia de los representantes del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Tribunal Superior de Cuentas, y Consejo Nacional Anticorrupción, ya que son veedores del cumplimiento de la Ley de Transparencia y nos unimos bajo un mismo propósito que es velar por el cumplimiento, de un Derecho Humano como es el acceso a la información pública”.

La introducción al Informe de Verificación estuvo a cargo de la Comisionada Msc. Ivonne Ardon, “ese informe revela el comportamiento de las instituciones obligadas en el marco de la pandemia por el Covid-19 hoy lo presentamos ante toda la ciudadanía para que cada uno pueda visualizar y sacar sus propias conclusiones ya que eso fortalece el derecho humano de acceder a la Información”.

La presentación del Informe de Verificación la realizó el Ingeniero Belarmino Reyes, Gerente de Verificación del IAIP, quien detalló a los presentes los hallazgos encontrados por el equipo de la Gerencia de Verificación IAIP, respecto a la evaluación basados en los lineamientos especializados y exclusivos para calificar la información publicada en el Portal de Transparencia Especializado Covid-19, creado por el IAIP en el mes de marzo del presente año”.

Por su parte el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos el Dr. Roberto Herrera Cáceres manifestó, “es un honor contar con tan distinguidas personalidades, vigilantes del cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública, el informe de verificación presentado hoy por el IAIP será un instrumento muy útil y de análisis para el CONADEH ya que la transparencia y rendición de cuentas son un pilar fundamental en el ejercicio responsable de las instituciones públicas, para el CONADEH, será un instrumento muy útil y será tema en el cuarto informe del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en el marco de la pandemia es importante rendir cuentas ya que son pilares importantes para generar confianza en la ciudadanía”, enfatizó.

Entre tanto el Magistrado del TSC, Abog. Roy Pineda dijo, “el Informe de Verificación de la Información de Oficio, nos muestra hallazgos interesantes son 225 instituciones obligadas, muy importante para las Auditorias que realiza el Tribunal Superior de Cuentas esta información que nos llevará a un análisis, para realizar precedentes internos”. El Jefe de la Unidad de Investigación del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Dr. Odir Fernández, “vemos un Instituto de Acceso a la Información, que no está en cuarentena está trabajando y sin embargo vemos una institución

que avanza y vemos un segundo informe que viene a fortalecer la rendición de cuentas y acceso a información y vemos unas de las instituciones que están totalmente aplazados Invest-H, COPECO no publican información, sepan que como CNA tenemos una tarea con este informe nos ha dejado una tarea y estamos, en obligación de realizar la siguiente parte que es iniciar una investigación y este esfuerzo del Pleno de Comisionados es valioso”.



Al cierre el Comisionado del IAIP, Julio Vladimir Mendoza, manifestó, “este en Segundo informe de Verificación es del 19 de abril al 31 de mayo, pero eso no significa que los demás meses no se ha publicado información, se encuentra al día de hoy , cada cinco días las instituciones deben publicar la información en los portales para ser verificadas, el llamado a la población que denuncie en los medios de comunicación y por cualquier medio las irregularidades de las cuales tengan conocimiento, de ese modo se fortalece también los procesos de transparencia.”

PLENO DE COMISIONADOS DEL IAIP Y NDI DISEÑARÁN HERRAMIENTAS CONJUNTAS PARA FORTALECER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN LEGISLATIVA, POLÍTICO PARTIDARIO Y POLÍTICO-ELECTORAL

El día miércoles 26 de agosto, el IAIP y NDI entrevistaron a diversos sectores para fortalecer el acceso a la información Legislativa, Político Partidario y Político-Electoral.

Vía reunión de zoom el Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Abogado Hermes Moncada, Msc. Ivonne Ardón y

y Abogado Julio Vladimir Mendoza, junto al equipo técnico designado por el IAIP – NDI dialogaron con el consultor Chileno Alberto Precht, quien realizará un diagnóstico referente al comportamiento en cuanto al tema de acceso a la información del Congreso Nacional, Partidos Políticos, Instituciones Electorales, en referencia a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP).

Para desarrollar el estudio, NDI ha decidido contratar al Consultor Chileno Alberto Precht, quien ya realizado diversos estudios pertinentes a esta temática junto con el IAIP y otras organizaciones hondureñas.



PARTICIPACIÓN EN EL NOTICIERO 24 PM DE LA LTV MODERADO POR EL PERIODISTA RAÚL MORAZÁN



El día miércoles 26 de agosto, La Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) Msc. Ivonne Ardón, Durante la entrevista la Comisionada Ardón dijo “todos los ciudadanos somos veedores del manejo de los fondos del estado”.

“Mediante los Portales de Transparencia la ciudadanía puede constatar si realmente se está cumpliendo con subir la información actualizada del manejo de los fondos en el

marco de la pandemia”.

“Ejemplo, la Secretaría de Seguridad y Defensa no están manejando fondos trasferidos en el marco de la pandemia, pero estas dos Secretarías han utilizado sus propios recursos para el cumplimiento de sus funciones durante la Emergencia, considerando que reciben fondos de la tasa de seguridad para su operación y movilización, garantizar el cumplimiento del toque de queda, desplazamiento entre otros”.

“Los municipios han tenido que atender la emergencia también con parte de su presupuesto, pero también deben rendir cuentas por los fondos recibidos del Programa Fuerza Honduras, destacar que 219 alcaldías actualmente están cumpliendo con subir la información cuando anteriormente solo teníamos 73 que cumplían, eso es positivo”.

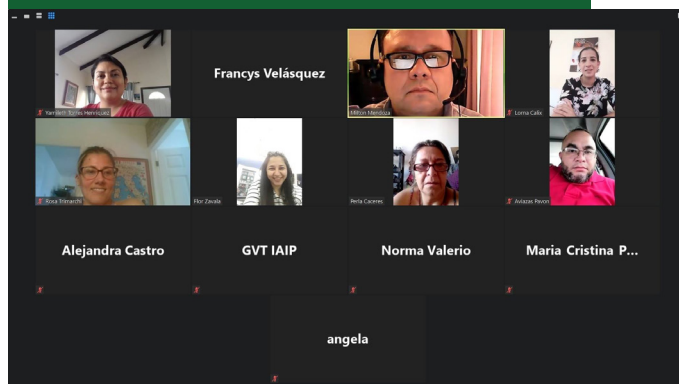
“La Secretaría de Salud es el rector en temas sanitarios, aunque la ley de SINAGER ya dice que se debe contar con un fondo especial para atender emergencias”.

“Nosotros como institución, sobre la marcha hemos venido trabajando durante la Emergencia así que también nos queda como lección todo lo que ha sucedido en el marco de la pandemia”.

“El Portal especializado del Covid-19 es una herramienta amigable para que todos puedan acceder”.

Al cierre, la Comisionada Ivonne Ardón agradeció en nombre del Pleno de Comisionados el espacio para informar a la ciudadanía sobre las actividades que realiza el IAIP, para garantizar el acceso a la información pública.

REUNIÓN MIEMBROS DE COCOIN



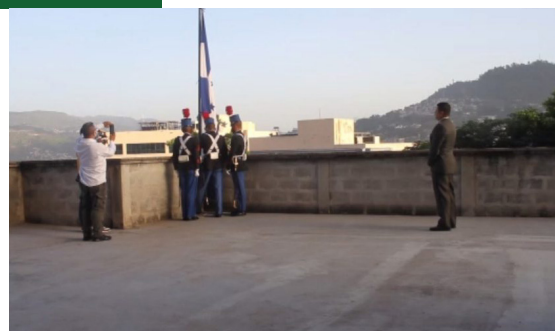
El día lunes 31 de agosto, Los miembros del COCOIN–IAIP se reunieron hoy con el fin de ultimar detalles para impartir el Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional (TAECII) y la aplicación del TAECII en el que participarán servidores públicos de distintas áreas.

Este ejercicio de monitoreo del control interno, tiene como propósito la autoevaluación en el funcionamiento de

los diversos controles existentes, con el fin de comprobar la vigencia y la calidad de dichos mecanismos aplicados en la gestión y operatividad de sus cargos y a la vez considerar modificaciones que sean oportunas para mantener su efectividad.

En tal sentido, el Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) del IAIP, busca hacer conciencia en la población laboral de esta institución que es través de la aplicación de estas herramientas y la mejora continua de las mismas que se logra fortalecer la capacidad para cumplir con los objetivos institucionales.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) RINDE HONORES A LA BANDERA NACIONAL



El día martes 1ero de septiembre, con una solemne ceremonia de la izada de la Bandera Nacional el Pleno de Comisionados junto al Personal del IAIP, iniciaron este martes, las actividades para conmemorar el 199 aniversario de la independencia de Centroamérica hacia el Bicentenario.

La ceremonia inició con los tradicionales honores de ordenanza con el desplazamiento de los Caballeros Cadetes de la Academia Militar de Honduras General Francisco Morazán y luego se procedió a la izada Bandera Nacional al compás de la interpretación del himno nacional, misma que quedó a media asta en memoria de los hondureños fallecidos por causa del COVID.

“A pesar que los momentos son difíciles estamos hoy reunidos de forma presencial, para rendir

honor a la patria ya que todo lo hemos realizado mediante teletrabajo, este es un momento muy importante no solo para nosotros sino también para todos los hondureños, este acto es una muestra de patriotismo y civismo”, expresó el Comisionado Presidente del IAIP, Hermes Omar Moncada.

Por su parte la Comisionada Secretaria de Pleno Msc. Ivonne Ardon expresó, “no hay nada más digno que enaltecer la patria, por tal razón cumplamos con como verdaderos soldados, así como el General Morazán, para destacar las labores que realizamos”.

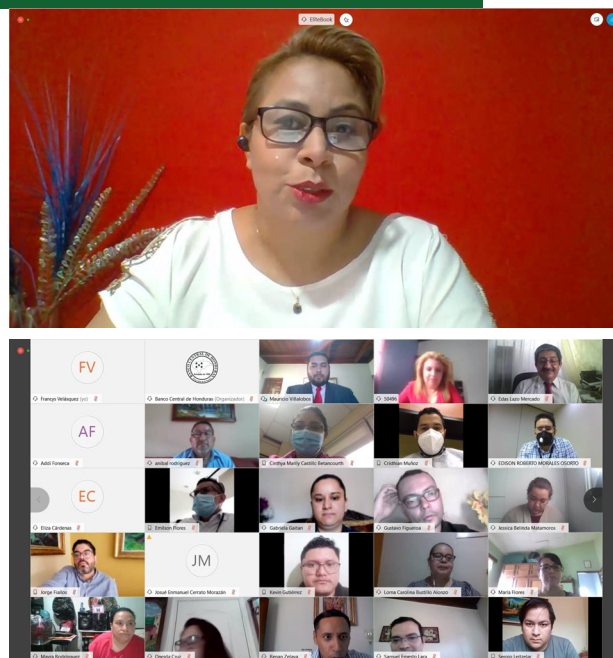
Como ocurre todos los años, se dio lectura del decreto legislativo 84-95, que instituye el Día de la Bandera Nacional, esta vez a cargo del maestro de ceremonias, Víctor Manuel Reyes.

De ese modo el Pleno de Comisionados los Jefes y Gerentes que participaron de forma presencial y demás servidores públicos del IAIP que se enlazaron mediante la red social zoom, conmemoraron el día de la Bandera Nacional y el inicio de las fiestas patrias.

TALLER SOBRE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA

El día miércoles 2 de septiembre, El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), impartió un importante Taller sobre los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información Reservada dirigido a personal del Banco Central de Honduras.

“El BCH se acerca a una renovación de reserva de información dada por el Instituto de Acceso a la Información Pública, lo importante es que ustedes tengan claro cómo se reserva una clasificación de información, valorar según los conocimientos que el Abogado Mauricio Villalobos compartirá con todos ustedes y la información que hasta el momento está reservada debe continuar o sí debe de incluir otra información que dentro de la petición que en pocos días el BCH enviará al IAIP, para nosotros es motivo de satisfacción ver el interés de las personas que trabajan en la Oficina de Transparencia y es un mensaje de que realmente están cumpliendo con su deber de mantener actualizado a todo su staff y garantizar el derecho de acceso a la información y realizar los procesos para la reserva de la información, el honor es del Instituto acompañarlos en este proceso, tenemos esa misión de fomentar la cultura de la transparencia”, manifestó la Comisionada Msc. Ivonne Ardón, al momento de inaugurar el taller.



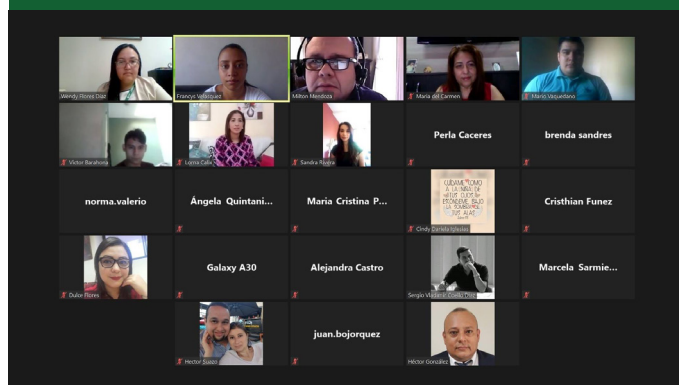
Por su parte el Abg. Mauricio Villalobos, Asistente Legal del IAIP explicó, “La información

reservada podrá clasificarse aquella cuya difusión pueda comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional. Menoscabar la conducción de las negociaciones o bien, de las relaciones internacionales, incluida aquella información que otros estados u organismos internacionales”.

Los participantes expusieron sus interrogantes para despejar todas las dudas al momento de iniciar el proceso de clasificación para solicitar ante el IAIP la reserva de información.

Entre otros temas el Abg. Mauricio Villalobos ejemplificó la guía para sustentar la clasificación de la información, así como el proceso de solicitud de reserva de la información y también detalles sobre el principio de la máxima divulgación de la información todos orientado a cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CAPACITACIÓN INTEGRAL DEL IAIP PARA SUS SERVIDORES



Personal del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) fue capacitado por:

- LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)
- GERENCIA ADMINISTRATIVA
- COMITÉ DE PROBIIDAD Y ETICA

Las exposiciones estuvieron a cargo del Lic. Milton Mendoza Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

(UPEG), Lic. Cinthya Borjas Gerente Administrativo, Perla Cáceres y Wendy Flores y la Presidenta del Comité de Probiidad y Ética Institucional, Lic. Lorna Calix.

EVALUACIÓN:

Posteriormente todos los servidores públicos del IAIP fueron evaluados según el expuesto y contestar interrogantes basadas en sus conocimientos y los adquiridos en el taller referente a las medidas del Control Interno Institucional con el fin de poder garantizar la transparencia y la correcta administración y uso de recursos públicos, con eficiencia, eficacia, economía y quedad de conformidad con las normativas públicas institucionales.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A BANASUPRO

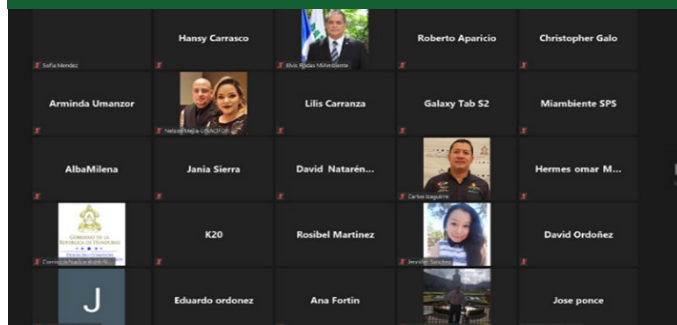
El día viernes 18 de septiembre, La Comisionada del El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) Msc. Ivonne Ardon, hizo entrega un reconocimiento a la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO).



El diploma se otorga luego de la evaluación correspondiente al período de evaluación que comprende del 19 de abril al 31 de mayo de 2020, por el cumplimiento de la Transparencia Activa subir la información en el Portal Especializado de «Emergencia COVID-19».

Por parte de BANASUPRO, recibieron el diploma de reconocimiento el Gerente General de BANASUPRO - Luis Fernando Pinel, Sub Gerente General de BANASUPRO Kevin Simón, Gerente Administrativo - Alex Erazo y la Oficial de Información Pública - Andrea Zelaya.

LANZAMIENTO DE LA TERCERA COMUNICACIÓN NACIONAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PAÍS



El día lunes 21 de septiembre, El Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Abogado Hermes Omar Moncada, participó en el lanzamiento de la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático en el país.

Honduras, como uno de los 197 países miembro de la Convención Marco de las

Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), ratificado por el Soberano Congreso Nacional en el Decreto Ejecutivo No. 26-95, el 29 de julio de 1995, ha adquirido compromisos internacionales a favor de los recursos naturales del país.

Por lo que la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente+), como socio ejecutor y bajo el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), ha lanzado su Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, contando con el apoyo, como agencia multilateral implementadora, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con la coordinación técnica de la Dirección Nacional de Cambio Climático, a través del Proyecto Tercera Comunicación Nacional y Primera Actualización del Reporte Bienal de Honduras.

Es de mencionar que este documento nacional permite generar un panorama a la comunidad nacional e internacional de los esfuerzos que Honduras ha realizado en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, con el fin de aportar en la reducción de la vulnerabilidad y generar acciones de mitigación climática de forma global.

CONFERENCIA EN EL MARCO DEL “CURSO VIRTUAL DE JUSTICIA ABIERTA”

El día miércoles 23 de septiembre, La Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Msc. Ivonne Ardón, instruyó a Servidores Públicos del Poder Judicial en temas como: El marco histórico del Derecho de Acceso a la Información, las Fases de la Transparencia, marco y la importancia de publicar la información de oficio en los Portales de Transparencia.



La Conferencia Magistral se desarrolló en el marco del “Curso Virtual de Justicia Abierta”.

La Comisionada Ardón, también destacó el acceso a la información para los periodistas y el apoyo que se les debe brindar en proporcionar información para las investigaciones periodísticas, según el artículo 22 de la Ley de Transparencia y del mismo modo detalló respecto a las sanciones para los titulares de las instituciones que no cumplan con lo que establece la Ley.

Los participantes también analizaron sobre los procesos para clasificar y reservar la información (reserva que solamente la otorga el IAIP) y ejemplificando los casos se puede solicitar una reserva por la institución obligada.

Una Jornada muy provechosa para el Personal que conforma las distintas áreas del Poder Judicial. El instructivo se imparte en el marco del compromiso No.15 del IV Plan de Estado Abierto que enmarca el desarrollo de capacitaciones permanentes a los operadores de justicia, sobre la importancia del Estado Abierto y su alcance con el fin de trabajar sobre los valores de OGP y finalmente establecer mecanismo o espacios de diálogo con la ciudadanía para rendir cuentas del accionar y principales logros y desafíos de la Justicia en el país, por lo cual, en cumplimiento de la meta 2 del compromiso 15 el Poder Judicial estará implementó el “Curso Virtual de Justicia Abierta”, a sus funcionarios judiciales, con el objetivo de capacitarlos sobre los principios y prácticas de Gobierno y Justicia Abierta, para promover un cambio cultural en el Poder Judicial, orientado a la apertura y transparencia en su actuar.

PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AGAH PARA CO-CREAR EL V PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO HONDURAS



El día jueves 24 de septiembre, El Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública Abogado, Abg. Hermes Moncada junto al equipo técnico Institucional, formaron parte de la Jornada de Sensibilización AGAH para co-crear el V Plan de Acción de Estado Abierto Honduras.

El objetivo de la reunión se orientó a explicar a los participantes que en el marco de la iniciativa Alianza de Gobierno Abierto (AGA), del que Honduras forma parte desde el año 2011, actualmente nos encontramos implementando el IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020.

Así mismo motivar a las instituciones a integrarse para definir acciones y co-crear el V Plan de Acción de Estado Abierto Honduras la meta final es que oficialmente su lanzamiento sea de forma oficial en agosto del 2021.

Con esta acción se inicia el proceso de sensibilización por vía digital, en su primera etapa en el proceso de crear el V PAEAH 2021-2023, que priorizará temas de transparencia, juventud, género, partidos políticos, municipalidades, innovación, servicios públicos de calidad, respuesta ante el COVID19, siendo una oportunidad para la incorporación de estos temas en el PEI Y POA 2020-2021.

AUTORIDADES DE LA UE, EUROSOCIAL+, SGJD, IAIP Y LA AMHON, REALIZAN LANZAMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

El día lunes 28 de septiembre, Fruto del trabajo conjunto del Instituto de Acceso a Información Pública de Honduras (IAIP), la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, la Asociación de Municipios de Honduras y la Unión Europea, con la colaboración del Programa EUROsociAL+, se ha presentado hoy el Modelo de Gestión de Transparencia Municipal.

Este modelo tiene como finalidad principal promover la mejora de los



índices de transparencia de los gobiernos locales, mediante la implementación de herramientas de gestión en los distintos niveles de la organización municipal, de manera que se potencien los procesos de transparencia de cara a la ciudadanía y se atiendan sus demandas.

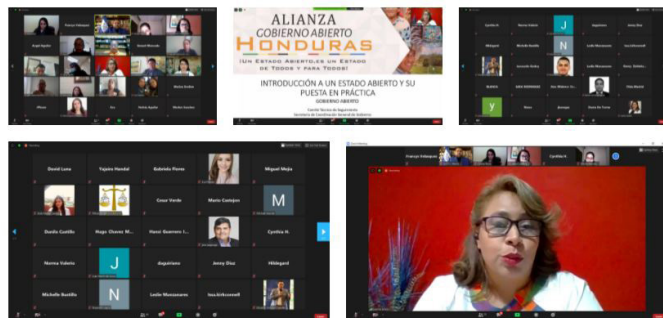
El modelo tiene como base el diagnóstico realizado con la participación de 150 municipalidades, un análisis que reveló el estado de avance de la política de transparencia en el sector municipal hondureño, identificando las principales fortalezas, brechas y desafíos para cumplir con las obligaciones legales que impone la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública. Asimismo, se tuvo acceso a experiencias internacionales similares y, finalmente, se sometió el modelo a un proceso de validación con las aportaciones de 75 Oficiales de Información Pública del sector municipal del país. Todo el proceso fue coordinado desde el Programa de cooperación de la Unión Europea con América Latina, EUROsociAL+, el equipo del IAIP y representantes de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

El Modelo de Gestión de Transparencia Municipal pretende resolver las principales brechas identificadas en el sector local y aprovechar las buenas prácticas identificadas, mediante principios como la elaboración de una estrategia, la asignación de recursos y la aplicación de procesos orientados a incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones de las autoridades municipales, desarrollando de ese modo una mejora continua en las políticas públicas.

El marco de referencia está basado en herramientas de gestión de aplicación modular y flexible, adaptado a las distintas realidades de las 298 municipalidades de Honduras, apoyado en un enfoque de procesos y orientado a mejorar el desempeño municipal en materia de transparencia y acceso a la información pública, facilitando el ejercicio de este derecho por parte de la ciudadanía.

El Instituto de Acceso a Información Pública de Honduras (IAIP), como institución garante del derecho fundamental de las personas al acceso a la información, ha impulsado conjuntamente con sus homólogos de Uruguay y de El Salvador la construcción de este Modelo de Gestión de Transparencia Municipal, que viene a sumarse a otros avances implementados por el IAIP, todos ellos encaminados a capacitar y empoderar a los gobiernos locales, con objeto de que Honduras cuente con Municipios Transparentes, que rindan cuentas y apliquen herramientas que faciliten la información a la ciudadanía. La iniciativa se ha desarrollado con el apoyo técnico del Programa de cooperación de la Unión Europea para la cohesión social en América Latina, EUROsociAL+.

JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS



El día jueves, 1 de octubre, La Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Msc. Ivonne Ardón, participó en la JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AGAH. En su exposición detalló todo lo referente al marco conceptual de la Introducción a un Estado Abierto y su puesta en práctica.

Así mismo la Comisionada Ardón enumeró los pilares fundamentales de un Gobierno

Abierto en la actualidad: Transparencia (saber), Participación (tomar parte), Colaboración (contribuir).

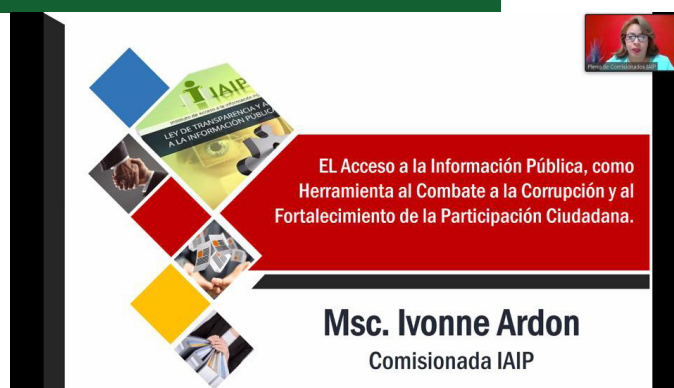
En conclusión, el IAIP forma parte de la estructuración que tiene como objetivo la co-creación del V Plan de Acción de Estado Abierto (V PAEAH).

“Un gobierno que no es abierto, es el que vive en la opacidad por esa razón desde el IAIP exhortamos hacer uso del formato de datos abiertos ya que permite llegar a la población en una forma sencilla, completa y juega un papel importante en garantizar el acceso a la información”, dijo la Comisionada del IAIP, Msc. Ivonne Ardón, en su ponencia.

CONFERENCIA LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)

El día viernes 2 de octubre, El Instituto de Acceso a la Información Pública en conjunto con el Archivo Nacional impartió una Conferencia Magistral vía zoom a Servidores Públicos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (COPECO).

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Dr. Carlos Antonio Cordero Suarez, Secretario de Estado en los despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), “agradecería al Instituto de Acceso a la Información Pública por el espacio brindado, el cual es muy importante reiterar el apoyo al personal con el fin de mejorar los procesos de transparencia y rendición de cuentas de la institución”, afirmó.



despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), “agradecería al Instituto de Acceso a la Información Pública por el espacio brindado, el cual es muy importante reiterar el apoyo al personal con el fin de mejorar los procesos de transparencia y rendición de cuentas de la institución”, afirmó.

La presentación inicial fue impartida por la Comisionada del IAIP, Msc. Ivonne Ardón, quién detalló la importancia del marco conceptual e histórico del derecho de acceso a la información pública y su importancia, así como las fases de la transparencia y el papel que juega el Oficial de Información Pública (OIP), en la institución y lo fundamental que es para cumplir con los procesos internos en brindar la información de cada Gerencia, Unidad o Departamento con el fin de actualizar el Portal de Transparencia en tiempo y forma y con los lineamientos ya establecidos.

Del mismo modo el Abogado Mauricio Villalobos, Asistente Legal de la Unidad de Servicios Legales del IAIP, explicó el tema de las sanciones y porque se aplican, así como los procedimientos legales que se siguen para aplicar una sanción misma que pueden ser administrativas y hasta monetarias las cuales son aplicadas al Titular, Ministro o Director de una institución una vez finalizado el análisis legal.

Al cierre de la jornada el Director del Archivo Nacional de Honduras, Lic. Douglas Vargas, exhortó a los participantes a reflexionar e implementar mejoras en Archivos de su institución citando ejemplos de instituciones que poco a poco han organizado sus archivos, pero que aún hay trabajo por hacer de cara a las puertas de un gobierno digital, así mismo describió lo fundamental de ampliar los conocimientos en archivística y expuso acerca del papel del IAIP en el tema resaltando que el 8 de enero del presente año se publicó en el Diario Oficial la Gaceta los Lineamientos de Archivos, lo cual es un logro positivo ya que describe disposiciones técnico-legales que regulan el funcionamiento y organización de los archivos en Honduras.

Entre las áreas que recibieron la Capacitación este día se encuentran: Administración, Logística, Operación, Preparación y Respuesta, Despacho y el Equipo del Centro Nacional de Información y Documentación en Gestión de Riesgo (CENID-GDR).

FIRMA DE EXTENSION DE MEMORANDUM



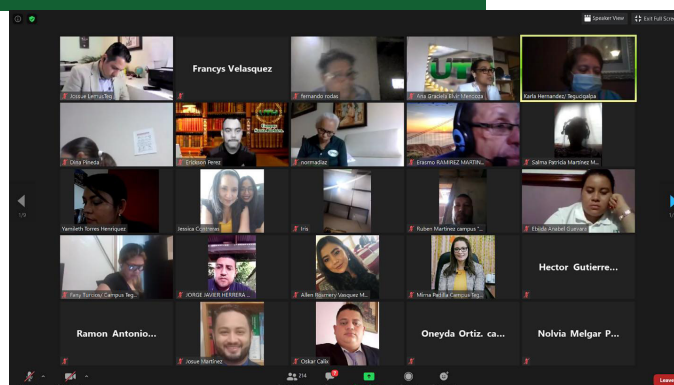
El día jueves 8 de octubre, el representante de USAID Honduras y el Comisionado Presidente del IAIP, el Abogado Hermes Moncada, firmaron la extensión de memorándum de entendimiento por dos años entre ambas instituciones para fortalecer los esfuerzos de transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.



El acceso a la información y la transparencia son fundamentales para promover la participación ciudadana y una gestión pública efectiva; contribuyendo de esta manera a reducir la corrupción dentro de las instituciones públicas.

TALLER SOBRE "EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y USO DE LOS LINEAMIENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA"

El día sábado 10 de octubre, El Instituto de Acceso a la Información Pública, ente rector de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública que tiene cada ciudadano y del mismo modo apoyando la educación del país, en atención a la invitación extendida por la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), compartió ampliamente con Profesionales del Derecho y Abogados en formación.



UTH como parte de su Plan Educativo, desarrolla actualmente el Seminario de Desarrollo Jurídico, en el que se abarcan varios módulos entre ellos el Módulo # 12 sobre "ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA".

Este día el Gerente de Verificación del Instituto de Acceso a la Información Pública, Ing. Belarmino Reyes, desarrolló un importante Taller sobre "El Portal de Transparencia y Uso de los Lineamientos de Verificación de la Información Pública".

El auditorio conoció ampliamente sobre la importancia de los Portales de Transparencia su uso, detallado el contenido de cada uno de los apartados que lo conforman, así mismo se realizó un segmento práctico, ingresando al Portal Único y el Portal Especializado del Covid-19 creado por el IAIP.

Por su parte la Abg. Yamileth Torres, Secretaria General del Instituto de Acceso a la Información Pública en su conferencia explicó el Jurídico que lleva a los ciudadanos o cualquier solicitante de información a interponer un Recurso de Revisión ante el IAIP.

El Recurso de Revisión es el medio de impugnación que presenta el peticionario de información ante el IAIP contra la decisión de una institución obligada en los supuestos previstos en el artículo 26 de la Ley y artículo 52 de este Reglamento.

Para el IAIP estos espacios son muy importantes ya que permiten fomentar la cultura de la transparencia, promoviendo el Derecho de Acceso a la Información y la importancia de la participación ciudadana.

Invitamos a la población a visitar el Portal Especializado del Covid-19 ingresando a: <https://portalunico.iaip.gob.hn/covid19.php>.

RTA: "AUTORIDADES DE LA UE, EUROSOCIAL+, SGJD, IAIP Y LA AMHON, REALIZAN LANZAMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL"



Septiembre 2020

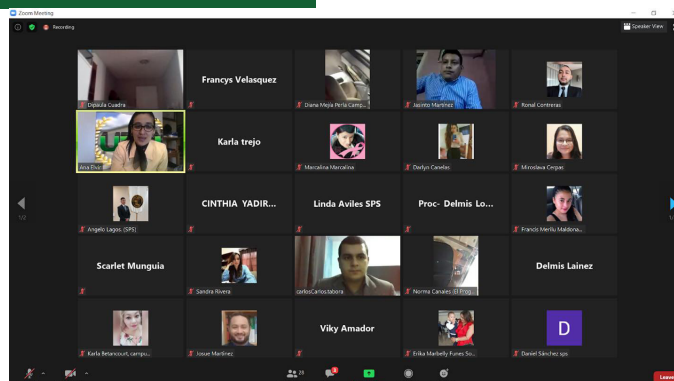
Honduras:
"Autoridades de la UE, EUROsociAL+, SGJD, IAIP y la AMHON, realizan lanzamiento del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal"

El día viernes 16 de octubre, El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), presentó junto con la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, la Asociación de Municipios de Honduras y el Programa EUROsociAL+, el Modelo de Gestión de Transparencia Municipal.

CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE “LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO RESERVADA”

El día viernes 16 de octubre, el Abg. Carlos Tábora, Jefe de Servicios Legales del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) desarrolló una Conferencia Magistral sobre “La Clasificación de la Información Pública Como Reservada”.

Durante su ponencia el Abg. Tábora detalló y ejemplificó lo referente a la información y en qué momento se clasifica como reservada y es cuando se comprometa la seguridad pública, esto es cuando la difusión de la información ponga en peligro la integridad y los derechos de las personas, así como el orden público.



Así mismo dijo, “La diferencia entre información reservada cuya reserva debe ser otorgada únicamente por el IAIP y confidencial es que la primera se refiere a información gubernamental que temporalmente está protegida, y la segunda es propia de particulares, entregada por éstos a las dependencias y entidades de la Administración Pública (sujetos obligados), por lo que su uso debe ser regulada como lo señala el artículo 3; numeral 7 de la Ley de Transparencia”.

Del mismo modo El Ing. Joel Miranda, Analista de Proyectos del IAIP se dirigió al mismo auditorio de Procuradores y Profesionales del Derecho exponiendo respecto a “La Política Pública Nacional de Transparencia”.

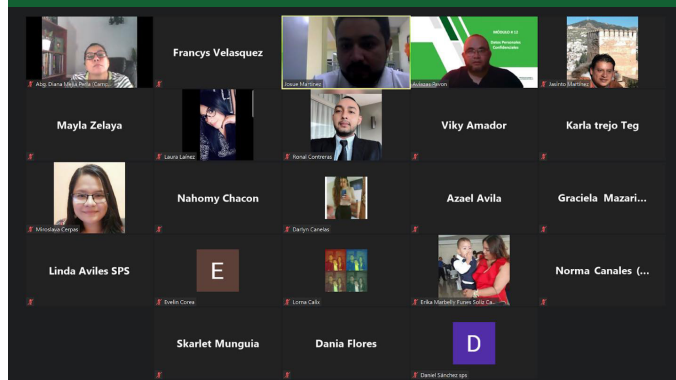
Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención, concebida como el instrumento operativo que busca la transformación de las instituciones públicas y el fortalecimiento de la transparencia en el país.

La elaboración e implementación de ésta política nacional, forma parte de un proceso que se, orientado a preparar a las instituciones públicas para el combate y erradicación de la impunidad y la corrupción.

“En función de construir confianza y propiciar la participación en y de la ciudadanía, que es uno de los fines primordiales del Instituto de Acceso a la Información Pública” resumió el Ingeniero Miranda.

Lo anterior es una actividad en el marco del Seminario de Desarrollo Jurídico, Módulo número 13 promovido por la Facultad de Derecho de todos los campus de la (UTH).

CONFERENCIA SOBRE “DATOS PERSONALES CONFIDENCIALES”, DETALLÓ LO FUNDAMENTAL QUE CADA PERSONA CONOZCA SOBRE EL USO CORRECTO DE SUS DATOS PERSONALES



El día sábado 17 de octubre, el Ing. Aviazas Pavón, Gerente de Infotecnología del IAIP en su Conferencia Magistral sobre “Datos Personales Confidenciales”, detalló lo fundamental que cada persona conozca sobre el uso correcto de sus datos personales. Del mismo modo destacó los esfuerzos del IAIP porque se respete este derecho tan importante como es los datos sensibles de los ciudadanos.

“Cabe recordar que entre los datos personales confidenciales se incluyen la ubicación de la residencia, número telefónico, correos electrónicos y la afiliación a organizaciones religiosas y políticas de una persona según el artículo 3 numeral 7 de la Ley de Transparencia; “Es importante aclarar que el estado ni las instituciones financieras son dueños de los datos personales de los ciudadanos, únicamente ejerce la función de administrador y garante de la protección de estos datos y que de su incorrecto uso, transmisión, difusión y sesión es directamente responsable,” el Ing. Pavón recalcó. Por su parte la Lic. Lorna Calix, Oficial de Verificación del IAIP y Presidenta del Comité de Probidad y Ética explicó a los participantes, “el Comité de Probidad y Ética del IAIP se fundamenta en valores instrumentales sustentados en la eficacia y la efectividad más los propios de la institución a los que se suman sensibilidad, ética y que el servidor público debe actuar con honestidad, atendiendo siempre a la verdad”.

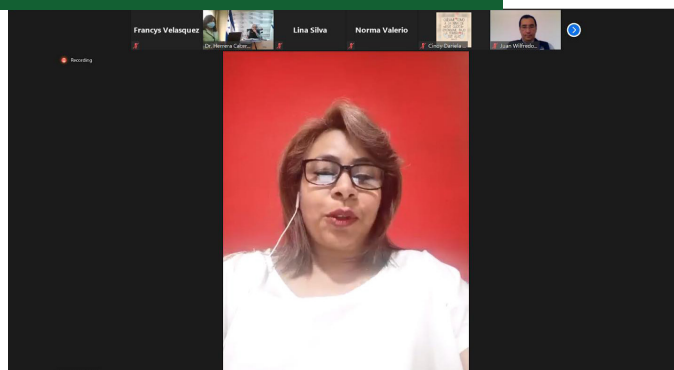
El servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho, ventaja personal o a favor de terceros. El servidor público actuará sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna.

El Módulo número 13 orientado a Procuradores y Profesionales del Derecho se desarrolló en el marco del Seminario de Desarrollo Jurídico, promovido por la Facultad de Derecho de todos los campus de la (UTH).

TALLER DE CAPACITACIÓN VIRTUAL A PERSONAL DE LAS OFICINAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES DEL COMISIONADO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CONADEH)

El día lunes 19 de octubre, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) capacitó a servidores públicos de las Oficinas Regionales y Departamentales del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

“El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, se complace en promover el Derecho de Acceso a la Información como un Derecho Humano, la Transparencia y Rendición de Cuentas, así como la Libertad de Expresión, estos espacios son muy importantes por lo que les deseo el mejor de los éxitos y quedan con el acompañamiento de un equipo especializado de la institución”, dijo la Comisionada del IAIP Msc. Ivonne Ardón, en sus palabras de Instrucción.



El IAIP cuenta con un Guión Metodológico para el desarrollo del Taller de Capacitación Virtual a Personal de las Oficinas Regionales y Departamentales del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH).

Cada facilitador orientó su presentación con el fin primordial de fortalecer sus conocimientos en diversos temas relacionados con el Acceso a la Información y que los mismos generen un efecto multiplicador y compartirlo con otras personas.

Las Conferencias Magistrales estuvieron a cargo del equipo técnico especializado del IAIP conformado por: La Gerente de Capacitación del IAIP - Abg. María Padilla, explicó todo sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por su parte el Gerente de Infotecnología del IAIP - Ing. Aviazas Pavón, detalló a los participantes los procesos para realizar una solicitud de información y compartiendo ejemplos de sus beneficios. Entre tanto la Oficial de Verificación del IAIP - Lic. Lorna Calix, motivó al auditorio a explorar el Portal Único de Transparencia y el Portal Especializado del Covid-19 creado por el IAIP, con el fin de transparentar las acciones y el manejo de los fondos de las instituciones obligadas y municipalidades en el marco de la pandemia por el Covid-19 en el país.

En el evento se contó con la participación del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos Dr. Roberto Herrera Cáceres, mañana continúan las Capacitaciones para los servidores públicos de las Oficinas Regionales y Departamentales del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

IAIP HONDURAS PRESENTE EN LA INAUGURACIÓN DEL XIX ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



El día martes 20 de octubre, La Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) de Honduras, Msc. Ivonne Ardón, participó en la inauguración del XIX Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se desarrollará de forma virtual del 20 al 22 de octubre.

Es una reunión anual de suma importancia en donde se tocan temas vinculados con el

derecho de acceso la información pública, transparencia y rendición de cuentas y se analizan los avances de diversos proyectos realizados y por ejecutarse de cara al futuro para beneficio de los ciudadanos.

Entre los temas se destacan: La Caja de herramientas de transparencia legislativa, Transparencia y Género en América Latina, Modelo de Gestión Documental y Consultoría ante la emergencia sanitaria COVID19.

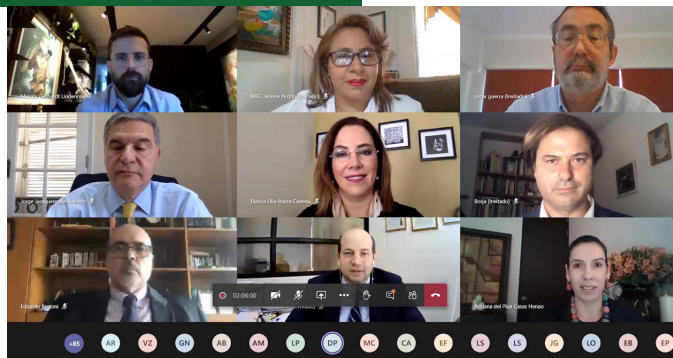
El objetivo general del encuentro de los miembros de la RTA, tiene como finalidad dar seguimiento a sus compromisos, proyectos estratégicos y de cooperación, así como a los demás aspectos administrativos de la RTA.

“Como órgano garante de la transparencia en Honduras daríamos nuestro respaldo al proyecto de municipios transparentes para continuar con el tema y su implementación, y nos inclinamos por el tema de protección de datos personales y expediente clínico. Para nosotros es un tema muy importante porque tal y como lo mencionaron los expositores.

Eso está generando bastante estigma para las personas que han padecido el Covid y No sabemos cuáles son las secuelas que este virus deja en el organismo, Ya se ha detectado que muchas aseguradoras Para poder darles un seguro le preguntan a las personas sino ha sido contagiado con el Covid-19 eso genera una alerta para que los países para inclinarnos al tema de protección de datos y el expediente clínico, Eso no debe ser una condicionante para que un ciudadano pueda adquirir un seguro de vida”, dijo en su intervención la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras – Msc. Ivonne Ardón.

JORNADA DE TRABAJO EN EL XIX ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El día miércoles 21 de octubre, la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) de Honduras, Msc. Ivonne Ardón, participó en la segunda jornada de trabajo en el XIX Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información.



Este día se les dio seguimiento a los acuerdos del XVIII Encuentro de la RTA celebrado en la Ciudad de México del cual Honduras también formo parte.

La moderación estuvo a cargo de la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA.

Del mismo modo la continuidad al proyecto de indicadores y planteamiento del esquema de colaboración RTA - Universidad Complutense de Madrid.

Aprobación y firma de la Carta de Intención para la cooperación entre la Universidad Complutense de Madrid y la RTA.

Puntos sometidos a consideración de la Asamblea:

- Las solicitudes para ingresar como miembros a la Red.
- Aprobación del Décimo criterio administrativo.
- Elección sede para el XX Encuentro de la RTA.
- Asuntos generales
- Presentación del micrositio "Acciones en Iberoamérica: Transparencia y Datos Personales".

Participaron: miembros de la RTA con derecho a voto, entre ellos el de Honduras.

Conversatorio CEPAL "Estándares de Acceso a la Información en el marco del Acuerdo de Escazú: oportunidades de cooperación".

Aprobación de la Declaratoria del XIX Encuentro de la RTA: "La importancia de fortalecer la transparencia y el acceso a la información ante la emergencia sanitaria COVID-19 en la región iberoamericana".

Mañana concluye le jornada de trabajo con intercambio de experiencias que vendrán a fortalecer el derecho de acceso a la información.

CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AGAH



El día miércoles 21 de octubre, La Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Msc. Ivonne Ardón formó parte de los facilitadores en la Jornada de Sensibilización AGAH, en el marco de la “Introducción a un Estado Abierto y su puesta en práctica”.

“Es importante que un Estado Abierto ponga a disposición de los ciudadanos la información concerniente al manejo de sus fondos y cada institución se comprometa a rendir cuentas por el bien del país los procesos vistos y ejercidos desde el punto de vista del derecho humano que tiene el ciudadano de acceder a la información y la institución en brindar genera confianza”, indicó en su exposición la Comisionada del IAIP Ivonne Ardón.

Durante la jornada, se contó con la participación de funcionarios públicos del Ministerio Público, Poder Judicial y Congreso Nacional, del mismo modo se abordó la importancia de los Datos Abiertos y el enfoque que persigue la Alianza con el inicio del Primer Diplomado Virtual de Datos Abiertos e Información Pública.

Un Estado Abierto, es el nuevo paradigma que está alentando, por gobiernos genuinamente interesados en legitimar, por esta vía, una gestión más participativa y colaborativa de la ciudadanía, en la lucha por incrementar los componentes participativos y deliberativos de la democracia.

PARTICIPACIÓN EN FORO VIRTUAL DERECHO AL ACCESO DE INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL



El día jueves 22 de octubre, La Comisionada Msc. Ivonne Ardón del Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras junto a sus homólogos he invitados especiales de los países que conforman la RTA clausuraron hoy el XIX Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Procurador General de la Nación Fernando Carrillo Flórez.

Así mismo, Gabriel Delpiazzo Antón de la Presidencia de la RTA, se dirigió también a los presentes. Dentro de los temas se desarrolló el Foro: "Derecho de acceso a la información medioambiental: Desafíos a propósito de la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú", organizado por la Procuraduría General de la Nación en el marco del XIX Encuentro de la Red, tiene como propósito profundizar en las oportunidades que ofrece el Acuerdo de Escazú para el fortalecimiento del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia.

Tema a cargo de Lina Muñoz Ávila Directora de la Especialización y de la Maestría en Derecho y Gestión Ambiental y Asesora de la clínica jurídica Grupo de Acciones Públicas (GAP) de la Facultad de Jurisprudencia Universidad del Rosario en Bogotá.

También hizo uso de la palabra el señor Pedro José Vaca Villarreal Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Del mismo modo, Juan Sebast Lloret Secretario Relator en Asuntos Ambientales Procuración General de la Provincia de Salta, Argentina Miembro de la Red Latinoamericana de Ministerio Público Ambiental.

Posteriormente se dirigió al auditorio, Diego Fernando Trujillo Procurador Delegado para Asunto Ambientales y Agrarios.

La responsabilidad de la Moderación recayó en: Claudia Medina Aguilar Procuradora Delegada para la Defensa del Patrimonio, Público la Transparencia.

La XX reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información se realizará en Uruguay en el año 2021.

IAIP EXPONE EN EL FORO SÉPTIMA CÁPSULA DESDE HONDURAS | PROTECCIÓN DE DATOS, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL COVID-19 EN HONDURAS

El día viernes 23 de octubre, El Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Abg. Julio Vladimir Mendoza, participó en el foro Séptima Cápsula desde Honduras | Protección de Datos, antes, durante y después del COVID-19 en Honduras.

“El IAIP denegó una gran cantidad de solicitudes de captación de datos personales confidenciales mismo que son protegidos por la Ley de Transparencia en sus artículos 23, 24, 25, dice claramente que el IAIP es protector de los datos personales en Honduras, aclarar que no tenemos aprobada una ley de protección datos, aún se encuentra en el Congreso y su discusión llevo hasta el artículo 44, a falta de una ley en el mes de enero tal como lo establece nuestra ley orgánica aprobar y poner en función unos lineamientos para la protección de datos personales, pero primero empezaremos en casa ordenando nuestros archivos antes del mes de enero no existía ningún marco regulatorio sobre el tema, en cuanto al manejo y custodia de los datos de las personas, estos lineamientos basados están basados en la resolución de la corte interamericana de derechos humanos, la ley arco, para que los datos sean resguardados de la mejor forma y nombrar una persona encargada y capacitar a funcionarios públicos que están manejando estos datos”, dijo en su participación el Comisionado del IAIP Julio Vladimir Mendoza.



El panel analizó distintos puntos de vista sobre el tema de los Datos Personales Confidenciales, los participantes fueron:

- Julio Vladimir Mendoza Vargas, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP- Honduras).
- Amílcar de León, Lider de Capítulo San Pedro Sula de OWASP.
- Alfonso Alfonso, Presidente de Capítulo Tegucigalpa en ISACA (En Formación).
- Oscar Porfirio Rivera – Comisionado del Registro Nacional de las Personas (RNP).
- Gabriela Garay Presidenta de IEEE Sección Honduras y Presidenta del Capítulo Profesional de Comunicaciones, Computación y Robótica de IEEE Honduras.

Moderación: Sandy Palma – CEO de Honduras Cibersegura

FORO: LIMITACIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

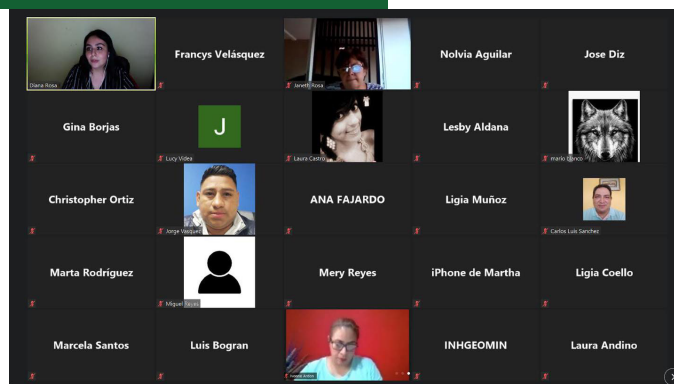


El día lunes 26 de octubre, El Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Julio Vladimir Mendoza Vargas, participó en el Foro: Limitaciones a la libertad de expresión y acceso a la información pública durante la pandemia por Covid-19.

VII JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DEL V PAEAH 2021-2023

El día miércoles 29 de octubre, La Comisionada del IAIP - Msc. Ivonne Ardón, formó parte de los expositores que participaron en la séptima Jornada de Sensibilización del V PAEAH 2021-2023.

La Conferencia Magistral sobre Derecho de Acceso a Información fue dirigida a servidores públicos y autoridades de la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), Instituto Nacional de Migración (INM), Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras).



La Comisionada Ardón detalló a los participantes los antecedentes y el marco conceptual del acceso a la información pública y el derecho de acceso a la información pública, así como la libertad de expresión.

Así mismo las diferencias establecidas entre un Estado Abierto y cuando un Estado no es abierto en tal sentido el auditorio conoció lo fundamental que es para un Estado abrir sus archivos y brindar la información a la población.

Todo lo expuesto se orientó a crear conciencia entre los participantes entorno a la importancia de garantizar el acceso a la información desde sus instituciones y mantener actualizado sus Portales de Transparencia, así como brindar ese Apoyo y acompañamiento a cada Oficial de Información Pública.

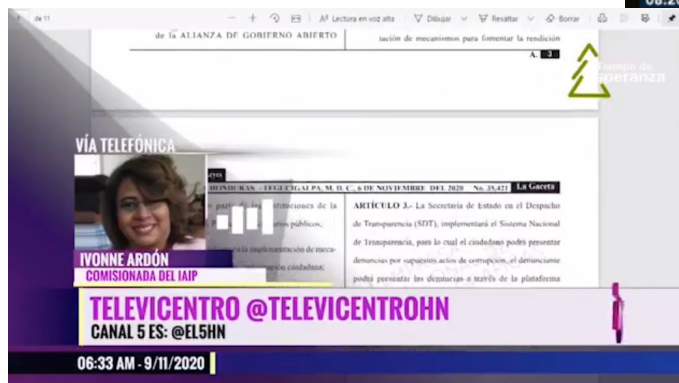
REACCIÓN DE COMISIONADOS DEL IAIP ANTE LA CREACIÓN DE LA NUEVA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

El día lunes 9 de noviembre, los Comisionados del IAIP, Msc. Ivonne Ardón y el Abg. Julio Vladimir Mendoza, conversaron con los medios de Comunicación ante la creación de la Secretaría de Transparencia.



- Entrevistas Canal televisivo HCH

- Ese mismo día La Comisionada Msc. Ivonne Ardon dio una entrevista en en el PROGRAMA HOY MISMO



- Finalizando este día con la Entrevista de la Comisionada MSC. Ivonne Ardon en TN5

PARTICIPACIÓN EN FRENTE A FRENTE

El día martes 10 de noviembre, Los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Msc. Ivonne Ardón y Abg. Julio Vladimir Mendoza, en participaron en Frente a Frente con Renato Álvarez, sobre la creación de la Secretaría de Transparencia.



ENTREGA DE DONATIVOS



El día martes 10 de noviembre, La Comisionada Ivonne Ardón y la Presidenta del Comité de Probidad y Ética, Lic. Lorna Calix, entregan donativos para nuestros hermanos damnificados por el Huracán ETA, en nombre de todos los servidores públicos del IAIP.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), PRESENTA EL PORTAL DE EMERGENCIA “HURACÁN ETA”



El día miércoles 11 de noviembre, con el objetivo de garantizar la máxima divulgación en las acciones administrativas, que realizarán las instituciones obligadas para atender la emergencia por el Huracán ETA y en aras de que la población pueda realizar procesos de veeduría social y se promueva la transparencia y el acceso a la información sobre las compras, entregas y distribuciones de medicamentos, e insumos para atender a las personas afectadas, así como las donaciones recibidas y las contrataciones para la reconstrucción de la infraestructura vial dañada por el paso del fenómeno natural ETA, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) lanzó el Portal de Emergencia “Huracán ETA”.

En este portal especializado, las instituciones deberán publicar toda la información que surja de la gestión administrativa realizada, de manera que la ciudadanía tenga acceso a toda la documentación que soporte los gastos e inversiones realizadas para atender a las personas damnificadas y la reconstrucción de la red vial primaria y terciaria, lo que permite que la rendición de cuentas sea efectiva fomentando los controles de la sociedad.

En términos específicos toda la información publicada en el portal deberá de cumplir con los criterios de calidad que ya establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los lineamientos creados para este portal.

Es importante resaltar que el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, como órgano garante de promover y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública, así como de regular y supervisar los procedimientos de las Instituciones Obligadas en cuanto a la protección, clasificación y custodia de la información pública, en uso de las atribuciones otorgadas en el artículo 12 numeral 7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cuanto a “emitir lineamientos, resoluciones y recomendaciones que deberán ser publicadas a efecto de que se cumplan las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas que permitan procurar la transparencia y acceso a la información de los ciudadanos”.

Un dato importante es que el 5 de noviembre de 2020, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) emitió la circular No.CGG-922-2020 referente a los procesos de compras de insumos para emergencia por razones del Huracán ETA, mediante la cual se instruye a todas las instituciones del Poder Ejecutivo que brindan servicios de atención a la emergencia, seguir todos los procesos y lineamientos establecidos por Ley, procurando que en todo momento se enmarquen en los estándares de transparencia requeridos.

En el evento se realizó en conferencia de Prensa en la que participaron el Pleno de Comisionados y representantes del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

FORO GENERANDO OPINIÓN

El día jueves 12 de noviembre, el Comisionado Julio Vladimir Mendoza participó en el foro Generando Opinión, con el Periodista Juan Fernando González, con el Tema: La Posición del IAIP ante la creación de la Secretaría de Transparencia.



AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL IAIP REALIZARON HOY EL PROCESO DE ENROLAMIENTO PARA EL NUEVO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL (DIN)

El día jueves 12 de noviembre, El Pleno de Comisionados junto al personal del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), cumplieron con el deber ciudadano de ser parte del proceso de enrolamiento del Proyecto Identifícate del Registro Nacional de las Personas (RNP).

El Proyecto Identifícate busca contribuir a la modernización de la identificación ciudadana a través de la creación de un nuevo registro digital biométrico de personas y de la producción de nuevos documentos nacionales de identificación.

El Comisionado Presidente Hermes Moncada, indicó, “El proceso de identificación para los servidores públicos del instituto es muy importante, así como para toda la ciudadanía, agradecer la presencia y el tiempo dedicado de los técnicos del Registro Nacional de las Personas”.

Dato Importante

En el enrolamiento también participaron familiares y amigos de los servidores públicos del IAIP, algunos de los requisitos básicos para la tramitación del nuevo Documento Nacional de Identificación, personal especializado del RNP solicitó a los participantes: primero el número de tarjeta de identidad y nombre completo, verificación de la fecha de nacimiento y solicitud de código de cliente de la ENEE, toma de captura de las huellas dactilares para validación, toma de fotografía, solicitud de la firma (en caso de no saber escribir se solicita un signo, guion o punto), finalmente entrega impresa la solicitud para reclamar el Documento Nacional de Identificación.



RTA: “IAIP INSTRUYÓ A SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS OFICINAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)”



Octubre 2020

Honduras: “IAIP Instruyó a servidores públicos de las Oficinas Regionales y Departamentales del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)”

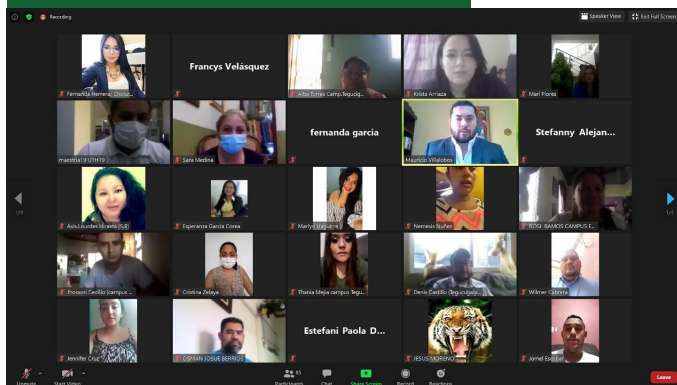
El día viernes 13 de noviembre, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), realizó una capacitación a servidores públicos de las Oficinas Regionales y Departamentales del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) con el objetivo de promover el Derecho de Acceso a la Información como un Derecho Humano, la Transparencia y la Rendición de Cuentas, así como la Libertad de Expresión.

ENTREVISTA EN EL NOTICIERO ASI SE INFORMA

El día viernes 13 de noviembre, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), realizó una capacitación a servidores públicos de las Oficinas Regionales y Departamentales del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) con el objetivo de promover el Derecho de Acceso a la Información como un Derecho Humano, la Transparencia y la Rendición de Cuentas, así como la Libertad de Expresión.



TALLER-MODULO #6 UTH



El día sábado 14 de noviembre, el Instituto de Acceso a la Información Pública comprometido con la educación del país y en solicitud de las Autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), impartió una serie de Talleres con el fin de ampliar los conocimientos en la materia a los futuros Profesionales del Derecho.

Para dicho propósito unos equipos de Técnicos Especializados expusieron sobre diversos temas entre ellos: el Marco histórico de la Ley de Transparencia, Usos de los Portales, Solicitudes de Información y Recursos de revisión.

El proceso de enseñanza aprendizaje inicio ayer viernes 13 y concluyó hoy sábado 14 de noviembre. Los expertos de este día fueron: el Abg. Mauricio Villalobos, Asistente Legal del IAIP, con el tema "Clasificación de Información Pública como Reservada".

Para concluir el Gerente de Infotecnología del IAIP, Ing. Aviazas Pavón, detalló todo lo referente a Protección de Datos Personales.

Las capacitaciones se impartieron en el marco del Módulo # 6 del Seminario de Desarrollo Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).

TALLER-MODULO #6 UTH

El día lunes 16 de noviembre, se presentó en vivo el Modelo de Gestión de Transparencia Municipal, con el objetivo de implementar estándares y buenas prácticas en materia de transparencia y derecho a la información.



IAIP PRESENTÓ EL TERCER INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS EN EL MARCO DE EMERGENCIA POR EL COVID-19



El día lunes 16 de noviembre, el Instituto de Acceso a la Información Pública, presentó en conferencia de prensa el tercer Informe de Verificación de la Información de Oficio en los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas en el marco de la Emergencia por el COVID-19, correspondientes a los meses de junio y julio del presente año.

El Comisionado Presidente del IAIP Abogado Hermes Moncada expresó, “agradecer a las autoridades del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Tribunal Superior de Cuentas, y Consejo Nacional Anticorrupción, por acompañarnos como veedores del cumplimiento de la Ley de Transparencia y los procesos de Rendición de Cuentas”.

La introducción al Informe de Verificación estuvo a cargo de la Comisionada Msc. Ivonne Ardón quien dijo a los medios de comunicación que “en el marco de la pandemia por el Covid-19 este es el tercer informe que presenta el IAIP, 200 cumplen y 112 incumplen al no subir información en los portales de transparencia pertenece a los meses de junio y julio el cual muestra un retroceso y el llamado es a los titulares a que se esfuercen un poco más”, recordar que el derecho de acceso a la información pública es un derecho humano.

El Ingeniero Belarmino Reyes, Gerente de Verificación del IAIP, realizó la presentación detallada del Informe de Verificación quien explicó a los presentes los procesos que se siguen al evaluar, así como los porcentajes aplicados por el equipo de la Gerencia de Verificación IAIP, amparados en los lineamientos especiales del Portal Covid –19, creado por el IAIP en el mes de marzo del presente año”.

En el evento el Magistrado del TSC, Abog. Roy Pineda dijo, “este informe lo recibo y como pleno lo analizaremos y será una herramienta muy valiosa para nuestras acciones como Tribunal Superior de Cuentas, felicitar al Pleno de Comisionados por su labor a pesar de los retos y obstáculos que se presenten en el camino, y que sigan adelante garantizando el derecho de acceso a la información a cada ciudadano”.

“Vemos en el informe presentado por el IAIP una reincidencia de incumplimiento con la Ley de Transparencia por parte de Invest-H, COPECO, así que este informe nos será de mucha utilidad, haremos un análisis profundo del mismo el CNA está haciendo una revisión en los diferentes Portales de Transparencia sobre el cumplimiento de las mismas, hasta el momento no se ha finalizado precisamente por eso no se podemos en este momento emitir juicios de valor mediante la Unidad de Auditoría Social se están realizando” señaló el Jefe de la Unidad de Investigación y Análisis del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Dr. Odir Fernández.

El Informe de Verificación de la Información de Oficio en los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas en el marco de la Emergencia por el COVID-19, fue entregado de forma física por el Comisionado Presidente del IAIP al Magistrado del TSC Abogado Roy Pineda, del mismo modo el Comisionado Secretario de Pleno, Abogado Julio Vladimir Mendoza, entregó el informe de Verificación al Jefe de la Unidad de Investigación y Análisis del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Dr. Odir Fernández; La Comisionada Ivonne Ardón consignó el Informe de Verificación al Representante del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Ingeniero Ricardo Tapia.

Al cierre el Comisionado Julio Vladimir Mendoza, invito a todos los presentes a visitar los Portales de Transparencia y hacer uso del derecho de acceso a la información como un derecho humano, “seguiremos trabajando para que la población nos tenga confianza , crean en nosotros, tengan confianza no les vamos a mentir, la prensa es quienes más información solicitan en el marco de esta pandemia y eso es bueno, motivamos a la ciudadanía a ejercer su derecho y acceder a la información y también a solicitarla”.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR EL COVID-19

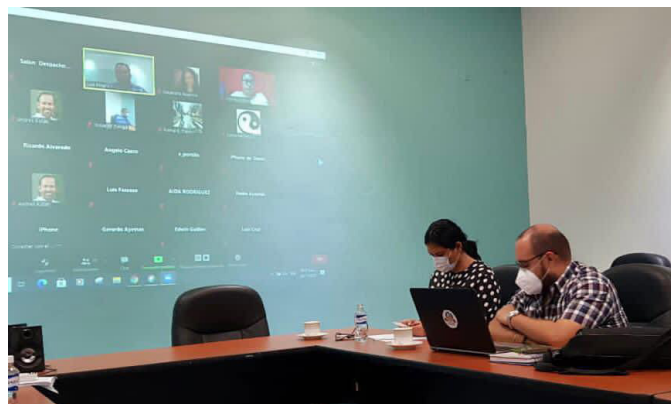


El día lunes 16 de noviembre, el Comisionado Abg. Julio Vladimir Mendoza participó en el Noticiero Hoy Mismo, donde expresó que se realizarán audiencias de descargo por falta de publicación de información, asimismo mencionó que COPECO e INVEST-H son instituciones recurrentes al no presentar la información de oficio solicitada.

PARTICIPACIÓN DEL IAIP

El día viernes 20 de noviembre, la Comisionada Ivonne Ardón del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), participó en la apertura de ofertas para la producción de 120,000 bolsas de alimentos para atender la emergencia por desastres naturales ocasionada por los Huracanes ETA e IOTA.

La Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), adjudicó la compra directa de insumos para la elaboración de 120 mil raciones de alimentos, para las familias afectadas por las tormentas tropicales ETA e IOTA.



El Acta de Adjudicación de Compra Directa No. 004- BANASUPRO/COPECO/SEDIS, establece que 14 compañías de la agroindustria nacional, de las 18 que ofertaron, ganaron dicha licitación.

El proceso se efectuó de forma virtual y televisado en transmisión especial, por Televisión Nacional.

La Comisionada Ivonne Ardón, recordó a los presentes que toda la información que surja ante, durante y después de las tormentas tropicales ETA e IOTA debe publicarse el Portal especializado Huracán ETA que recientemente el IAIP lanzó y se encuentra a disposición de la población para que los ciudadanos puedan acceder a la información sobre el manejo de los fondos y los procesos que se realicen con el fin primordial de garantizar el Derecho de Acceso a la Información.

La Suplidora Nacional, maquilará 120 mil raciones alimenticias, 60 mil en San Pedro Sula e igual cantidad en Tegucigalpa, para los damnificados de las dos depresiones tropicales.

Las ofertas más bajas presentadas por las empresas invitadas a participar en la licitación fueron las seleccionadas, ya que cumplieron con los requisitos técnicos y económicos y presentaron la mejor propuesta.

“Nos sentimos satisfechos con este proceso que se ejecutó con transparencia y el mismo es para ayudar de forma inmediata y puntual, a nuestros hermanos damnificados por estos fenómenos naturales”, expresó Luis Fernando Pine, Gerente General de Banasupro.

La lectura del Acta de Adjudicación, estuvo a cargo de Josue Martínez de la Comisión Técnica de Evaluación y Adjudicación, en representación de la Suplidora Nacional de Productos Básicos.

ENTREVISTA COMISIONADO JULIO VLADIMIR MENDOZA VARGAS, NOTICIERO TN5 NOCTURNO CON EL LIC. RENATO ÁLVAREZ



El día jueves 26 de noviembre, el Comisionado del IAIP Abg. Julio Mendoza fue entrevistado dada la reacción de diversos sectores sobre la suspensión de Honduras por 18 meses del Consejo de la Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva (EITE, por sus siglas en inglés) tras registrar un “progreso insuficiente” en lo referente a la participación de la sociedad civil.

REUNIÓN MIEMBROS DE COCOIN

El día jueves 26 de noviembre, los miembros que conforman el Comité de Control Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública (COCOIN – IAIP), se reunieron con el objetivo de examinar las actividades enmarcadas en el Plan de Trabajo.

Los participantes intercambiaron ideas que aportaran para la elaboración del informe oficial donde se detalla el cumplimiento de cada una de las metas establecidas a principios del año en curso.



La documentación sustentada en formato digital que será remitida al Pleno de Comisionados y a las Autoridades de La Oficina Nacional de Desarrollo de Control Interno de las Instituciones Públicas (ONADICI), basado en el Plan de Trabajo, haciendo énfasis en las actividades desarrolladas y que aún se continúan realizando en el marco de la pandemia por el COVID-19.

Del mismo modo se destaca las acciones del Comité de Probidad y Ética y las participaciones generadas producto del Huracán ETA, entre otros respaldados como resultado final de la planificación especializada de trabajo desde casa y presencial.

El Comité de Control Interno Institucional es nombrado por la máxima autoridad de la Entidad, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional, siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno.

PLENO DE COMISIONADOS DEL IAIP RECIBE VISITA DE CORTESÍA DEL EMBAJADOR DE TAIWÁN



El día martes 1ero de diciembre, el Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), recibió la visita de cortesía del excelentísimo señor embajador de Taiwán, Diego Wen, en el que se reafirma los lazos de amistad y el compromiso de apoyar las acciones del IAIP en torno al tema de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

Con la visita de la comitiva diplomática encabezada por el señor embajador se fortalece la cooperación bilateral y la relación estrecha de ambos países.

Desde hace varios años el Gobierno de Taiwán ha apoyado a Honduras en diferentes campos, por lo que el encuentro fue preciso para que las máximas Autoridades del IAIP presentaran algunas carpetas de proyectos orientados a beneficiar a los ciudadanos y garantizar el derecho de acceso a la información.

Durante la visita, se abordaron diferentes temas relacionados al fortalecimiento y avances en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, así como las acciones realizadas por el IAIP para garantizar el derecho humano a saber, buscar y recibir información de las instituciones obligadas en el antes y durante la pandemia por el COVID- 19 y los fenómenos tropicales ETA y IOTA que han golpeado a Honduras.

Del mismo modo el Pleno de Comisionados y los miembros de Cooperación Externa, informaron sobre el reconocimiento nacional e internacional que tiene el Instituto de Acceso a la Información Pública y la importancia de buscar apoyo externo para realizar proyectos importantes relacionados con el fomento y fortalecimiento de la cultura de la transparencia a la sociedad hondureña, por lo que el IAIP busca el apoyo de la hermana China para expandir sus acciones.

La delegación estuvo integrada por el excelentísimo señor embajador Diego Wen, en compañía de los consejeros; Luis Yang y Gustavo Lu.

PARTICIPACIÓN EN STN NOTICIAS



El día miércoles 2 de diciembre, el Comisionado del IAIP Julio Vladimir Mendoza participó en STN Noticias.

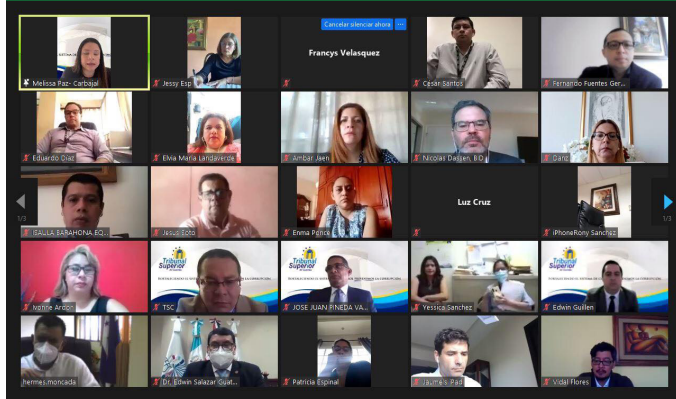
Dialogando sobre el Trabajo que realiza el IAIP y las Sanciones impuestas a quienes incumplan con la no actualizar los Portales de Transparencia.

IAIP SANCIONA A FUNCIONARIOS QUE NO RINDIERON CUENTAS

El día miércoles 2 de diciembre, el Abg. Julio Vladimir Mendoza participo en una entrevista en NOTICIAS HCH donde expreso que los funcionarios que serán sancionados no han dado cumplimiento a la presentación de información oficio desde la revisión número uno de los informes de verificación sobre los Portales de Transparencia dichas sanciones van entre $\frac{1}{2}$ -3 salarios mínimos asi como en el 2do informe dado a que no presentan la información y van aumentando dado a que ya se han presentado 3 informes, donde establecerá el Pleno de Comisionados mediante las resoluciones y audiencias de descargo y es al funcionario titular al cual se le hará cargo dichas sanciones, entre las Instituciones que no han cumplido se encuentran INVEST-H, COPECO y la Secretaria de Salud.



PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACCIONES EJECUTADAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN 2017-2020, REALIZADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)



El día jueves 3 de diciembre, Los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), participaron hoy en la presentación del Informe de Acciones Ejecutadas para Prevenir y Combatir la Corrupción 2017-2020, realizado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

El Comisionado Presidente Abg. Hermes Moncada y la Comisionada Msc. Ivonne Ardón, formaron parte de los invitados especiales que presenciaron la entrega de

tan importante informe, cuyo contenido en resumen describe las acciones del Tribunal Superior de Cuentas desde el 2017 hasta el presente año en materia del combate a la corrupción en el país, destacando que dichas acciones las han realizado con diversas instituciones entre ellas el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

INVEST Y COPECO SON INCAPACES DE PODER 'PASAR' LA MATERIA DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

En tres informes que ha rendido el IAIP, son tres estruendosos aplazados que han sacado estas dos instituciones, que a la vez con la pandemia resultaron contagiadas con el virus de la duda.

Esa es la cantidad de instituciones públicas que salieron 'aplazadas' en un primer informe, sin embargo, hacia un segundo informe del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), ese número se redujo a 84 instituciones.



En el primer informe que tiene que ver con los recursos que les fueron asignados a las instituciones a través del programa "Honduras Solidaria", instituciones descentralizadas y que pertenecen al sistema nacional de riesgos, así como las municipalidades recibieron recursos, por lo que se encuentran dos combinaciones de recursos, expresó la magistrada del IAIP, Ivonne Ardón.

"Unos especiales para el Sinager y otros para el programa Honduras Solidaria, para atender con bolsas de alimentos a la población para que no saliera de sus casas y evitar que se diera el contagio masivo", expresó Ardón.

“En ese primer informe se recogió la información del 16 de marzo al 19 de abril, se verificaron 311 instituciones, incluyendo municipalidades e instituciones de Sinager. De ese informe salieron con niveles de incumplimiento 234 instituciones, el 96 por ciento de ellas corresponde a alcaldías municipales”.

La funcionaria lamentó este alto número de instituciones que registraron mala práctica, quizá bajo el amparo de que el IAIP también venía registrando una deficiente labor. “Cuando nosotros llegamos al instituto el 10 de septiembre del año pasado, encontramos que solamente había 150 municipalidades registradas en el portal de transparencia”, una miseria comparados con los 14 años de vigencia que tiene la Ley de Transparencia, recordó.

“En el segundo informe después de realizadas las audiencias de descargo, solo aparecieron con nota aplazada 84 instituciones, siempre hay instituciones de la administración central que son reincidentes como Invest-H y Copeco” apunto la funcionaria del IAIP.

“Y en el tercero, que es el que recientemente presentamos, nuestra sorpresa es que en lugar que los índices de incumplimiento de transparencia bajaran, más bien hubo un aumento, 123 instituciones obligadas que incumplieron nuevamente la ley de transparencia”, lamentó.

Ardón destacó dos elementos, primero la voluntad política del titular de la institución. “recuerde que, si el titular no está comprometido con el tema de transparencia, difícilmente va a poder empoderar a todas las personas que le rodean a que brinden la información; entonces por eso es que las sanciones no se le aplican a los oficiales de información pública, porque él solamente la recibe y que es generada por diferentes unidades o departamentos y la carga al portal”.

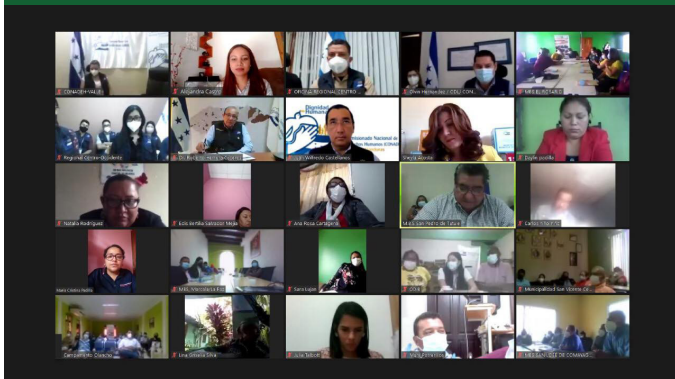
Eso motivó un cambio en el reglamento de sanciones y ahora se sanciona al titular, esto asegura que este funcionario se ponga más pendiente de que la información esté publicada.

Asómbrese, en los tres informes recibidos, Copeco e Invest-H no pasaron la calificación satisfactoria en transparencia. “Además, en el primer informe tuvo un nivel de incumplimiento la Secretaría de Salud, sin embargo, hubo un compromiso de parte de la ministra y mejoraron sus niveles de incumplimiento en el segundo y tercer informe”.

Detalló que entre las municipalidades y durante el primer informe, algunas municipalidades del departamento de Cortés como San Manuel, Omoa y San Pedro Sula, tuvieron niveles de incumplimiento, no obstante, hacia el segundo informe fueron mejorando y en el tercero se han sostenido, un ejemplo del beneficio que trajo el haber cambiado el sistema de multas, refirió.

Pero también deben transparentar su información instituciones particulares que reciben donaciones, como las Iglesias, fundaciones, ONG's, etc. Ellos tienen que reportar cuál y qué es la organización que les donó y también quién fue el beneficiario, eso a través de las diferentes actas de recepción, apuntó Ardón.

PARTICIPACIÓN EN EL III ENCUENTRO NACIONAL ORDINARIO DE PUEBLOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES DE “MUNICIPIOS DE BIENESTAR SOLIDARIO



El día jueves 10 de diciembre, En el Marco del Día Internacional de los Derechos Humanos el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) formó parte de los invitados especiales en el III Encuentro Nacional Ordinario de Pueblos y Autoridades Municipales de “Municipios de Bienestar Solidario”.

En representación del IAIP participaron en el evento virtual la Abg. Maria Cristina Padilla y la Lic. Alejandra Castro, también estuvieron presentes representantes de cooperación internacional, así como de diversos sectores de la sociedad hondureña.

Quienes fueron recibidos y se les agradeció su presencia y participación de Parte del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Dr. Roberto Herrera Cáceres.

Dentro de la agenda se detallaron puntos muy importantes entre ellos La Estrategia de Seguridad Humana para el Desarrollo Local Sostenible, que ha permitido, a comunidades y autoridades municipales, inicialmente encontrarse a sí mismos y auto-determinarse en su compromiso social y jurídico con la dignidad humana, como cimiento, valor y fin supremo del Estado y de la sociedad.

La estrategia de igual forma, promueve el apoyo subsidiario nacional e internacional debidamente orientado y coordinado a los “Municipios de Bienestar Solidario”, también facilita actualmente el cambio pacífico a partir de un proceso permanente de educación no formal en cultura democrática. Así mismo se dio lectura a la Declaración final del III Encuentro Nacional Ordinario de Pueblos y Autoridades Municipales de “Municipios de Bienestar Solidario”.

Marco Histórico Día de los Derechos Humanos

El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, conmemorando el día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En 1950, la Asamblea adoptó la resolución 423, invitando a todos los Estados y organizaciones interesadas a que observen el 10 de diciembre de cada año como Día de los Derechos Humanos.

PARTICIPACIÓN EN EL FORO GENERANDO OPINIÓN, CON EL PERIODISTA JUAN FERNANDO GONZÁLEZ



El día miércoles 16 de diciembre, La Comisionada Ivonne Ardón, hizo un resumen de las acciones realizadas por el IAIP durante el presente año, el papel del IAIP en el marco de la pandemia por el Covid-19, la protección de los datos personales, los nuevos Portales de Transparencia, determinaciones del Pleno de Comisionados y el trabajo de los servidores públicos del IAIP que pese a a la situación de un año atípico, continuó

realizando su trabajo.

El Periodista Juan Fernando González hace también un análisis de los logros obtenidos y la proyección del IAIP para el 2021.

REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021

El día miércoles 16 de diciembre, El Comisionado Presidente del IAIP, Abg. Hermes Moncada, participó hoy como veedor en la Socialización de la reformulación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2021.



PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DIA POLITICO



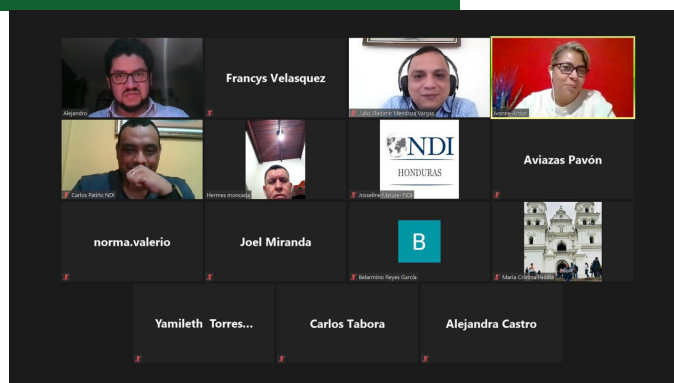
El día jueves 17 de diciembre, la Comisionada del IAIP Ivonne Ardón participó en el programa Día Político moderado por el Periodista Tony Munguía, explicando el papel del IAIP como veedor del proceso de socialización de la reformulación del Presupuesto General de la República para el 2021.

El soberano Congreso Nacional llamo a varios sectores para la socialización del presupuesto entre ellos el Instituto de Acceso a la Información Pública.

“Algunos diputados y el Presidente Mauricio Oliva, han escuchado la petición del IAIP de no reducir el presupuesto, en vista que el próximo año vamos a celebrar el proceso electoral Interno y Generales, el Instituto trabaja en los procesos de apoyo y el fomento de la Transparencia y Acceso a la Información del Consejo Nacional Electoral. Entonces la invitación es para que pudiéramos exponer de la importancia de que no se nos reduzca el presupuesto, sino por el contrario pues que se mejore para que podamos cumplir no solamente con esta actividad de las elecciones, sino también con otros compromisos internacionales que el país ya tiene a través del Instituto de Acceso a la Información Pública”, puntualizó la Comisionada Ivonne Ardón.

AUTORIDADES DEL IAIP Y NDI SE REUNIERON PARA SOCIALIZAR EL CRONOGRAMA DE TRABAJO A REALIZAR EN EL 2021

El día viernes 18 de diciembre, el Pleno de Comisionados y un equipo especializado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), se reunió con autoridades del Instituto Nacional Demócrata (NDI), con el objetivo de socializar el cronograma de trabajo a realizar en conjunto para el próximo 2021.



Entre las primeras acciones a realizar se destacan el suscribir acuerdos importantes con los Concejales del Consejo Nacional Electoral (CNE), para garantizar el derecho de acceso a la información antes, durante y después del proceso electoral.

El Honorable Pleno de Comisionados del IAIP, conformado por el Abg. Hermes Moncada, la Msc. Ivonne Ardón y el Abg. Julio Vladimir Mendoza, entre sus metas establece el modernizar los Portales de Transparencia, los Procesos de Rendición de Cuentas, Garantizar el Acceso a la Información, motivar a la Participación Ciudadana, Generar Alianzas Estratégicas e implementar

técnicas que orienten a realizar un trabajo de calidad por parte de las Instituciones Obligadas (IO) y Municipalidades.

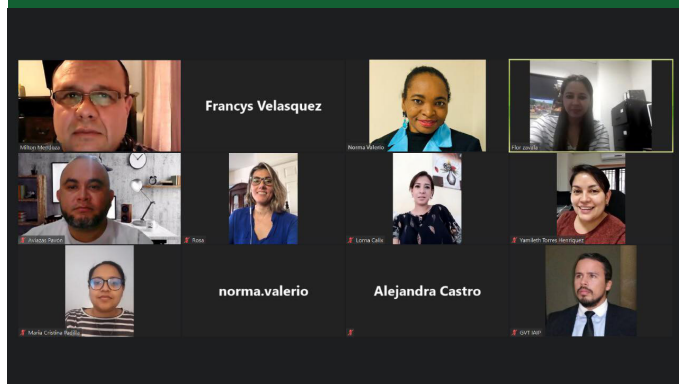
Así mismo como parte del trabajo conjunto, se contará con la elaboración o adecuación de nuevos lineamientos/formatos, para su validación y aprobación por parte del pleno de Comisionados, entre otros.

“Agradezco por su tiempo y el interés que muestran en mejorar, así como el seguimiento que le dan a sus acciones generadas producto del acuerdo suscrito y es la única institución gubernamental, cuyas autoridades y su equipo están dispuestas siempre para dar cumplimiento a las metas fijadas, los felicito por eso”, expreso Alejandro Urizar – Director Residente de NDI Honduras.

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) es un órgano desconcentrado de la administración pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria, responsable de promover y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública, así como de regular y supervisar los procedimientos de las instituciones obligadas en cuanto a la protección, clasificación y custodia de la información pública.

El NDI es una organización internacional sin fines de lucro, no partidista y no gubernamental, con sede en Washington D.C., Estados Unidos de América, que ha apoyado a instituciones y actividades democráticas en todas las regiones del mundo durante más de tres décadas. Desde su fundación en 1983, el NDI y sus socios locales han trabajado para establecer y fortalecer a organizaciones políticas y cívicas, proteger los procesos electorales y promover la participación ciudadana y la transparencia.

REVISIÓN DEL BOLETIN ANUAL DE COCOIN 2020



El día viernes 18 de diciembre, los Miembros del Comité de Control Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública (COCOIN – IAIP), por unanimidad de votos aprobaron el Boletín Anual de Actividades realizadas durante el presente año.

La nota informativa contiene un resumen de las reuniones sostenidas con el objetivo de dar cumplimiento a las metas establecidas con apartados como: la elaboración del

Así mismo describe las acciones del COCOIN-IAIP en el marco de la Pandemia por el COVID-19 y las reuniones sostenidas para la elaboración y presentación del Informe anual 2020.

También resalta las acciones del Comité de Probidad y Ética, todo lo anterior es producto del trabajo que inició de forma presencial finalizó con las instrucciones giradas por el Pleno de Comisionados, mediante la elaboración de una la planificación especializada de Trabajo desde casa, debido a la pandemia por el coronavirus esta determinación permitió desarrollar las actividades utilizando herramientas tecnológicas como zoom y vía correo electrónico para evitar la propagación del virus.

Próximamente el Boletín Informativo se trasladará al Pleno de Comisionados y a las Autoridades de La Oficina Nacional de Desarrollo de Control Interno de las Instituciones Públicas (ONADICI), luego se publicará en la página web institucional y redes sociales del IAIP, para que la población conozca sobre las acciones realizadas y la importancia del Control Interno Institucional.

El Comité de Control Interno Institucional es nombrado por la máxima autoridad de la Entidad, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional, siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno.

BOLETÍN INFORMATIVO 2020

COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Diciembre 2020

Plan de Trabajo COCOIN – IAIP 2020

Después de año 2020 los miembros que conforman el Comité de Control Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública COCOIN – IAIP realizaron diversas actividades durante el mes de diciembre y aprobación del Plan de Trabajo y posteriormente la Elaboración del Plan de Implementación del Control Interno Institucional en la documentación de la evaluación separada realizada por la Unidad de Auditoría Interna Institucional.

Así mismo la aprobación del Reglamento Interno de Trabajo para el presente año y la actualización de la Circular COCOIN 002-2020, cuyo contenido se emitió en la directiva a seguir con el objetivo de mejorar los mecanismos de Control Interno. Las recomendaciones fueron analizadas en primera instancia por el Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), así lo dio a conocer el correo entre la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Ingénieur Raúl López, el asesor en cumplimiento de la Política Gubernamental de Control Interno y en asesoría de sus funciones conforme a los contenidos y demás normativa vigente.

Juramentación de Nuevos Miembros del COCOIN- IAIP

Con la presencia del Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Julio Vladimir Méndez, el Director de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Andrés Menéndez Juramentó a cuatro nuevos miembros del Comité de Control Interno del IAIP.

El grupo de profesionales que integran el COCOIN – IAIP son los encargados de ejecutar las acciones, coordinadas y el fortalecimiento del plan de trabajo que contribuye al proceso de desarrollo y mejoramiento de actividades institucionales, desde procedimientos que buscan seguridad a la gestión del control interno en el IAIP.

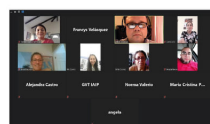
Miembros del Comité de Control Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública:

- (PNU) Wilfredo Raúl Méndez, Coordinador del Comité de Control Interno Institucional.
- (ONADICI) Julio Vladimir Méndez, Director de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno.
- (ONADICI) Pío Zúñiga Rojas, Sub Gerente de Cooperación y Desarrollo Institucional.
- (ONADICI) María Cristina Padilla, Gerente de Recursos Humanos.
- (ONADICI) María Cristina Padilla, Gerente de Capacitación.
- (ONADICI) María Yimarch, Jefe de Auditoría Interna.
- (ONADICI) Belarmino Rojas, Gerente de Verificación.
- (ONADICI) Dayra Berjón, Gerente Administrativo.
- (ONADICI) Aracelis Fariña, Gerente de Intelectualidad.
- (ONADICI) Carlos Tiborea, Jefe de la Unidad de Servicios Legales.
- (ONADICI) Yamilis Torres-Sotomayor, Gerente de Gestión.
- Norma Valerio, Unidad de Relaciones Públicas.

Taller y Aplicación de la Autoevaluación del Control Interno Institucional (TARCI)

La auto evaluación del Control Interno Institucional aplicada al personal de distintas áreas que conforman el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), se realizó a través del Taller y Evaluación de forma virtual que contó con la participación de 26 servidores públicos, durante dos jornadas el lunes 14 de septiembre del año en curso en la ciudad de Tegucigalpa con una duración de 7 horas, utilizando como referencia la Normas Generales de Control Interno, las Guías de Control Interno y las Prácticas Esenciales. La presentación de los resultados se realizó, del representante del organismo a cargo del IAI, Miboris Méndez Jefe de la Unidad de Planificación y Seguimiento, el representante de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno del Comité de Probidad y Ética Institucional, Lic. Laura Ceballos.

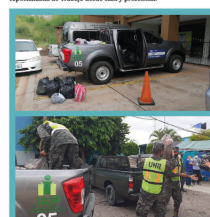
La reunión es una descripción de la situación actual en la que se encuentra la institución y las funciones estratégicas que se realizan, para una revisión continua en el Control Interno Institucional, tomando como referencia los criterios establecidos en la Normativa de Control Interno, que incluye los siguientes componentes: Ambiente de Control, Evaluación y Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Recursos.



Informe Anual 2020 COCOIN – IAIP

Los participantes intercambiaron ideas que aportaron para la elaboración del informe anual donde se detalla el cumplimiento de cada una de las metas establecidas a principios del año en curso. La documentación sustentada en formato digital que será remitida al Pleno de Comisionados y a las Autoridades de la Oficina Nacional de Desarrollo de Control Interno de las Instituciones Públicas (ONADICI), basados en el Plan de Trabajo, haciendo énfasis en las actividades desarrolladas y que aún se continúan realizando en el marco de la pandemia por COVID-19.

Del mismo modo se destaca las acciones del Comité de Probidad y Ética y las participaciones generadas producto del Herramienta ITA, entre otros resultados como resultado final de la planificación especializada de Trabajo desde casa y presencial.



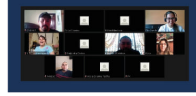
Considerando que el COCOIN – IAIP se constituye como un modelo para lograr una función, íntegra, eficaz y transparente, apoyando el cumplimiento de los objetivos institucionales, contribuyendo al logro de la finalidad social e interna, promoviendo la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones, protegiendo los recursos públicos, con su idoneidad, cumpliendo las leyes y reglamentos, elaborando Información Financiera válida, confiable presentada oportunamente.

Acciones En el marco de la Pandemia por el COVID-19

El resultado realizado mediante videoconferencia los miembros que conforman el Comité de Control Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública (COCOIN-IAIP) se reunieron con el objetivo de analizar el cumplimiento de las actividades del Plan de Implementación de Control Interno de marzo a junio del 2020, se determinó continuar con las metas establecidas, haciendo uso de las herramientas tecnológicas que forman parte de la Planificación del trabajo desde casa, acción generada debido a la Pandemia del COVID-19.

A través de correo electrónico todo el personal involucrado proporcionó la información que le fue requerida. Los datos fueron dentro del Plan de Implementación, en el mes de junio de 2020, la documentación sustentada en formato digital que será remitida al Pleno de Comisionados y a las Autoridades de la Oficina Nacional de Desarrollo de Control Interno de las Instituciones Públicas (ONADICI), basados en el Plan de Trabajo, haciendo énfasis en las actividades desarrolladas y que aún se continúan realizando en el marco de la pandemia por COVID-19.

El IAIP mediante Comunicatos Oficiales dio a conocer que, aunque el personal no se encuentra laborando de forma presencial en sus instalaciones físicas de la institución, cuenta con una planificación especial de trabajo desde casa por lo que las funciones propias siguen desarrollando sus funciones haciendo uso de herramientas tecnológicas y de modo no presencial.



El Comité de Control Interno Institucional es nombrado por la máxima autoridad de la Entidad, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional, siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno.

El Pleno de Comisionados conformado por: Albe Herrera Mena, Lic. Ivonne Araya y Agg. Julio Vladimir Méndez, apoyan todas las iniciativas orientadas a establecer un eficiente Control Interno, tanto en cuanto que más que una obligación, debe ser un estilo de vida diario en cada Servicio Público con la mira puesta en la Transparencia y Rendición de Cuentas.

ENTREVISTA TN5 NOCTURNO

El día miércoles 30 de diciembre, el Abg. Comisionado Presidente del IAIP, Hermes Moncada, en dicha entrevista menciona que INVEST-H presento información en una versión pública que no va acorde con lo que realmente se debe de informar.



ATENCIÓN CIUDADANA

La atención ciudadana se concreta al ejercicio del derecho humano del derecho a la información que ejerce la población por intermedio de solicitudes de información, recursos de revisión, denuncias; así como aquellas consultas y atenciones que el personal de Secretaria General y la Unidad de Servicios legales prestan tanto a la población en general como a servidores públicos.

Recursos de Revisión	Denuncias	Solicitud de Depuración Documental	Expedientes Sancionatorio	Expedientes Varios	Solicitud de Clasificación de Información	solicitudes de Depuración Documental	TOTAL
206	7	4	307	38	2	3	567

Referente a los expedientes procedentes de Recursos de Revisión interpuestos por los ciudadanos, denuncias y expedientes sancionatorios derivados del informe de verificación y cuyo tratamiento se realiza agotando todas las instancias para emitir una resolución, durante los meses de enero a diciembre se emitieron un total de 372 resoluciones de Pleno de Comisionados por los diferentes tipos de expedientes, que incluyen Resolución de Recursos de Revisión, Denuncias, Expedientes depuración, oficiosos, Clasificación de Información, Recurso de Reposición entre otros. . Asimismo, este año se elaboró el Modelo de Resolución aprobado para resolver expedientes de Sanción. Adjunto el anexo.

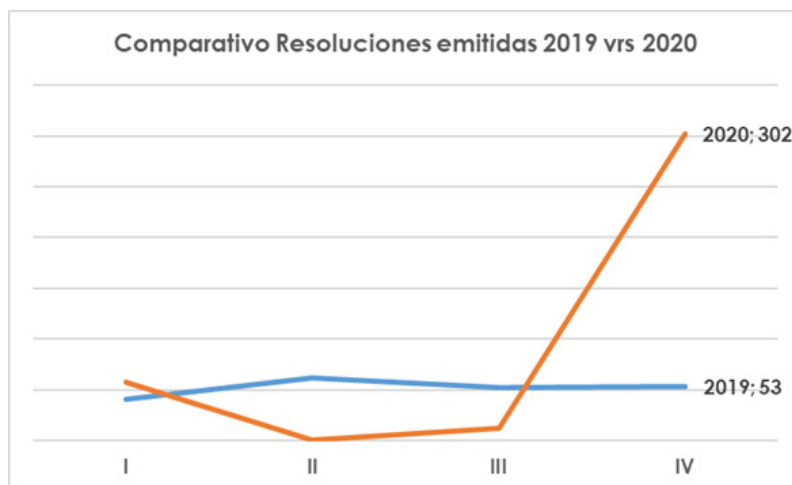
La siguiente tabla detalla la emisión de resoluciones por trimestre y se observa que en el segundo trimestre se procesó la menor cantidad de resoluciones, haciendo un promedio de 11 resoluciones.

RESOLUCIONES EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2020



Fuente: Secretaria del Pleno de Comisionados IAIP

A continuación, se presenta un gráfico comparativo del número de resoluciones realizado por trimestre durante los años 2019 y 2020, se puede notar el incremento de resoluciones que se realizaron durante el año 2020, cabe mencionar que este fue un año atípico debido no solo a la emergencia sanitaria COVID-19, sino también el hecho que el país atravesó por el impacto de 2 huracanes ETA y IOTA.



Fuente: Secretaria del Pleno de Comisionados IAIP

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

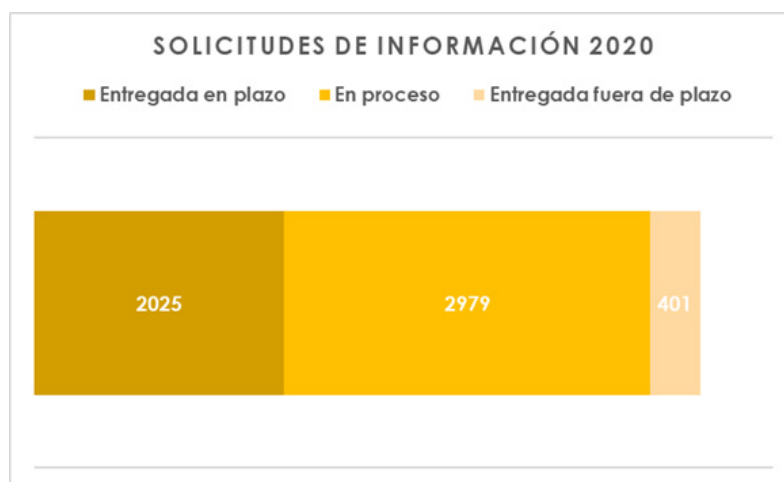
Durante el año 2020; la Oficina de Información Pública del IAIP recibió un total de 55 solicitudes de información, respondiéndolas en tiempo y forma como lo establece la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; cabe destacar que el total de solicitudes recibidas fueron realizadas a través de SIELHO, incrementando cada vez más el uso de esta herramienta para realizar las solicitudes de información por parte de los ciudadanos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS DURANTE EL AÑO 2020

STATUS	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	%
Entregada en plazo	360	489	1101	75	2025	37%
En proceso	357	575	1144	903	2979	55%
Entregada fuera de plazo	66	0	4	331	401	7%
TOTAL	783	1064	2249	1309	5405	100%

Fuente: Oficial de Información Pública IAIP

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA POR PLAZO



Fuente: Oficial de Información Pública

A través de la herramienta de **SELHO** las Instituciones Obligadas (IO) ingresan todas las solicitudes de información que recibieron de forma presencial o ya sea vía correo electrónico, haciendo un total de 50405 solicitudes durante el año 2020, de las cuales el 37% se contestaron en plazo, 55% se encontraron en proceso, y el 7% se contestaron fuera de plazo. A continuación, se presenta el gráfico comparativo del año 2019 vrs 2020 donde se muestra la diferencia de solicitudes de información realizadas, cabe mencionar que el año 2020 fue un año diferente.



VII. DIVULGACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Uno de los grandes objetivos del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, es promover una cultura de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de la divulgación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el IAIP realiza distintas actividades conducentes a promover una cultura de transparencia para lograr el fortalecimiento del Estado de Derecho y la consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana; proveyendo de bases suficientes para asegurar la efectividad del ejercicio de derecho al acceso a la información pública, rendición de cuentas, así como ejecutar la política nacional de transparencia y de combate a la corrupción.

Capacitación a los miembros del Comité de Educación Nacional de la Iglesia de Dios de la Profecía



El día martes 28 de enero, la Gerencia de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública capacitó hoy a los miembros del Comité de Educación Nacional de la Iglesia de Dios de la Profecía. El instructivo estuvo a cargo de la Oficial de Capacitación Dulce Flores.

La actividad forma parte del plan de trabajo institucional que consiste en incluir a todos los sectores de la sociedad hondureña.

Los participantes analizaron respecto a las atribuciones del IAIP y sus funciones en beneficio de la ciudadanía, que se encuentran detalladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Capacitación a la Alcaldía de Mangulile, San Francisco de la Paz y Gualaco Olancho



La Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Ivonne Ardón, como parte del plan de trabajo institucional efectuó una gira por varios municipios del país. Entre los favorecidos con el Taller estuvieron; El Alcalde Municipal de San Francisco de la Paz, Olancho, Carlos Humberto Zelaya Ruiz, el Alcalde Municipal de Gualaco, Olancho Roque Escobar y Rony Pacheco de la Alcaldía de Mangulile, entre otros.

La actividad se genera como parte de una ardua planificación de una serie de giras

que se realizarán a nivel nacional. El IAIP busca fortalecer todas las instituciones que administran fondos públicos entre ellos los gobiernos locales brindando acompañamiento a los Alcaldes, Oficiales de Información Pública y todas las áreas que conforman las Corporaciones Municipales, con el fin de promover la cultura de la transparencia y garantizar el acceso a la información que tiene cada ciudadano. Estas acciones forman parte de los compromisos adquiridos mediante un convenio suscrito entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y la Asociación de Municipios de Honduras.



Del mismo modo la actividad se vincula con las metas establecidas dentro del IV Plan de Acción de Estado Abierto 2018 – 2020, cuyo objetivo se enmarca en el incluir dentro del Portal Único de Transparencia a los 298 municipios del país y en tal sentido, conformar municipios más transparentes, en procesos de Rendición de Cuentas y mecanismos de transparencia que vendrán a generar confianza en la población.

Capacitación Municipalidad de Florida, en el Departamento de Copán



La Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública, Ivonne Ardón, impartió un Taller sobre el Portal Único, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, orientado específicamente a las municipalidades.

La Capacitación se desarrolló en la municipalidad de Florida, en el Departamento de Copán al occidente del país. Con la participación del Señor Alcalde de la localidad, Renber Isaías Cuestas y personal de la localidad, Renber

Isaías Cuestas y personal Administrativo, con el fin de crear conciencia entre todos los actores involucrados en brindar la información de oficio al Oficial de Información Pública en cumplimiento a los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que la información se encuentre publicada en tiempo y forma para el conocimiento de la ciudadanía.

La gira forma parte del Proyecto Municipios Transparentes que desarrollan en conjunto la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), cuyo fin primordial es llegar a las 298 municipalidades como parte del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras.

Capacitación INSEP



Los Profesionales del Derecho del Instituto de Acceso a la Información Pública, Sandra Rivera y Jorge Cerna, capacitaron al personal administrativo de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP).

El Instructivo se desarrolló con el fin de socializar la Ley de Transparencia y la importancia de Rendición de Cuentas, así como la participación ciudadana.

Del mismo modo se precisó sobre el Reglamento de Sanciones.

Capacitación a Jefes Departamentales de Educación de Francisco Morazán



La Oficial de Capacitación del IAIP, Cindy Iglesias y el Abg. Mauricio Villalobos de la Unidad de Servicios Legales del IAIP, impartieron hoy una capacitación a Jefes Departamentales de Educación de Francisco Morazán.

El personal del IAIP fue recibido por el Secretario Departamental de Francisco Morazán, Lic. Rogelio Chinchilla.

En la inducción la Oficial de Capacitación del IAIP, Cindy Iglesias, puntualizó con ejemplos y conceptos sobre la Conducta Ética del Servidor Público y la importancia de inculcar valores morales a los estudiantes y su aplicación en las aulas de clase, principios que se enseñan en los hogares y se fortalecen en los Centros Educativos, con el objetivo de formar mejores ciudadanos.

Entre tanto el Abg. Mauricio Villalobos de la Unidad de Servicios Legales del IAIP, resaltó lo fundamental de escudriñar la Ley de Transparencia, herramienta jurídica eficaz para crear conciencia que permite la implementación de metodologías y decisiones, para cumplir con todos los actores educativos en la ejecución de las funciones correspondientes con la actitud de compromiso, ética y transparencia para generar un cambio positivo en nuestro país.

Transparencia y Rendición de Cuentas en los Fondos de la Emergencia del Covid-19



En este apartado se evidencia la dinámica de trabajo proactivo que el Pleno de Comisionados ha tenido en el marco de la emergencia Covid-19 en relación la máxima divulgación de la información fomentando la transparencia y rendición de cuentas.

Las diferentes comparecencias en las que IAIP ha participado, mantiene vigente la institucionalidad y la labor activa que se ha desarrollado durante la pandemia que ha generado que el Estado de Honduras haya declarado Estado de Emergencia COVID-19.

Se evidencia las invitaciones que han sido atendidas por La Comisionada Ivonne Ardon quien recibió comunicación de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ, para que el IAIP participara en el webinar "TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS FONDOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19".

En dicho conversatorio participaron representantes de sociedad civil, periodistas y la autoridad de Invest-H, El día viernes 24 de abril del presente año.



Webinar “Fortaleciendo la Transparencia en Infraestructura Pública en tiempos de Covid19”



Así mismo El día martes 12 de mayo, se extendió invitación para participar como expositores en la Webinar “Fortaleciendo la transparencia en infraestructura pública en tiempos de COVID19”, como parte del Grupo Multisectorial de CoST #Honduras.

Es importante mencionar que el IAIP forma parte de esta iniciativa de Transparencia, en esta actividad comparecieron la Comisionada Ivonne Ardón y el Ing. Belarmino Reyes Gerente de Verificación del IAIP, en donde compartiendo el funcionamiento del Portal de Emergencia COVID-19, donde se publica información no solamente de compras de medicamentos o equipo de bioseguridad sino de la publicación de proyectos de construcción y adecuación de obras hospitalarias.

El Grupo Multisectorial de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura, CoST Honduras, Le invita al Webinar:

Fortaleciendo la Transparencia en Infraestructura Pública en Tiempos de COVID-19

con la participación de:



Carlos Chinchilla
Representante de Sociedad Civil



Tania Murillo
Representante de Sector Privado



Belarmino Reyes
Representante de Sector Público



Ivonne Ardón
Comisionada del IAIP

Martes 12 de Mayo, 2020 **3:00 p.m.** **Vía Zoom**



Iniciativa de Transparencia en Infraestructura

Programa de pasantía y certificación de “Jóvenes Anticorrupción”



El día miércoles 17 de junio, la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública, Msc. Ivonne Ardón, imparte Conferencia Magistral a jóvenes del Programa de Pasantía y Certificación de “Jóvenes Anticorrupción”, atendiendo una invitación de los titulares del Consejo Nacional Anticorrupción.

El objetivo se enmarca en instruir a los participantes en diversos temas orientados a la Transparencia y Rendición de Cuentas, así como los antecedentes históricos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el país.

La Comisionada Ivonne Ardón, también explica las acciones del IAIP y la importancia de la Protección de los datos personales confidenciales de cada ciudadano.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS FONDOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19”

En este apartado se evidencia la dinámica de trabajo proactivo que el Pleno de Comisionados ha tenido en el marco de la emergencia Covid-19 en relación la máxima divulgación de la información fomentando la transparencia y rendición de cuentas.

CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS (UTH)

TEMA: **TRANSPARENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

MODERADORA: 
Máster Leticia Ribera Andino
 Catedrática UTH
 Campus Tegucigalpa

CONFERENCISTA: 
Máster Sandra Rivera
 Oficial de Capacitación y Verificación de Portales y de Transparencia del IAIP

JUEVES 02 DE JULIO HORA: 5:40P.M.

TRANSMISIÓN VÍA:  



El día jueves 2 de julio, La Oficial de Capacitación y Verificación del Instituto de Acceso a la Información Pública Abogada Sandra Rivera, instruyó a pasantes de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).

La invitación fue extendida por la Máster Leticia Ribera Andino, Catedrática de UTH Campus Tegucigalpa. En el desarrollo de la inducción a los participantes reflexionaron sobre la importancia de la transparencia y rendición en la administración pública, así como las atribuciones que tiene el IAIP sus inicios y los de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Del mismo modo los alumnos indagaron respecto a todo lo referente al desempeño del Instituto de Acceso a la

Información Pública (IAIP), en el marco de la pandemia que actualmente mantiene en Emergencia a todo el país.

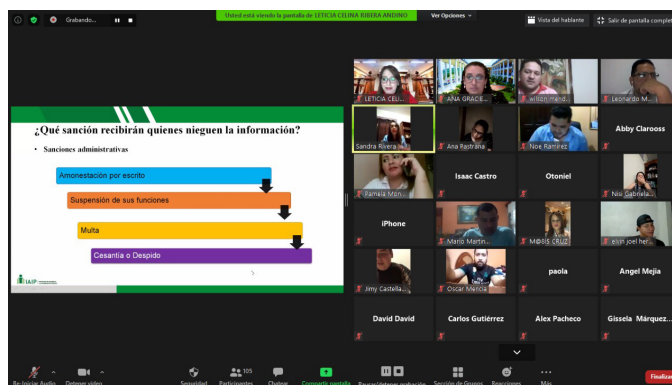
Acciones del IAIP por el Covid-19

El Pleno de Comisionados del IAIP, mediante resolución ordenó a las instituciones que manejan fondos públicos subir la información pública en el portal especializado que se formó mediante el mandato que le da a la institución de crear Portales de Transparencia que contengan información de oficio y sobre todo de suma importancia para la población.

En tal sentido el IAIP garantiza el derecho de acceso a la información que tiene cada ciudadano, solicitando a las instituciones obligadas a cumplir con la ley en tal sentido transparentar sus acciones.

Portal especializado Covid-19 IAIP-Honduras

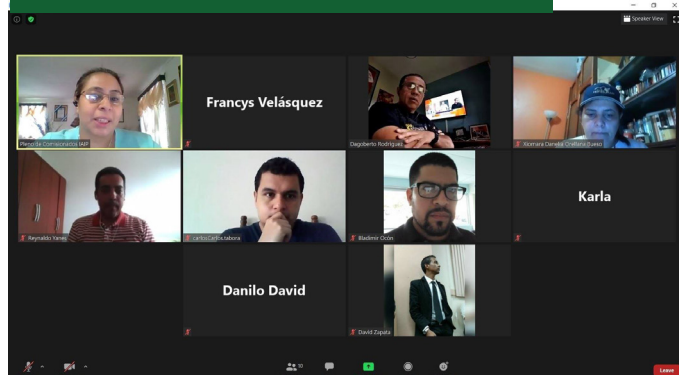
El Instituto de Acceso a la Información Pública pone a disposición de la población, información sobre el uso de los fondos económicos que se están utilizando por las instituciones miembros del SINAGER. Ingrese a: <https://portalunico.iaip.gob.hn/covid19.php>



UTH es una institución cuyo interés consiste en que estudiantes y docentes tengan la oportunidad de enfrentar los desafíos en un mundo globalizado, con una economía de libre mercado y altamente competitiva.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como garantizar el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública. Busca fortalecer el Estado de Derecho y consolidar la democracia mediante la participación ciudadana.

CAPACITACIÓN A PERIODISTAS DE DIARIO LA PRENSA



El jueves 16 de julio, La Comisionada del IAIP, Msc. Ivonne Ardón y, el Jefe de la Unidad de Servicios Legales del IAIP, Abg. Carlos Tabora, capacitaron a Periodistas de Diario la Prensa.

En el instructivo participa el Lic. Dagoberto Rodríguez, Jefe de Redacción de Diario la Prensa, quien en su introducción agradeció el tiempo que se dedica por parte del

IAIP para capacitar a la Prensa ya que esta es una gran oportunidad de ampliar los conocimientos de los hombres y mujeres que a diario informan a la población.

“Como periodista que soy entiendo perfectamente su labor y nuestra misión se enmarca en fortalecer el conocimiento mediante el acceso a la Información, fomentado la cultura de la transparencia y en lo personal tengo ese compromiso con el gremio”, dijo en su instrucción la Comisionada Ivonne Ardón.

Por su parte el Abg. Carlos Tabora Jefe de Servicios Legales del IAIP, detalla sobre los antecedentes y marco histórico de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las Fases de la Transparencia, así como la importancia de que los profesionales de la comunicación hagan uso del Portal Único de Transparencia para sus Investigaciones periodistas.

COMUNICADORES SOCIALES EN FORMACIÓN DE LA UNAH FUERON INSTRUIDOS SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El jueves 30 de julio, continuando la institución con el compromiso en educar, orientar y, contribuir con la formación de la población estudiantil, cumpliendo así, además, en cumplimiento del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, La Comisionada del IAIP Msc. Ivonne Ardón, impartió una conferencia magistral dirigida a pasantes de la Carrera de Periodismo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).



Los futuros comunicadores sociales de la asignatura de Ética Profesional analizaron todo lo referente al derecho de acceso a la información vinculado con el ejercicio periodístico; así como la historia del acceso a la información, las fases de la transparencia, la obligatoriedad de las Instituciones que manejan fondos públicos en actualizar los Portales de Transparencia para que la información de oficio esté disponible para la población, entre otros temas de interés relacionados a las funciones que diariamente realiza la Prensa.

“Como periodistas en formación deben conocer y hacer uso de los derechos que la ley les confiere y lo fundamental de conocer y analizar todo lo relacionado con la Libertad de Expresión y los principios de máxima divulgación de la información, así como visitar los portales de transparencia donde podrán informarse del que hacer de los entes estatales y todas las instituciones que manejen fondos públicos”.

“Los Invito también a solicitar información y estar al tanto de los temas que generan opinión y de actualidad en el país”, exhortó a los estudiantes la Comisionada del IAIP Msc. Ivonne Ardón.

Dato importante

Los Comunicadores potenciales tuvieron la oportunidad de conocer detalles acerca de la construcción del Portal especializado de Covid-19.

Una iniciativa que el Instituto de Acceso a la Información Pública pone a disposición de la población, y contiene información sobre el uso de los fondos económicos que se están utilizando por las instituciones miembros del SINAGER. Ingrese a: <https://portalunico.iaip.gob.hn/covid19.php>.

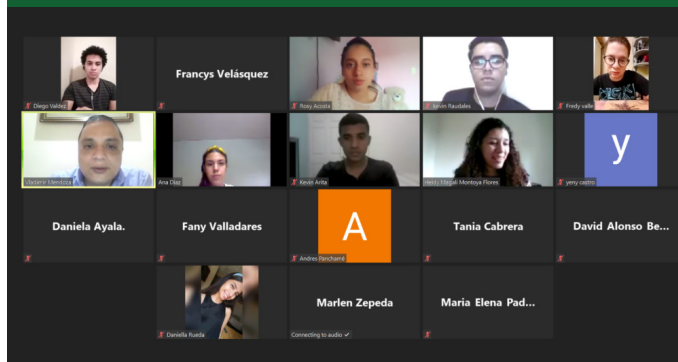
Finalidad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La LTAIP tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como garantizar el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública. Busca fortalecer el Estado de Derecho y consolidar la democracia mediante la participación ciudadana.

El IAIP como parte de su Plan de Trabajo Estratégico imparte diferentes talleres a diversos sectores de la población con el objetivo de crear conciencia en temas relacionados a la Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.

(LTAIP) ARTICULO 22.- ACCESO A LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS PERIODISTAS. Las autoridades están obligadas a dar protección y apoyo a los periodistas en el ejercicio de su profesión, proporcionándoles la información solicitada sin más restricciones que las contempladas en esta Ley y en las demás Leyes de la República.

IAIP IMPARTE CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE “TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA” A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNAH



El día jueves 13 de agosto, El Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Abg. Julio Vladimir Mendoza, impartió una Conferencia Magistral sobre “Transparencia y Derecho a la Información Pública” a estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNAH.

Con el objetivo los futuros Profesionales del Derecho de la Universidad Nacional

Autónoma de Honduras (UNAH), conocieran sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

“El fin fue informar sobre las responsabilidades que conlleva el cumplimiento de la ley, asimismo de aquellos artículos que nos obligan al cumplimiento de la solicitud de información pública y de igual manera la actualización en los portales de transparencia de la información por oficio”, dijo el Comisionado del IAIP, Julio Vladimir Mendoza.

“Mediante la divulgación de esta ley, tiene como propósito fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas e inducir una conciencia en la comunidad universitaria sobre este tema”, y que la rendición de cuentas por parte de la UNAH “permite cumplir con todos los procesos y requerimientos para efectos de que todas las instituciones lleguen a ser transparentes y rendidoras de cuentas”, enfatizó el Comisionado Mendoza Vargas. Asimismo, agregó que las personas interesadas en solicitar información pública pueden realizarlo por medio del portal del IAIP, he ingresado al Portal Especializado del COVID- 19.

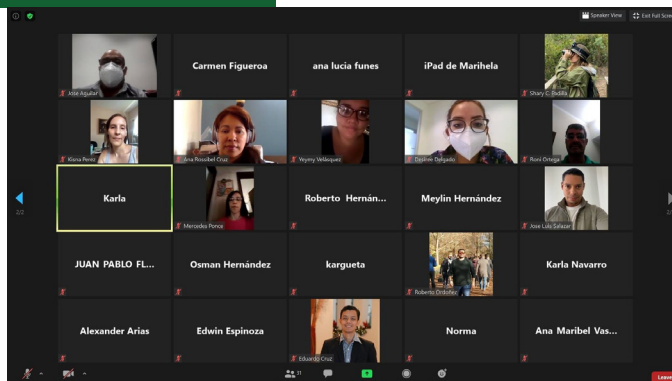
“La transparencia y el acceso a la información además de ser un derecho humano son fundamentales no solo a nivel de las instituciones del sector público, sino que, a nivel de país, ya que permite y da al ciudadano la oportunidad de ser partícipe para luchar contra un flagelo que afecta a toda Latinoamérica y al mundo entero, como es la corrupción”, puntualizó el Comisionado Julio Vladimir Mendoza.

El IAIP, hace uso de todos los espacios brindados en centros educativos, medios de comunicación y universidades con el objetivo de educar y orientar en temas de transparencia, rendición de cuentas y las atribuciones y funciones institucionales, de ese modo se obtiene profesionales consientes, analíticos, sobre todo prepositivos y conocer odres de la realizada nacional.

CAPACITACIÓN INTEGRAL LTAIP Y LINEAMIENTOS DE ARCHIVOS

El día miércoles 19 de agosto, El Instituto de Acceso a la Información Pública en Conjunto con el Archivo Nacional capacitó a Servidores Públicos de la Secretaría de Turismo y del Instituto de Turismo.

El Instructivo estuvo a cargo de la Comisionada del IAIP, Ivonne Ardón, quién detalló sobre todo lo referente al derecho de acceso a la información pública y su importancia, así como las fases de la transparencia y el papel que emplea el OIP en la institución, así como los procesos que a lo interno se siguen para actualizar el Portal de Transparencia.



Del mismo modo el Abg. Carlos Tabora, Jefe de la Unidad de Servicios Legales del IAIP, explicó el tema de las sanciones y porque se aplican, así como los procedimientos legales que se siguen para aplicar unas sanciones mismas que pueden ser administrativas y hasta monetarias las cuales son aplicadas al Titular, Ministro o Director de una institución luego de un análisis legal.

Por su parte el Director del Archivo Nacional de Honduras, Lic. Douglas Vargas, concientizó a los participantes para reflexionar en torno al manejo de los archivos de su institución y en general todas las instituciones de cara a las puertas de un gobierno digital, así mismo, describió lo fundamental de ampliar los conocimientos en archivística y expuso acerca del papel del IAIP en este tema destacando que en el mes de enero del presente año se publicó en el Diario Oficial la Gaceta los lineamientos de archivos, lo cual es un logro positivo ya que describe disposiciones técnico-legales que regulan el funcionamiento y organización de los archivos en Honduras.

CAPACITACIÓN EN LAS MUNICIPALIDADES BALFATE COLON Y LA MASICA ATLANTIDA



El día lunes 7 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del IAIP inició talleres para fomentar la cultura de la Transparencia en las Municipalidades.

Un grupo de participantes en el Taller de Transparencia y Acceso a la Información Pública que impartió el IAIP analizaron a través ejercicios virtuales, que muchas instituciones estatales enfrentan desafíos al momento de rendir cuentas en el manejo de los fondos del Estado, es por esa razón que el IAIP brinda acompañamiento y capacitaciones con el fin de garantizar el derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

Miembros de las corporaciones municipales de Balfate Colón y La Música Atlántida, ubicados en la Costa Norte del país mediante la una reunión virtual vía zoom, conocieron los detalles de las acciones que realiza el IAIP en el marco de la pandemia por el Covid-19, entre ellas la creación del Portal Especializado para la Emergencia del Covid -19 en donde la población encontrara toda la información sobre las instituciones que manejan fondos públicos durante la pandemia, información que es verificada mediante lineamientos especiales.

Así mismo se contó con la participación del Alcalde de La Música Atlántida, Gerardo Quijada.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN VIRTUAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LA JIGUA EN EL DEPARTAMENTO DE COPAN Y LA JUNTA DE AGUA

El día martes 8 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública continúa con las jornadas de Capacitación Virtual fomentando la cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas en los Municipios de Honduras.



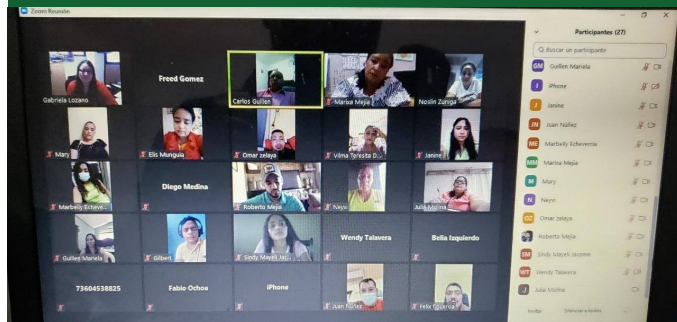
Este día fueron capacitados personal administrativo de la Municipalidad de La Jigua, Copán, así como miembros de Sociedad Civil y Junta de Agua de la localidad.

La Oficial de Capacitación del IAIP Abg. Sandra Rivera, detalló a los participantes los inicios de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las atribuciones del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Del mismo modo la conformación del IAIP, las Instituciones Obligadas, el Acceso a la Información, la clasificación de la información, entre otros temas orientados a la Transparencia y Rendición de cuentas elementos esenciales para una buena Gestión Municipal.

Los talleres forman parte del Plan de trabajo de la Gerencia de Promoción y Capacitación del IAIP con el propósito de orientar, educar en acceso a la información, motivando así a la participación ciudadana y de ese modo conducir a una gestión eficaz y transparente en la administración de los gobiernos locales.

TALLER SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCOA, COLÓN



El día martes 8 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), desarrolló un importante Taller sobre Transparencia y Acceso a la Información en el que participaron representantes de la Alcaldía Municipal de Tocoa, Colón.

El ejercicio enseñanza aprendizaje estuvo a cargo de la Oficial de Capacitación del IAIP Abg. Gabriela Lozano.

El objetivo del IAIP es crear conciencia en la población respecto a los beneficios de cumplir con la Ley de Transparencia y demás normativas que rigen el país entre ellas la Ley de Municipalidades. El empoderamiento de la ciudadanía en temas vinculados a la Transparencia y Acceso a la Información es una forma de acompañar la lucha contra la corrupción desde sus municipios.

Lo cual es una motivación que garantiza el funcionamiento de un sistema que con la dosis adecuada de voluntad política disminuya significativamente las motivaciones y oportunidades de cometer actos de corrupción.

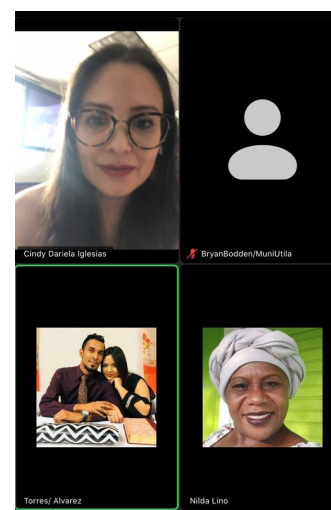
CAPACITACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE UTILA, ISLAS DE LA BAHÍA

El día martes 8 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), con el objetivo de promover la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Rendición de Cuentas, como herramientas fundamentales para garantizar el Acceso a la Información en las Corporaciones Municipalidades, hoy se instruyó a personal de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía.

Los participantes conocieron detalles sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública como un mandato constitucional del gobierno de la república.

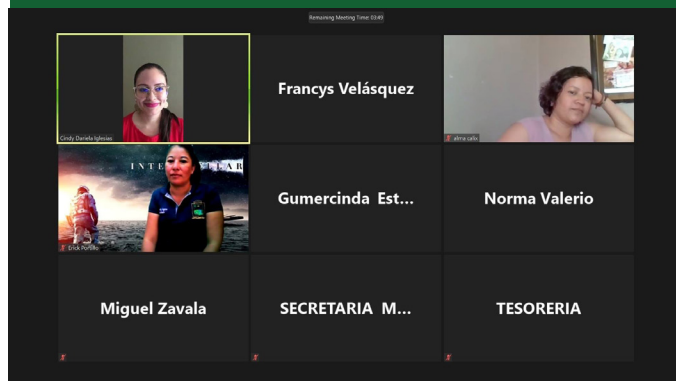
La Oficial de Capacitación del IAIP, Lic. Cindy Iglesias, invitó a navegar en nuestro portal único de transparencia para que su conocimiento sobre la acción pública sea mayor y se enteren en que se están invirtiendo los fondos asignados a su municipalidad.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como garantizar el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública.



Busca fortalecer el Estado de Derecho y consolidar la democracia mediante la participación ciudadana.

CAPACITACIÓN EN LAS MUNICIPALIDADES DE CHINACLA, LA PAZ Y MASAGUARA, INTIBUCÁ



El día miércoles 9 de septiembre, Continuando con su Plan de Trabajo la Gerencia de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública, impartió Seminario Virtual a representantes de la las Municipalidades de Chinacla, La Paz y Masaguara, Intibucá.

La Capacitación estuvo a cargo de la Oficial de Capacitación del IAIP, Lic. Cindy Iglesias.

En su exposición la Oficial Iglesias detalló al auditorio todo lo Referente sobre AL marco histórico de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las atribuciones del IAIP y cómo funciona, los pasos para hacer una solicitud de información, la información reservada y los casos en los que se reserva (autorización que solo puede ser otorgado por el IAIP), los componentes que debe llevar la información de oficio que se publica en los Portales de Transparencia.

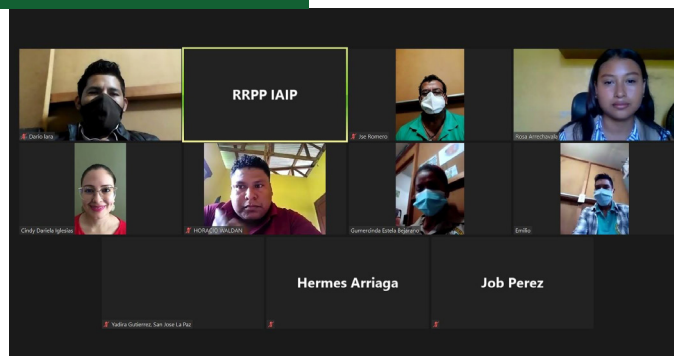
Del mismo modo se analizó la importancia de los datos personales confidenciales y cómo deben manejarse en base a lo que cita la Ley de Transparencia en su artículo 3 numeral 7.

Por otro lado, se puntualizó en las sanciones que incurre un servidor público que no cumple con actualizar la información en los Portales de Transparencia, precisamente el Titular, Director, Ministro que es el representante legal de la institución obligada.

El IAIP trabaja en conjunto con los Oficiales de Información Pública de las municipalidades brindado el acompañamiento con el objetivo de transparentar los procesos de la Gestión en los municipios, para beneficiar a la ciudadanía.

CAPACITACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE VILLEDA MORALES - GRACIAS A DIOS, SAN JOSÉ - LA PAZ Y SAN FRANCISCO DE OPALACA - INTIBUCÁ

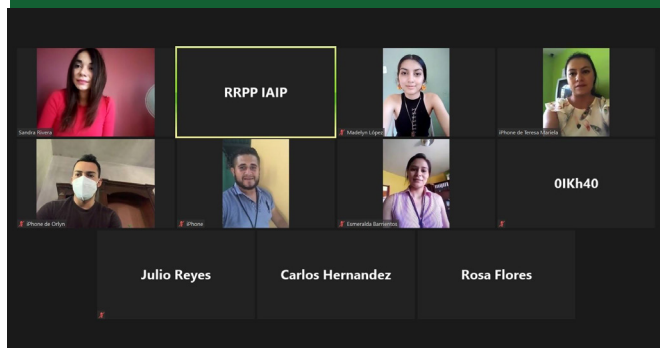
El día miércoles 9 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública, dando continuidad a su planificación en socializar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante conferencia virtual vía Zoom, servidores públicos de las municipalidades de Villeda Morales - Gracias a Dios, San José - La Paz y San Francisco de Opalaca - Intibucá, ampliaron sus conocimientos referente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo objetivo consiste en garantizar el ejercicio del derecho que tienen los ciudadanos a participar en la gestión de los asuntos públicos.



Las Oficial de Capacitación del IAIP, Cindy Iglesias dijo, “la ley de transparencia es de orden público e interés social y que tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia”.

El momento también fue oportuno para dar a conocer a cada ciudadano que al informarse y aplicando la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, genera confianza, dentro y fuera de su Corporación Municipal.

CAPACITACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE COPAN



El día miércoles 9 de septiembre, las autoridades del municipio de San Antonio de Copán recibieron este día un instructivo por parte de la Gerencia de Promoción y Capacitación del IAIP.

La Oficial de Capacitación del IAIP, Sandra Rivera expuso sobre la historia cómo surgió la ley de transparencia y acceso a la información.

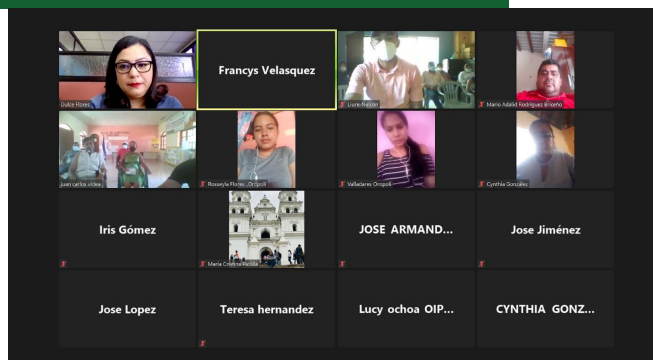
La Ley de Transparencia tiene como finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el Fortaleciendo de Estado de Derecho.

La Ley de Transparencia consta de 39 Artículos, el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública consta de 80 Artículos, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue creada mediante Decreto Legislativo No. 17- 2006, bajo Instrumento Jurídico Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre 2006.

La Gerencia de Promoción y Capacitación del IAIP realiza estas Jornadas de Talleres orientados a fortalecer los conocimientos de los servidores públicos de los municipios y motivarlos a mantener actualizado su portal de transparencia para que la ciudadanía acceda y conozca cómo se administran los fondos que manejan.

CAPACITACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA, SAN ISIDRO Y SAN JOSÉ, CHOLUTECA Y GUINOPE, LIURE, OROPOLÍ, DE EL PARAÍSO

El día miércoles 16 de septiembre, la Gerencia de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública, capacitó hoy a personal de los municipios de Marcovia, San Isidro y San José, Choluteca. Del mismo modo se instruyeron los servidores públicos de las corporaciones municipales de: Guinope, Liure y Oropolí, El Paraíso.

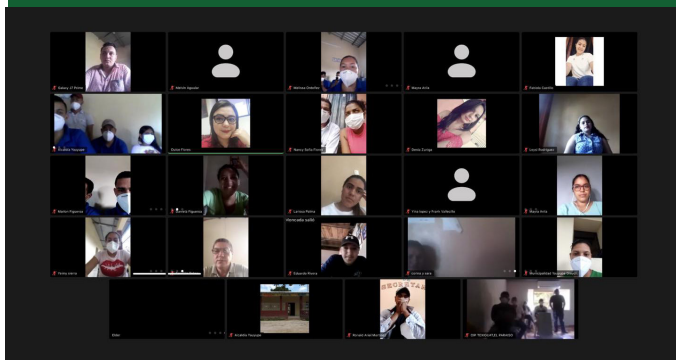


La exposición estuvo a cargo de la Oficial de Capacitación del IAIP Dulce Flores, quien detalló sobre el derecho de acceso a la información pública decretado mediante tratados internacionales como un derecho humano, considerado esencial para el funcionamiento democrático de las sociedades y para el bienestar de toda persona.

El objetivo principal de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), radica en satisfacer las necesidades ciudadanas, dotando de medios y herramientas efectivas que permitan el conocimiento pleno del derecho que tienen los ciudadanos a solicitar la información pública de su interés a cualquier institución pública.

El IAIP tiene como objetivo socializar la ley de transparencia, la importancia de rendir cuentas mediante los portales de transparencia y actualizar los mismos.

CAPACITACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE SAN LUCAS, SAN MATÍAS, SOLEDAD, TEXIGUAT, YAUYUPE Y TROJES, DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO



El día jueves 17 de septiembre, La Oficial de Capacitación del IAIP, Dulce Flores, explicó a los participantes de las Municipalidades de Potrerillos, San Lucas, San Matías, Soledad, Texiguat, Yauyupe y Trojes, del departamento de El Paraíso, los antecedentes históricos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la creación del Instituto de Acceso a la Información Pública, cuyas atribuciones

se enmarcan en desarrollar y ejecutar la política nacional de transparencia.

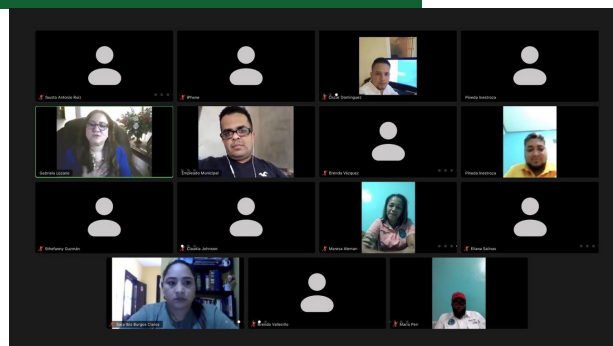
Así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana.

El IAIP realiza diversos esfuerzos con el fin de brindar acompañamiento a todas las Instituciones alojadas dentro del Portal Único de Transparencia y entre ellas las municipalidades.

Por tal razón el IAIP vigila de cerca las acciones de los gobiernos locales mediante el Portal Especializado del Covid-19, creado el mes de marzo del Presente año con el fin de brindar una herramienta eficaz a la población en la que todas las instituciones que manejan fondos en el marco de la pandemia transparenten mediante lineamientos especiales, todos los fondos ejecutados por cada Corporación Municipal.

CAPACITACIÓN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TRUJILLO Y SONAGUERA, DEL DEPARTAMENTO DE COLÓN Y SAN FRANCISCO, EL PORVENIR, DEL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA

El día jueves 17 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública, instruyó a miembros de la Corporación Municipal de Trujillo y Sonaguera, del departamento de Colón y San Francisco, el Porvenir, del departamento de Atlántida.



El Taller fue impartido por la Oficial de Capacitación del IAIP, Gabriela Lozano, con el objetivo de enriquecer los conocimientos de los participantes en temas como: Transparencia, Acceso a la Información y Portal Especializado del Covid-19.

El IAIP entre sus acciones desde el inicio de la pandemia, creó el Portal especializado del Covid-19 para que las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), que han realizado compras de emergencia de medicamentos, insumos y equipo en el marco de la pandemia, rindan cuentas.

Entre ellas las municipalidades, en tal sentido el IAIP imparte una serie de adiestramientos orientados a que el personal de las distintas áreas que conforman las Alcaldías, analicen y participen en cumplimiento de la Ley de Transparencia y colaboren con el Oficial de Información para mantener actualizada la Información de Oficio que la ley demanda.

El fin primordial es llegar a toda la Población con el mensaje de que la Transparencia, el Acceso a la Información y la Rendición de Cuentas son vitales para una Gestión Municipal sana y que genera confianza en la Población.

CAPACITACIÓN LA ALCALDÍA DE SAN JERÓNIMO, COMAYAGUA



El día jueves 17 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del IAIP promovió la Ley de Transparencia, uso del Portal Único y la importancia de Rendir Cuentas en la Gestión Municipal entre el Personal de la Alcaldía de San Jerónimo, Comayagua.

La Oficial de Capacitación del IAIP, Sandra Rivera, compartió con los funcionarios municipales aspectos generales de la Ley de Transparencia.

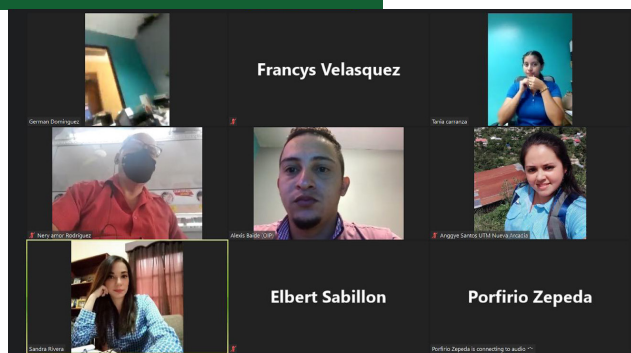
Su marco histórico desde sus inicios, así como las atribuciones del IAIP y los esfuerzos que realiza para crear conciencia respecto a la cultura de la Transparencia y el derecho humano de toda persona de acceder a la información.

El IAIP como órgano garante del derecho de acceso a la información, realiza alianzas estratégicas con el fin de que prevalezca la cultura de la transparencia de la mano de instituciones vinculadas a promover principios y valores y sobre todo combatir la corrupción en el país.

CAPACITACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE NUEVA ARCADIA Y SANTA RITA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE COPÁN

El día viernes 18 de septiembre, la Gerencia de Promoción y Capacitación del IAIP realizó extensas jornadas de socialización de la Ley de Transparencia, uso del Portal Único y Rendición de Cuentas con distintas Alcaldías.

Este día le correspondió el turno a Servidores Públicos de las municipalidades de Nueva Arcadia y Santa Rita ubicadas en el Departamento de Copán.

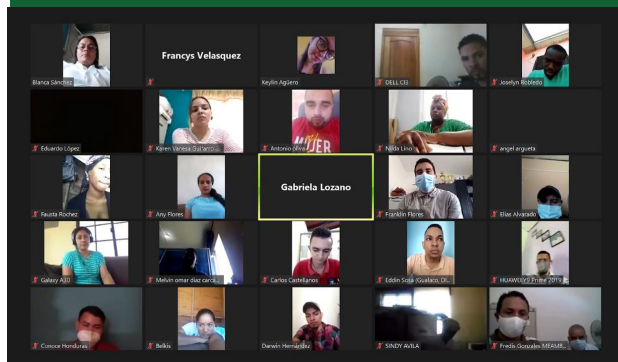


La Capacitación estuvo a cargo de la Abogada Sandra Rivera, Oficial de Capacitación del IAIP, quien detalló todo lo referente al marco histórico de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los inicios del Instituto de Acceso a la Información Pública, señalando algunos ejemplos del trabajo que desempeña la institución para garantizar el derecho de acceso a la información que tiene cada ciudadano.

El momento fue preciso para motivar a los participantes a visitar el Portal Único de Transparencia y escudriñar sobre las acciones de su municipio publicadas según el Manual de Lineamientos

para las Municipalidades y lo publicado en el Marco de la pandemia en el Portal Especializado del Covid-19, donde cada institución obligada incluidos los Municipios, deben publicar los fondos ejecutados en el marco de la pandemia por el Covid-19.

JORNADA DE CAPACITACIÓN EN DIFERENTES MUNICIPALIDADES A NIVEL NACIONAL



El día viernes 18 de septiembre, El IAIP a través de la Gerencia de Promoción y Capacitación instruyó a personal de la Corporación Municipal, Área Administrativa y de las Municipalidades de:

- Trinidad y Meámbar, Comayagua
- Bonito Oriental y Santa Fe, Colón
- Utila, Islas de la Bahía
- Soledad, Trojes, San Matías y Texiguat, El Paraíso
- La Libertad, Francisco Morazán;

- entre otros municipios de Olancho y Santa Bárbara.

El tema se orientó en explicar el uso de los Portales de Transparencia y su importancia para una Gestión Municipal transparente, objetiva que rinda cuentas y que brinde apoyo al cada Oficial de Información Pública ya que es el responsable de actualizar la Información el Portal de Transparencia.

El IAIP tiene como objetivo llegar a las 298 municipalidades del país con el mensaje claro, dinámico y amigable, con el fin de crear conciencia en cada funcionario municipal y que compartan sus conocimientos adquiridos con otras personas.

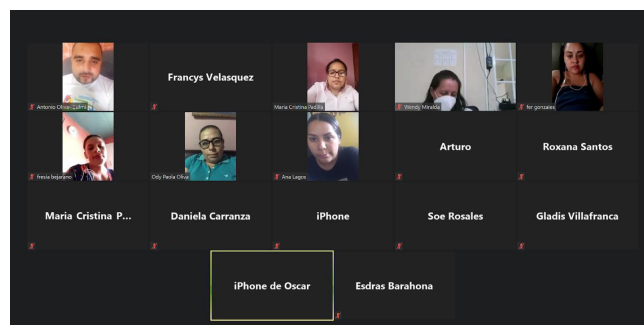
CAPACITACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE DULCE NOMBRE DE CULMÍ, OLANCHO

El día viernes 18 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del IAIP, expuso a los miembros de la Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí, Olancho. La presentación se enfocó en la Ley de Transparencia, uso de los Portales y derecho de acceso a la información.

La capacitación estuvo a Cargo de la Gerente de Promoción y Capacitación del IAIP, Abg. María Cristina Padilla.

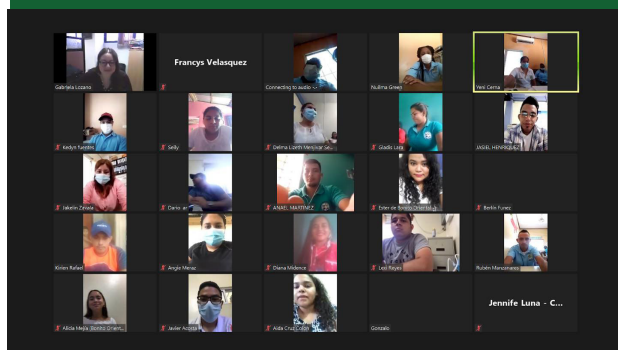
El Portal Único del IAIP es donde las Instituciones Obligadas, publican la Información de Oficio según el artículo 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El IAIP brinda acompañamiento y capacitación a los Oficiales de Información Pública para que los mismos adquieran un compromiso no solo con la institución que representan sino también con la ciudadanía contestando las solicitudes de información que las personas realizan ya sea de forma electrónica o presencial.



Al final estos esfuerzos nos llevan como institución a garantizar el acceso a la información y fortalecer el tema de la transparencia y rendición de cuentas en todas las instituciones obligadas entre ellas los municipios.

CAPACITACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE COLON



El día lunes 21 de septiembre, la Gerencia de Promoción y Capacitación Instituto de Acceso a la Información Pública del (IAIP), desarrolló un taller sobre transparencia y acceso a la información a funcionarios municipales de Limón, Bonito Oriental e Ironía, del Departamento de Colón. La presentación se enfocó en la Ley de Transparencia, uso de los Portales y derecho de acceso a la información.

La Capacitación fue impartida por la Abogada Gabriel Lozano, Oficial de Capacitación del IAIP.

Los Portales de Transparencia son fundamentales para que cada institución obligada rinda cuentas en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin duda alguna es una herramienta para llevar el derecho de acceso de la información a cada rincón de nuestro país, el reto es grande, sin embargo, igual de grande es el compromiso por parte del IAIP y otras instituciones que se suman al esfuerzo como ser: la Asociación de Municipios de Honduras, la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización del Estado, Alcaldes, Oficiales de Información Pública y sectores de la Sociedad Civil en transparentar la gestión municipal.

CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE CONCORDIA Y CATACAMAS, OLANCHO

El día lunes 21 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación Instituto de Acceso a la Información Pública del (IAIP), capacitó a personal municipal de Concordia y Catacamas del Departamento de Olancho.

La presentación se enfocó en la Ley de Transparencia, uso de los Portales y derecho de acceso a la información.

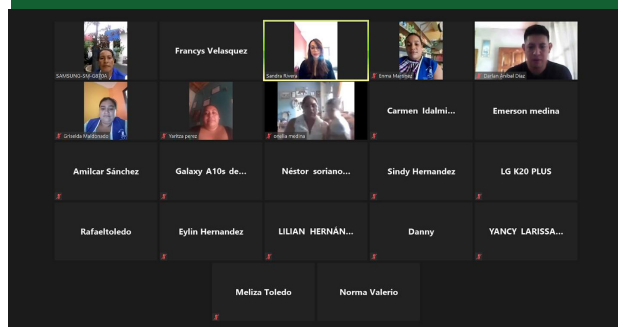


La presentación estuvo a cargo de la Gerente de Promoción y Capacitación del IAIP, Abg. María Cristina Padilla.

Ante el reciente informe de rendición de cuentas del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), correspondiente a la segunda revisión del Portal Especializado del Covid-19 en el que menciona que las municipalidades continúan siendo las instituciones que más cumplen con subir la información para beneficiar a la ciudadanía.

Por tal razón el IAIP mediante instructivos fortalece los conocimientos de los actores involucrados en generar la información.

CAPACITACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE DOLORES, COPAN



El día martes 22 de septiembre, La Oficial de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Abg. Sandra Rivera, capacitó a miembros de la Corporación Municipal de Dolores ubicada en el Departamento de Copán.

Entre los participantes también estuvieron presentes Maestros, Guías de Familia y de la

Gobernabilidad Local del sector.

Vía Zoom se les detalló el trabajo que realiza el IAIP y su voluntad y compromiso de continuar luchando contra la corrupción y por la transparencia, demostrando con hechos concretos como poner a disposición de la población los Portales de Transparencia, así como la firma de un convenio con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con el objetivo de brindar acompañamiento a los municipios y capacitar en Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.

El IAIP mediante la Gerencia de Promoción y Capacitación, firme en su propósito y en cumplimiento con sus atribuciones orienta y motiva a las instituciones obligadas a fortalecer la democracia y garantizar el derecho humano de acceso a la información que tiene cada ciudadano.

CAPACITACIÓN EN CONCEPCIÓN DEL NORTE SANTA BARBARA

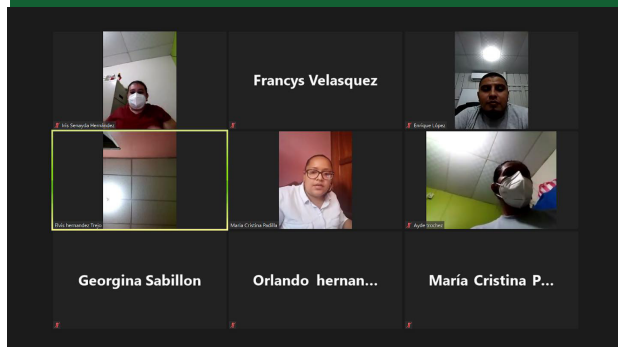
El día martes 22 de septiembre, la Gerencia de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Vía Zoom fomentó Cultura de la Transparencia entre personal del municipio Concepción del Norte, Santa Bárbara.



El artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala que las Instituciones Obligadas deberán capacitar y actualizar de forma permanente a sus servidores públicos en la cultura de acceso a la información pública.

Del mismo modo el IAIP encabeza el cumplimiento de la misma Ley de Transparencia como institución obligada capacita, sobre el contenido de Ley y los procedimientos específicos definidos por la institución para ser efectivo su cumplimiento. La Capacitación fue impartida por la Abogada María Padilla, Gerente de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP.

CAPACITACIÓN EN LAS MUNICIPALIDADES DE LLAMA Y CHINDA, SANTA BÁRBARA



El día miércoles 23 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública capacitó sobre Transparencia y Acceso a la Información en la Gestión Municipal al personal de las Municipalidades de llama y Chinda, Santa Bárbara.

En el instructivo estuvo a cargo de la Gerente de Promoción y Capacitación del IAIP, Abogada

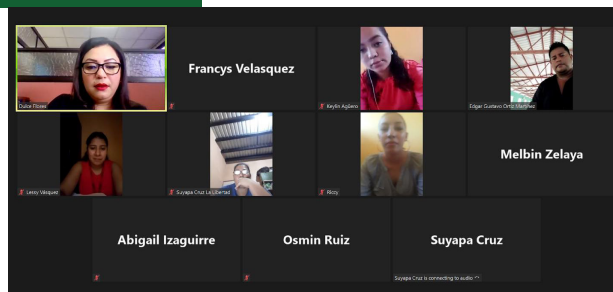
María Padilla quién explicó todo lo referente al uso de los Portales de Transparencia y lo fundamental que es para la Corporación Municipal en el proceso de Rendición de Cuentas y como una herramienta para llegar a la ciudadanía.

Los Portales de Transparencia son actualizados por el Oficial de Información Pública de la alcaldía es el encargado de subir la información que le proporcionan en las Unidades, Departamentos y Gerencias en cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Lo anterior forma parte del Plan de Trabajo de la Gerencia de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública, con el fin de orientar y motivar a los gobiernos locales a rendir cuentas.

JORNADA DE CAPACITACION EN MUNICIPALIDADES DE FRANCISCO MORAZAN Y EL PARAISO

El día miércoles 23 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), capacitó a funcionarios municipales de Maraita, Reitoca, San Ignacio, Alubarén, Curarén y La Libertad, Francisco Morazán, así mismo a la municipalidad de San Lucas, El Paraíso.



Con el propósito de afianzar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal, el fin primordial es dirigido a las 298 alcaldías del país.

Los participantes fueron instruidos en temas relacionados a buenas prácticas municipales, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así como lo fundamental de Transparentar la presentación de estados financieros, orientarlos al cumplimiento del Código de Conducta Ética del Servidor Público, la normativa del Control Interno, el seguimiento de recomendaciones, la rendición de Cuentas y base legal para acceder a

la transferencia municipal.

Lo anterior son Procesos que generan confianza entre la población así lo explicó la Oficial de Capacitación del IAIP Lic. Dulce Flores.

En el Taller estuvieron presentes los Alcaldes de la Municipalidad de San Ignacio, Francisco Morazán, Gerson Rivera y de la Municipalidad de Orica, Francisco Morazán, Celeo Ferrera, quienes acompañaron a los servidores públicos de la Corporación Municipal, como muestra de su compromiso en fortalecer y transparentar su Gestión Municipal.

CAPACITACIÓN EN MUNICIPALIDADES DE COMAYAGUA



El día miércoles 23 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del IAIP Impartió un importante taller para fortalecer la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en las municipalidades de: Lejamaní, Trinidad y El Rosario, Comayagua.

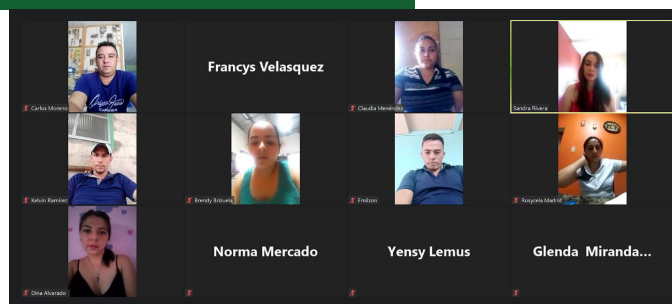
El ejercicio de enseñanza, aprendizaje fue impartido por la Abogada Gabriela Lozano, Oficial de Capacitación del IAIP.

Durante la jornada la Abogada Lozano enfocó su presentación en los antecedentes históricos de la Ley de Transparencia, el Portal Especializado del Covid-19 creado por el IAIP y la importancia de que los alcaldes, tesoreros y administradores de las 298 municipalidades y de las distintas áreas de la cooperación municipal conozcan cómo funcionan y lo fundamental que la población acceda a la información de cómo se ejecutan los fondos en su municipio.

Del mismo modo se detalló en que el IAIP pretende que las autoridades municipalidades del país afiancen sus conocimientos sobre principios para una sana administración, a fin que los recursos públicos sean manejados con transparencia y eficiencia.

CAPACITACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, COPÁN

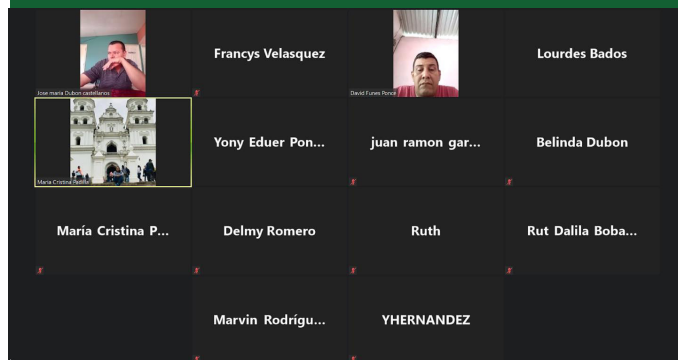
El día miércoles 23 de septiembre, La Oficial de la Gerencia de Promoción y Capacitación del IAIP, Abogada Sandra Rivera, como parte del Plan Estratégico Institucional, impartió hoy una capacitación a Oficiales de Información Pública y Servidores Públicos de la municipalidad de Trinidad, Copán, orientada a funcionarios municipales que tiene por objeto principal instruir a diversas corporaciones municipalidades.



Los temas que se socializaron destacan la importancia de cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento de Sanciones, analizar que infracciones son aplicadas cuando no se cumple con lo que manda la ley.

Y las atribuciones que tiene el IAIP, así como su antecedente histórico y los logros obtenidos desde su creación.

CAPACITACIÓN EN LAS MUNICIPALIDADES DEL NISPERO Y AZACUALPA, SANTA BARBARA



El día jueves 24 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del IAIP capacitó a servidores públicos municipales del Nispero, y Azacualpa, Santa Bárbara.

Con el propósito de fortalecer conocimientos en materia de transparencia y combate a la corrupción, el IAIP realiza intensas jornadas de capacitación dirigidas a las municipalidades.

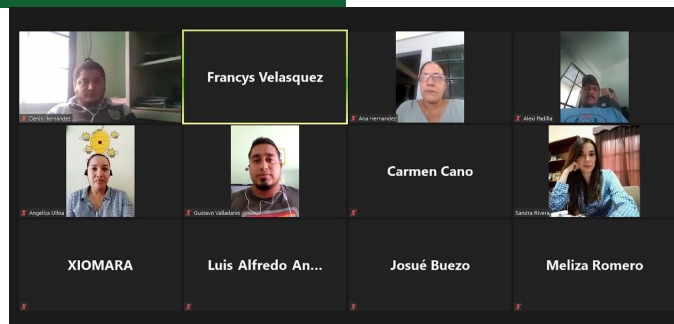
El salón de conferencias de la Corporación Municipal del Nispero, Santa Bárbara fue sede del instructivo vía zoom que desarrolló la Gerente de Promoción y Capacitación del IAIP Abogada María Padilla, quien manifestó a los participantes la intención del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en brindar acompañamiento para garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Acceso a la información de los ciudadanos.

Entre otros de los objetivos del IAIP buscar la mejora de las competencias con las que cuentan los que están al frente de los gobiernos locales, mediante la incorporación criterios de transparencia y medidas orientadas, para aumentar la participación ciudadana y prevención de la corrupción.

CAPACITACIÓN EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA UNIÓN, COPÁN Y OJO DE AGUA, COMAYAGUA

El día jueves 24 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), capacitó servidores públicos municipales de la Unión, Copán y Ojo de Agua, Comayagua.

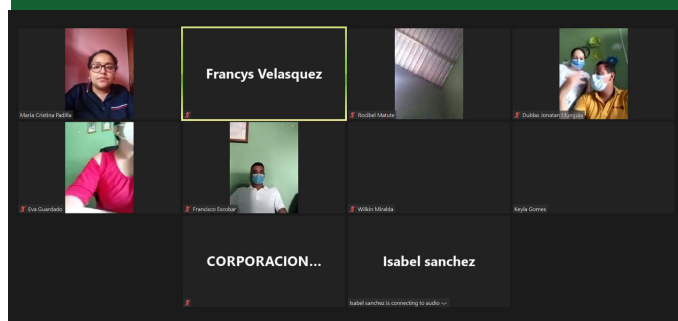
La Oficial de Capacitación del IAIP, Abogada Sandra Rivera, desarrollo el taller vía zoom.



El objetivo de realizar una serie de capacitaciones es fortalecer la capacidad de los encargados en brindar la información y que sepan qué tipo de información deben entregar con base a la ley, para evitar sanciones o denuncias y hasta acusaciones penales por ocultar la información y garantizar el acceso a la información de los ciudadanos quienes solicitan información referente a la gestión municipal y unas de las solicitudes más frecuentes es información sobre presupuestos y costos de proyectos, sin embargo, por desconocimiento de la ley algunas comunas no cumplen con lo requerido por la población y es lo que el IAIP mediante estas capacitaciones pretende cambiar y por tal razón se instruye a los encargados de brindar la información para que también apoyen a su oficial de información.

La invitación también es para que visiten el Portal Especializado del Covid-19 creado por el IAIP en donde podrán encontrar la información publicada de los municipios en el marco de la pandemia.

CAPACITACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE GUARIZAMA Y MANGULILE, OLANCHO



El viernes 25 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del IAIP impartió un importante Taller Rendición de Cuentas y Acceso a la Información”, al personal de los municipios de Guarizama y Mangulile, Olancho.

La presentación estuvo a cargo de la Abogada María Padilla, Gerente de Promoción y Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública.

El momento fue oportuno para que los participantes conocieran la importancia que tiene el cumplimiento y aplicación de la Ley de Transparencia en la Gestión Municipal.

Así como el uso de los Portales de Transparencia que deben ser actualizados para garantizar el acceso a la información a la población, ya que las transferencias municipalidades son fondos públicos que se conforman del pago de impuestos de los ciudadanos que tienen el derecho de

saber en qué se invierten los fondos municipales y lo más importante gozar de ese beneficio.

El IAIP continuará impartiendo estos talleres con el fin de llegar a todas las 298 municipalidades que con el cumplimiento de la ley contribuirán a erradicar la corrupción.

CAPACITACIÓN IHCIETI

El día viernes 25 de septiembre, La Gerencia de Promoción y Capacitación del IAIP instruyó a personal del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI).

La Oficial de Capacitación Cindy Iglesias, explicó a los presentes la importancia de cumplir con la Ley de Transparencia y sobre todo el artículo 13 de la Ley de Transparencia ofrece al ciudadano, detalles relacionados con la estructura, organización, administración y gestión de la Institución.

En cuyo Portal también se encuentran descargas de leyes, reglamentos, decretos y formatos relacionados con las actividades propias del IHCIETI.

Del mismo modo los servidores públicos del IHCIETI analizaron aspectos importantes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus antecedentes históricos y su propósito.

El IAIP agradece el esfuerzo de los Oficiales de Información Pública por actualizar los Portales de Transparencia y en esa forma contribuye garantizando el derecho humano fundamental de acceder a la información pública y generando confianza en los ciudadanos.



CAPACITACIÓN A PROFESIONALES DEL DERECHO Y ABOGADOS EN FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS (UTH)



El día viernes 9 de octubre 2020, La Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Msc. Ivonne Ardón, impartió una Conferencia Magistral sobre Acceso a la Información como un Derecho Humano y el marco conceptual del Acceso a la información y Transparencia, dirigido a Profesionales del Derecho y Abogados en proceso de formación de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), a nivel nacional.

La Comisionada Ardón explicó todo lo referente a la Historia del Acceso a Información, las Fases de la Transparencia, el Acceso a la Información para los Periodistas, el Funcionamiento de los Portales de Transparencia, la importancia de la Participación Ciudadana, las Restricciones de la Información según la ley, así como la importancia de rendir cuentas a los ciudadanos y brindar también la información en tiempo y forma.

La exposición formó parte de una serie de participaciones de profesionales que conforman las distintas áreas estratégicas del IAIP.

Dando inicio hoy y concluyendo mañana sábado 10 de octubre con el mismo auditorio, pero diferentes actores y temáticas.

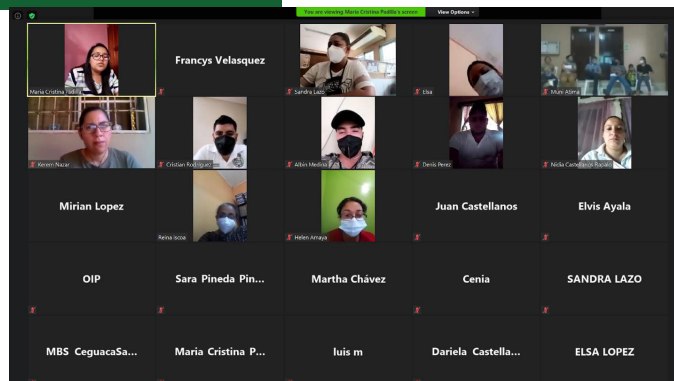
Viernes 09 de octubre 2020: Comisionada del IAIP Msc. Ivonne Ardón., Abg. Gabriela Lozano, Oficial de Capacitación del IAIP.

Lo anterior es en respuesta a una invitación extendida por la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), quienes actualmente desarrollan un importante Seminario de Desarrollo Jurídico, conteniendo varios módulos entre ellos el número 12 "ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA".

CAPACITACIÓN A LAS MUUNICIPALIDADES DE ATIMA, CEGUACA, SANTA BÁRBARA Y CÁNE, LA PAZ

El día lunes 19 de octubre, La Gerente de Capacitación del IAIP, Abg. María Padilla capacitó sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a servidores públicos de las municipalidades de Atima, Ceguaca, Santa Bárbara y Cáne, La Paz.

Las actividades forman parte del Plan Estratégico de la Gerencia de Capacitación del IAIP, cuyo objetivo se enmarca en llegar a las 298 municipalidades y fortalecer los conocimientos en Transparencia y Rendición de Cuentas.



El IAIP continúa firme en su compromiso de llegar a diversos sectores del país promoviendo la importancia del Acceso a la Información que tiene cada ciudadano y crear herramientas que garanticen ese derecho.

El IAIP como ente rector de la Transparencia realiza acciones que lleven a contar con una administración pública que genere confianza, publicación de información con Datos Abiertos y Municipios Transparentes.

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS OFICINAS REGIONALES DEL COMISIONADO NACIONAL LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)



El día martes 20 de octubre, Con el propósito de ampliar los conocimientos en transparencia, portal único, solicitudes de información, rendición de cuentas el IAIP continuado con el proceso de formación orientado a servidores públicos de las Oficinas Regionales del Comisionado Nacional los Derechos Humanos (CONADEH).

Con estas acciones, el Instituto de Acceso a La información Pública trabaja para promover la cultura de la transparencia y crear conciencia para evitar actos de corrupción, al tiempo que respalda la integridad y comportamiento ético de los servidores públicos y consolida los procesos de rendición de cuentas, permitiendo garantizar una adecuada atención a los ciudadanos.

El Derecho de Acceso a la Información Pública como un Derecho Humano fundamental debe ser

socializado y puesto en práctica por todos los funcionarios y ciudadanos, así como inculcarlos a niños y la juventud, siendo uno de los objetivos estratégicos del IAIP.

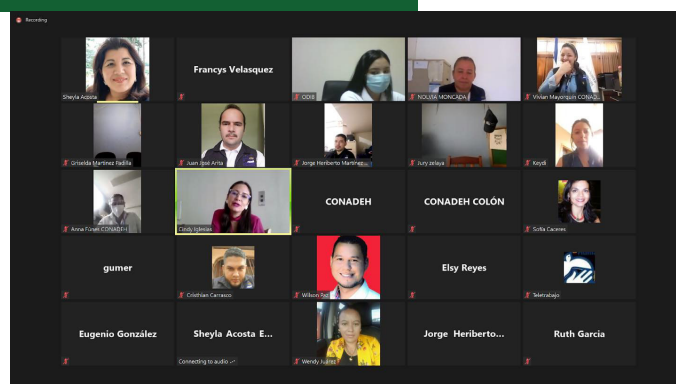
La ponencia de este día estuvo a cargo de: La Oficial de Capacitación del IAIP - Lic. Cindy Iglesias, del Ing. Hector Suazo - Analista Programador de Infotecnología del IAIP y la Oficial de Verificación del IAIP - Lic. Dulce Guillen.

PROCESO DE FORMACIÓN ORIENTADO A SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS OFICINAS REGIONALES DEL COMISIONADO NACIONAL LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH).

El día miércoles 21 de octubre, el Instituto de Acceso a La información Pública promueve la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, con el fin de que cada ciudadano acceda a la Información de cada una de las instituciones que manejan fondos públicos.

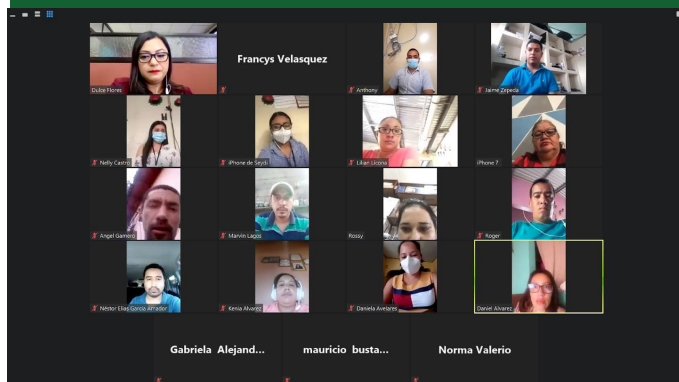
El objetivo primordial ampliar los conocimientos en transparencia, portal único, solicitudes de información, rendición de cuentas el IAIP continuado

con el proceso de formación orientado a servidores públicos de las Oficinas Regionales del Comisionado Nacional los Derechos Humanos (CONADEH).



La ponencia de hoy estuvo a cargo de: La Oficial de Capacitación del IAIP - Lic. Cindy Iglesias, el Analista Programador de Infotecnología del IAIP - Ing. Hector Suazo y la Oficial de Verificación del IAIP - Lic. Dulce Guillen.

CAPACITACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE ALAUCA, DANLÍ Y TEUPASENTI, EL PARAÍSO; SAN AGUSTÍN, SAN JOSÉ, SAN NICOLÁS Y SAN PEDRO; CABAÑAS, CONCEPCIÓN Y CORQUÍN, COPÁN



El día miércoles 21 de octubre, la Oficial de Capacitación del IAIP - Lic. Dulce Flores, los días 20 y 21 de octubre capacitó a servidores públicos de las municipalidades de Alauca, Danlí y Teupasenti, El Paraíso; San Agustín, San José, San Nicolás y San Pedro; Cabañas, Concepción y Corquín, Copán.

El instructivo forma parte de la Planificación Metodología de la Gerencia de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información

Pública (IAIP), cuyo objetivo se enmarca en contribuir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas de los Gobiernos Locales y que los alcaldes sean más eficientes y transparentes en su gestión, y de ese modo disminuya la corrupción y a eso apuntan los esfuerzos del IAIP.

Entre las acciones del IAIP a firmado convenios estratégicos con la Asociación de Municipios de Honduras y la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, alianzas estratégicas que también han permitido un acercamiento con los municipios trazando ejes importantes de trabajo. El fin primordial del IAIP es llegar a las 298 municipalidades y crear conciencia de lo fundamental que es rendir cuentas y alcanzar el objetivo de obtener Municipios Transparentes.

CAPACITACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE LEMPIRA, COMAYAGUA, COPÁN

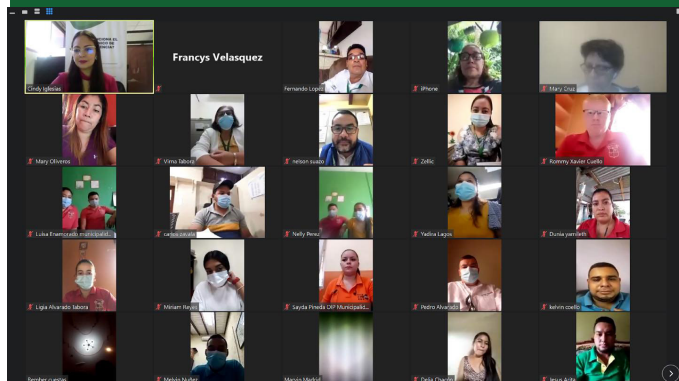
El día miércoles 21 de octubre, la Gerente de Capacitación del IAIP - Abg. María Padilla, fomentó la Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas de forma virtual hoy entre los Servidores Públicos de distintas municipalidades de los Departamentos de Lempira, Comayagua, Copán.



El IAIP mediante la Gerencia de Capacitación, en seguimiento de obtener resultados positivos de los Gobiernos Locales, busca ampliar los conocimientos de los funcionarios municipales y de ese modo conducir a que transparenten sus acciones.

De ese modo se genera confianza entre la población que cada día busca obtener información de la gestión pública y sobre todo de las alcaldías en las que actualmente se solicita más información en el marco de la pandemia por el Covid-19.

CAPACITACIÓN A LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA Y FLORIDA COPÁN, ASÍ MISMO A SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA



El día miércoles 21 de octubre, La Oficial de Capacitación del IAIP impartió una importante capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información dirigida al personal de los municipios de Santa Rosa y Florida Copán, así mismo a San Antonio de Flores, Choluteca.

Los participantes conocieron y analizaron todo lo referente al marco histórico de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública y la creación del IAIP, así como los avances desde su inicio.

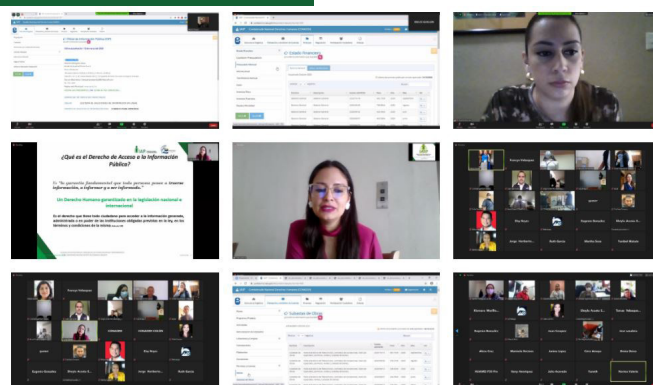
La conformación del IAIP del mismo modo las acciones que han llevado a posicionar a la institución como ente rector de la Transparencia en el país.

Del mismo modo los procesos de solicitud de información y lo fundamental de conocer el trabajo que realizan los Oficiales de Información Pública, así como la importancia de brindar todo el apoyo para que el Portal Único de Transparencia y el Portal Especializado del Covid-19 creado por el IAIP sea actualizado con la información de oficio y lineamientos especiales que posteriormente son verificados por el IAIP.

CAPACITACIÓN VIRTUAL A PERSONAL DE LAS OFICINAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES DEL COMISIONADO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CONADEH)

El día jueves 22 de octubre, El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) capacitó hoy a servidores públicos de las Oficinas Regionales y Departamentales del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

“El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, se complace en promover el Derecho de Acceso a la Información como un Derecho Humano, la Transparencia y Rendición de Cuentas, así como la Libertad de Expresión, estos espacios son muy importantes por lo que les deseo el mejor de los éxitos y quedan con el acompañamiento de un equipo especializado de la institución”, dijo la Comisionada del IAIP Msc. Ivonne Ardón, en sus palabras de Instrucción.



El IAIP cuenta con un Guion Metodológico para el desarrollo del Taller de Capacitación Virtual a

Personal de las Oficinas Regionales y Departamentales del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH).

Cada facilitador orientó su presentación con el fin primordial de fortalecer sus conocimientos en diversos temas relacionados con el Acceso a la Información y que los mismos generen un efecto multiplicador y compartirlo con otras personas.

Las Conferencias Magistrales estuvieron a cargo del equipo técnico especializado del IAIP conformado por: La Gerente de Capacitación del IAIP – Abg. María Padilla y Cindy Iglesias Oficial de Capacitación del IAIP, explicaron todo sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por su parte el Gerente de Infotecnología del IAIP – Ing. Aviazas Pavón y el Ing. Hector Suazo, orientaron a los participantes sobre los procesos para realizar una solicitud de información y compartiendo ejemplos de sus beneficios.

Entre tanto las Oficiales de Verificación del IAIP – Lic. Lorna Calix y Lic. Dulce Flores, motivaron al auditorio a explorar el Portal Único de Transparencia y el Portal Especializado del Covid-19 creado por el IAIP, con el fin de transparentar las acciones y el manejo de los fondos de las instituciones obligadas y municipalidades en el marco de la pandemia por el Covid-19 en el país.

En el evento inaugural o se contó con la participación del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos Dr. Roberto Herrera Cáceres, mañana continúan las Capacitaciones para los servidores públicos de las Oficinas Regionales y Departamentales del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

CAPACITACIÓN A LAS ALCALDIAS DE LUCERNA, SAN MARCOS Y OCOTEPEQUE



El día jueves 22 de octubre, La Oficial de Capacitación del IAIP - Lic. Dulce Flores instruyó a servidores públicos municipales sobre el marco histórico de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

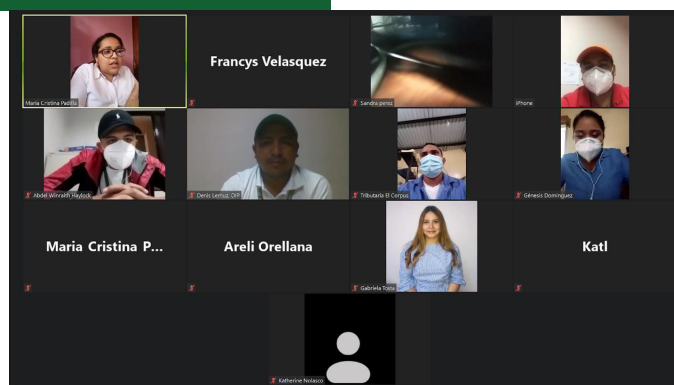
Capacitación dirigida a personal de las alcaldías de Lucerna, San Marcos y Ocotepeque, Ocotepeque.

Los participantes también analizaron acerca del trabajo que realizan los Oficiales de Información Pública y la importancia de brindarle apoyo, para mantener actualizado el Portal de Transparencia y cumplir con el artículo 13 de la ley, garantizando el Derecho de Acceso a la Información que tiene cada ciudadano.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE MUNICIPALIDADES EN NUEVAS HERRAMIENTAS DEL PORTAL ESPECIALIZADO

El día jueves 22 de octubre, firme en su propósito por alcanzar municipalidades transparentes que rindan cuentas y cumplan la ley.

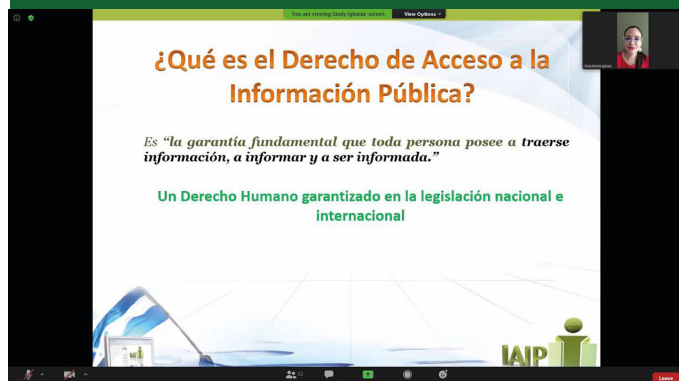
Por tal razón la Gerencia de Capacitación del IAIP cuenta con un Plan Estratégico para promover la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el uso del Portal Único y lo fundamental que es mantenerlo actualizado.



La Gerente de Capacitación del IAIP - Abg. María Padilla fue la expositora de este día. Entre su comparecencia motivo a los participantes a visitar y hacer uso de todas las herramientas con las que cuenta el IAIP para garantizar el Acceso a la Información de cada ciudadano.

Entre estas nuevas herramientas se encuentra el Portal Especializado del Covid-19 creado por el IAIP en el marco de la pandemia por el Covid-19 en donde la población encuentra la información sobre el manejo de los fondos de cada institución que haga uso o administre fondos públicos durante la pandemia.

CAPACITACIÓN A LAS MUNICIPALES DE PUERTO CORTÉS, SAN PEDRO SULA Y LA LIMA, CORTÉS



El día jueves 22 de octubre, La Oficial de Capacitación del IAIP - Lic. Cindy Iglesias, capacitó sobre la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas funcionarios municipales de Puerto Cortés, San Pedro Sula y La Lima, Cortés.

El instructivo se desarrolló de forma Virtual mediante la la Plataforma Zoom.

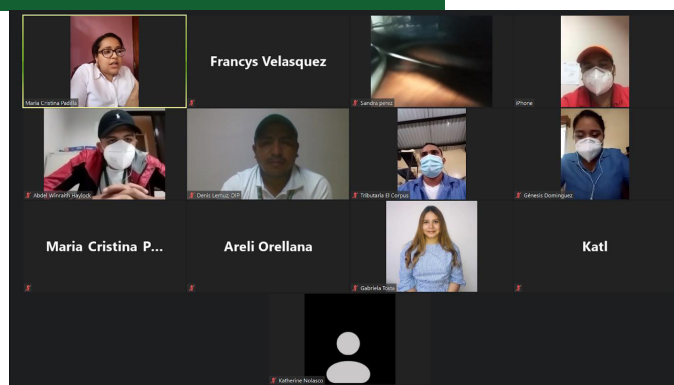
Los servidores públicos municipales escudriñaron la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus antecedentes históricos y los orígenes del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Del mismo modo todos los logros obtenidos gracias a la existencia del IAIP y de qué forma se pueden realizar solicitudes de información de forma electrónica.

CAPACITACIÓN A LAS MUNICIPALES CONCEPCIÓN, DOLORES MERENDÓN, FRATERNIDAD Y LA ENCARNACIÓN, OCOTEPEQUE

El día jueves 22 de octubre, La Oficial de Capacitación IAIP - Abg. Gabriela Lozano impartió talleres para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en las Corporaciones Municipalidades.

En esta oportunidad la Abogada Lozano motivó a los colaboradores de la gestión municipal a contribuir con el fortalecimiento del acceso a la información y rendición de cuentas.



El objetivo principal se enfoca en llegar a las 298 municipalidades, como parte del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Trabajo de la Gerencia de Capacitación.

Entre los objetivos específicos es de llegar a diversos sectores de la población, para que los servidores públicos compartan el mensaje con otras personas y se genere un efecto multiplicador sobre la Ley de Transparencia y el Derecho Humano de Acceso a la Información.

Las alcaldías capacitadas hoy fueron Concepción, Dolores Merendón, Fraternidad y la Encarnación, Ocotepeque.

CAPACITACIÓN A LAS MUNICIPALES CANDELARIA, COLOLACA, GUARITA, LA CAMPA Y MAPULACA, LEMPIRA



El día domingo 25 de octubre, La Oficial de Capacitación del IAIP, Abg. Gabriela Lozano promovió la cultura de la Transparencia entre los miembros de las corporaciones municipalidades de Candelaria, Cololaca, Guarita, La Campa y Mapulaca, Lempira. Las Capacitaciones forman parte del Plan de Trabajo de la Gerencia de Capacitación del IAIP.

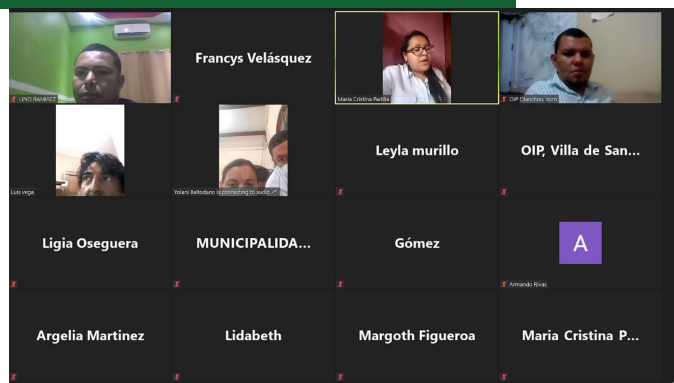
La meta es llegar a las 298 municipalidades de forma virtual debido a la pandemia que atraviesa actualmente el país, pero que no es impedimento para lograr los objetivos trazados para el presente año.

Considerando los múltiples esfuerzos que realiza el IAIP para destacar las acciones que como institución se concretan mediante Alianzas estratégicas con diversos entes, entre ellos los Gobiernos Locales.

En conclusión, el IAIP dentro de sus objetivos específicos brinda el apoyo a los municipios y acompañamiento para mejorar los procesos de Transparencia y Rendición de Cuentas, mismos que contribuirán a erradicar la corrupción en el país.

CAPACITACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE OLANCHITO, YORO; LA VILLA DE SAN ANTONIO, COMAYAGUA; Y JACALEAPA, EL PARAÍSO

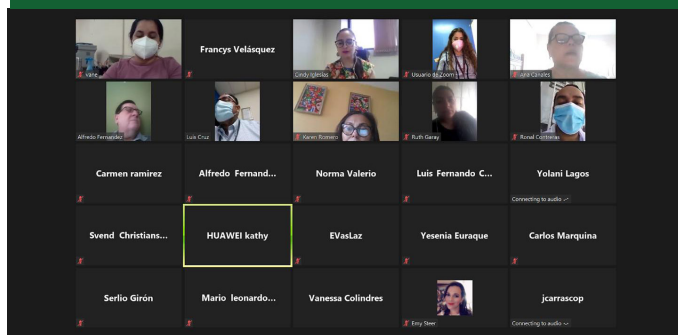
El día lunes 26 de octubre, Los Servidores públicos de las municipalidades de Olanchito, Yoro; La Villa de San Antonio, Comayagua; y Jacaleapa, El Paraíso, fueron capacitados por la Gerente de Capacitación del IAIP, Abg. Maria Padilla, el instructivo se orientado en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales que se impartió vía plataforma zoom.



El IAIP realiza una labor constante de capacitación para que las autoridades y servidores públicos municipales cumplan con sus obligaciones en materia de transparencia, respondan a solicitudes de información a través de Sistema Nacional Electrónico de Acceso a la Información Pública, y protejan los datos personales que están en su resguardo.

Cabe señalar que los Municipios de la entidad son Sujetos Obligados a transparentar su quehacer y poner a disposición de cualquier persona la información que en ejercicio de sus funciones generen.

GERENCIA DE CAPACITACIÓN IMPARTE TALLER SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENEE



El día martes 27 de octubre, La Oficial de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Lic. Cindy Iglesias capacitó al personal de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Participaron los Gerentes, Directores, Jefes de Divisiones, Jefes de Departamentos, Jefes de Unidades, Jefes de Proyectos, Jefes de sistemas Regionales, Jefes Centrales,

bajo la Coordinación del Jefe de la Unidad de Transparencia de la ENEE, Lic. Luis Cruz.

Durante el instructivo virtual los participantes conocieron detalladamente la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus antecedentes, los Lineamientos para la Verificación de la Información Pública y las Solicitudes de Información Pública en tiempos del Covid-19.

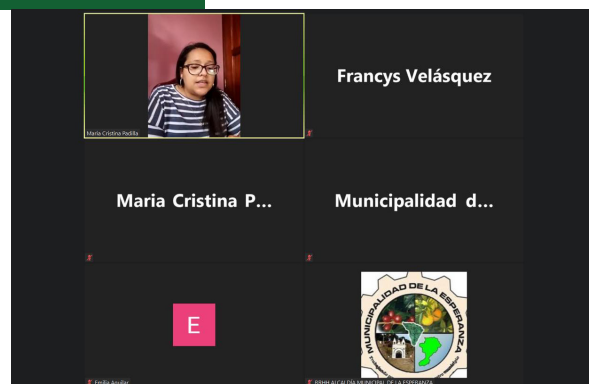
La actividad forma parte de las solicitudes que las instituciones obligadas realizan al IAIP para ampliar sus conocimientos en transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, lineamientos de verificación y solicitudes de información, temas fundamentales para el conocimiento de los ciudadanos y fortalecer el trabajo que realiza el Oficial de Información Pública (OIP).

Por su parte la Abg. Sandra Rivera, Oficial de Capacitación del IAIP, instruyó a personal en cuanto a recursos de revisión que son interpuestos por los ciudadanos cuando la institución a la cual solicitaron la información se niega a entregar la misma y el reglamento de sanciones que se aplica a los titulares de las instituciones obligadas cuando incumplen con La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al no publicar la información de oficio en el Portal de Transparencia, multas establecidas en el artículo 28 de la Ley de Transparencia.

TALLER SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ

El día martes 27 de octubre, la Gerente de Capacitación del IAIP, Abg. María Padilla, impartió un importante Taller sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a funcionarios municipales de la Esperanza, Intibucá.

El instructivo se orientó a fortalecer y ampliar los conocimientos de los participantes en Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas.



Municipios Transparentes comprometidos con la población que rindan cuentas y garanticen el acceso a la información es uno de los objetivos fundamentales del IAIP, por tal razón, se programan estas capacitaciones haciendo uso de la tecnología mediante el uso de la herramienta zoom, por lo que la pandemia no es impedimento para dar cumplimiento a la meta trazada por la Gerencia de Capacitación del IAIP, misma que pretende también llegar a todos los sectores de la población y que las personas capacitadas compartan el mensaje en sus lugares de trabajo.

TALLER SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CAMPAMENTO, OLANCHO; EL NEGRITO, YORO; Y PUERTO CORTÉS, CORTÉS



El día martes 27 de octubre, la Oficial de Capacitación del IAIP Licenciada Dulce Flores capacitó sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información a miembros de la Corporación Municipal de Campamento, Olancho; El Negrito, Yoro; y Puerto Cortés, Cortés.

Este día los funcionarios municipales conocieron detalladamente los procesos para solicitar Información Pública y la

importancia de hacer uso del Portal Único de Transparencia para buscar información de interés.

Entre esa información se destaca el manejo de los fondos ejecutados por su municipalidad y otras instituciones obligadas a cumplir con la Ley de Transparencia.

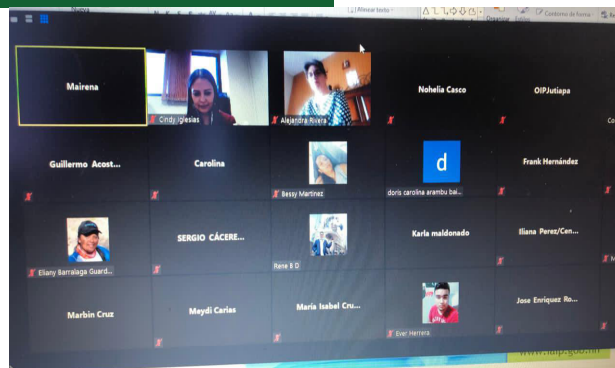
Los Gobiernos Locales forman parte de los sectores a los que el IAIP está enfocado en fomentar la cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Los municipios deben publicar la información oficina señala la Ley de Transparencia en artículo 13 para ello también las Alcaldías cuentan con Lineamientos Especializados para difundir la información.

TALLER SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE A.M.D.C. Y JUTIAPA, ATLÁNTIDA

El día jueves 29 de octubre, la Oficial de Capacitación del IAIP Cindy Iglesias, capacitó la Cultura a miembros de la Corporación Municipal de la A.M.D.C y Jutiapa, Atlántida.

El instructivo resalto la importancia de conocer y analizar la Ley de Transparencia y la actualización de los Portales de Transparencia, así como fortalecer y apoyar el trabajo que realiza el Oficial de Información Pública.



Del mismo modo los participantes analizaron las funciones y atribuciones del IAIP así como su marco histórico y la creación de la Ley de Transparencia y su Reglamento.

El IAIP capacita Servidores Públicos de distintas instituciones obligadas con el fin de crear conciencia de la importancia de la transparencia, garantizar el acceso a la información y procesos de rendición de cuentas y que los mismos sean aplicadas en sus asignaciones diarias y compartir con otras personas los conocimientos adquiridos.

TALLER SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CHOLOMA, CORTÉS; SAN FRANCISCO DE OJUERA, SANTA BÁRBARA; SAN MIGUELITO Y TATUMBLA, FRANCISCO MORAZÁN



El día jueves 29 de octubre, La Oficial de Capacitación del IAIP Lic. Dulce Flores socializó hoy la Ley de Transparencia y los Procesos de Rendición de Cuentas con Servidores Públicos Municipales de Choloma, Cortés; San Francisco de Ojuera, Santa Bárbara; San Miguelito y Tatumbla, Francisco Morazán.

Como parte de los procesos de Rendición de Cuentas se destaca el uso y la actualización de los Portales de Transparencia con el fin de que cada ciudadano acceda a la información de oficio relacionada con la administración de las instituciones obligadas en este caso los municipios.

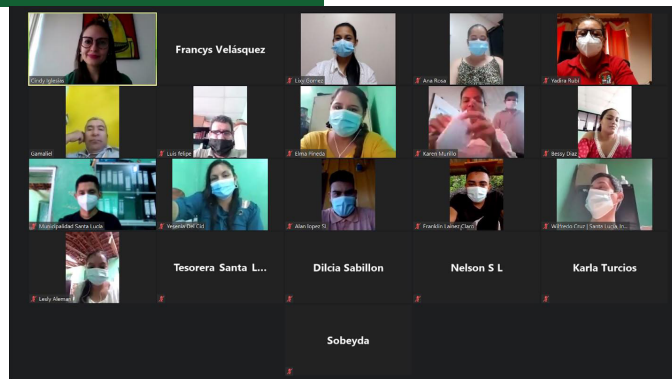
También es importante destacar que actualmente muchas municipalidades están trabajando en dar cumplimiento a la Ley de Transparencia actualizando los Portales y brindando apoyo a los Oficiales de Información Pública.

El IAIP brinda acompañamiento a los Gobiernos Locales capacitando y orientando no solo al OIP, sino también a los miembros de la Corporación Municipal, para que contribuyan a lograr municipios transparentes y lo más fundamental que rindan cuentas a la sociedad.

TALLER SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA, INTIBUCÁ Y SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS

El día 29 de octubre, la Oficial de Capacitación del IAIP, Lic. Cindy Iglesias, impartió un Taller sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a Colaboradores municipales de Santa Lucía, Intibucá y San Francisco de Yojoa, Cortés.

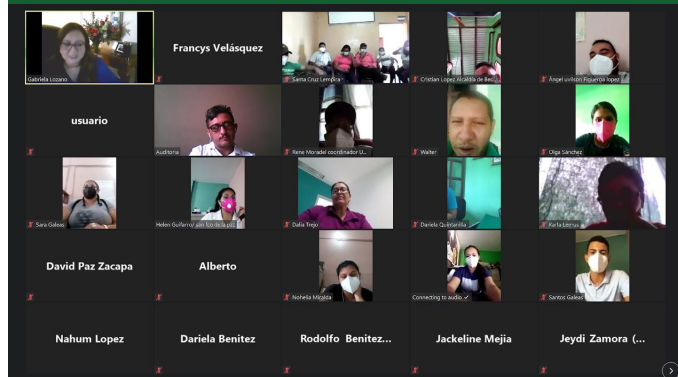
El objetivo de esta capacitación fue resolver las dudas en el procesamiento de las solicitudes de la información y ofrecer un servicio profesionalizado a la población usuaria, pero sobre todo con responsabilidad.



Los funcionarios municipales y los encargados de las obligaciones de transparencia y manejo de las plataformas, fueron actualizados en temas como obligaciones de transparencia, portal de transparencia y su uso, datos personales, solicitudes de información, instituciones obligadas he información reservada.

El IAIP considera importante estos espacios para recordar a los servidores públicos que cuando se maneja la administración con transparencia y se cumple con las obligaciones, con la atención personalizada y asesoría, se cumple con un derecho ciudadano.

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE SAN MARCOS DE CAIQUIN, SAN ANDRÉS, SANTA CRUZ, SAN JUAN GUARITA Y SAN PEDRO DE TULULE, LEMPIRA



El día viernes 30 de octubre, con el fin de promover la Cultura de Transparencia la Oficial de Capacitación del IAIP, Abg. Gabriela Lozano, capacitó a Servidores Públicos municipales de San Marcos de Caiquin, San Andrés, Santa Cruz, San Juan Guarita y San Pedro de Tulule, Lempira.

La Abg. Lozano en su exposición detalló, “información Pública es todo archivo, registro, dato o comunicación contenida

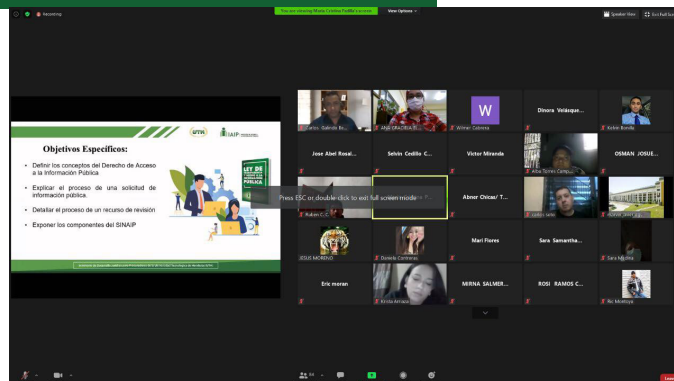
en cualquier medio, documento, registro impreso, óptico o electrónico u otro que no haya sido clasificado como reservado se encuentre en poder de las Instituciones Obligadas que no haya sido previamente clasificada como reservada y que pueda ser reproducida.

Así mismo que dicha información incluirá la contenida en los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, decretos, acuerdos, directrices, estadísticas, licencias de todo tipo, personalidades jurídicas, presupuestos, liquidaciones presupuestarias, financiamientos, donaciones, adquisiciones de bienes, suministros y servicios, y todo registro que documente el ejercicio de facultades, derechos y obligaciones de las Instituciones Obligadas sin importar su fuente o fecha de elaboración”.

La capacitación forma parte de una serie de talleres que se impartirán por parte de la Gerencia de Capacitación del IAIP, con el objetivo de brindar acompañamiento a los Gobiernos Locales en Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.

TALLER SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SEMINARIO DE DESARROLLO JURÍDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS (UTH)

El día viernes 13 de noviembre, El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), impartieron hoy un Taller sobre Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas en el Seminario de Desarrollo Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Módulo Número 6.



La Abogada y Gerente de Capacitación del IAIP, María Padilla desarrolló el tema Marco Conceptual Histórico de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por su parte la Profesional del Derecho y Secretaria General del IAIP, Yamileth Torres, detalló al auditorio todo lo referente a las Solicitudes de Información y Recursos de revisión, ejemplificado desde el punto de vista Jurídico.

Las fases de la Transparencia, el uso de los Portales de Transparencia y su exploración fueron expuestos por el Ingeniero Belarmino Reyes, Gerente de Verificación del IAIP, quien también socializó con los presentes el contenido de la herramienta de información más reciente creada por el IAIP que es el Portal de Transparencia "Huracán ETA", para que las instituciones obligadas transparentes todas sus acciones en el marco del fenómeno natural que causó daños al país.

Mañana continúan otro equipo de expertos del IAIP orientando a los futuros Profesionales del Derecho de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE CEDROS Y TALANGA, FRANCISCO MORAZÁN; PIMIENTA, CORTÉS; SULACO, YORO; Y LA CEIBA, ATLÁNTIDA



El día jueves 3 de diciembre, la Gerencia de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública impartió diversos Talleres sobre “Acceso a la información Pública” a servidores públicos de la Municipalidades de Cedros y Talanga, Francisco Morazán; Pimienta, Cortés; Sulaco, Yoro; y La Ceiba, Atlántida.

El taller fue impartido por la Abg. Sandra Rivera, Oficial de Capacitación del IAIP.

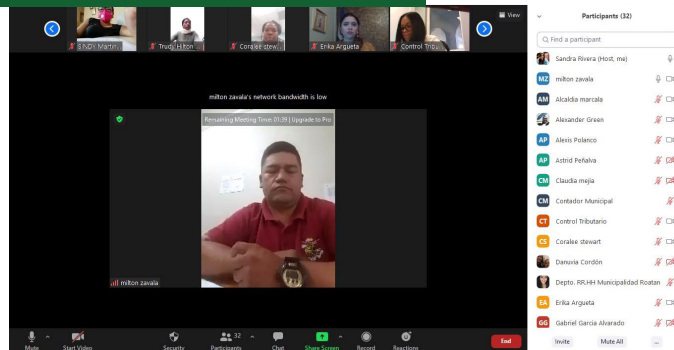
Con este ejercicio la Gerencia de Capacitación del IAIP ya se aproxima a la recta final de las Capacitaciones impartidas durante el año 2020 pero la programación continuará el 2021 ya que el objetivo principal es llegar a las 298 municipalidades y a todas las instituciones Obligadas a cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese sentido el IAIP avanza empoderando a la población en temas referentes a transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, datos abiertos entre otras herramientas con las que cuentan para la búsqueda de información y sobre cómo utilizarlas, en tal sentido se toman decisiones responsables, se asumen compromisos, se motiva a los Gobiernos Locales a rendir cuentas y al crear conciencia los ciudadanos adquieren hábitos que se aplican en sus instituciones y fomentan el combate la corrupción.

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN MARCOS DE COLÓN, SAN JUAN DE INTIBUCÁ, SAN MIGUELITO DE INTIBUCÁ, JESÚS DE OTORO, YORITO, LA PAZ, MORAZÁN, YORO, ROATÁN Y MARCALA

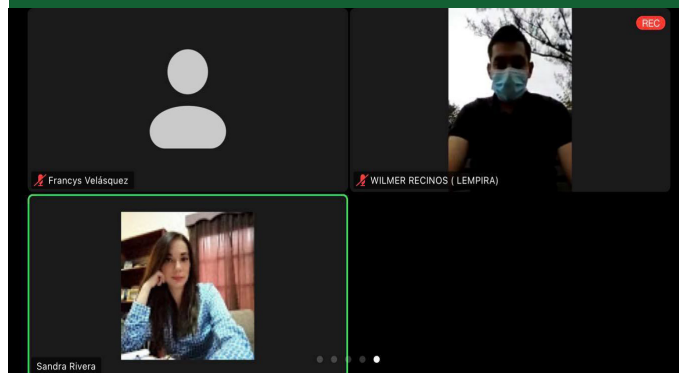
El día martes 8 de diciembre, La Gerencia de Capacitación impartió una serie de talleres orientados a fortalecer los procesos de Rendición de Cuentas a través de los Portales de Transparencia.

El Instructivo estuvo a cargo de la Oficial de Capacitación del IAIP Abogada Sandra Rivera quien detalló a los presentes todo lo referente a la Transparencia y Acceso a la Información.



Los Servidores públicos de los municipios de San Marcos de Colón, San Juan de Intibucá, San Miguelito de Intibucá, Jesús de Otoro, Yorito, La Paz, Morazán, Yoro, Roatán y Marcala, ampliaron sus conocimientos y analizaron sobre las sanciones que se aplican al incumplir con la Ley de Transparencia precisamente al no subir la información de Oficio a los Portales de Transparencia, sanciones que son aplicadas al Alcalde de cada municipalidad.

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS DE LAS ALCALDÍAS DE BELÉN EL PARAÍSO Y JOCON YORO



El día martes 8 de diciembre, Como parte del Plan de trabajo de la Gerencia de Capacitación del IAIP hoy se impartió un Taller sobre Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento de sanciones dirigido a miembros de las Alcaldías de Belén el Paraíso y Jocon Yoro.

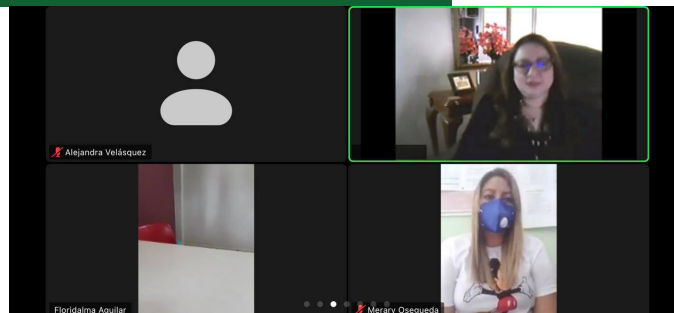
El adiestramiento estuvo a cargo de la Oficial de Capacitación Abogada Sandra Rivera.

Los funcionarios municipales conocieron sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Reglamento de Sanciones y el uso de los Portales de Transparencia.

El fin primordial es fomentar la Cultura de la Transparencia mismo que luego debe ser puesto en práctica por los servidores públicos quienes a su vez deben apoyar al Oficial de Información Pública quien es la persona encargada de actualizar los Portales de Transparencia.

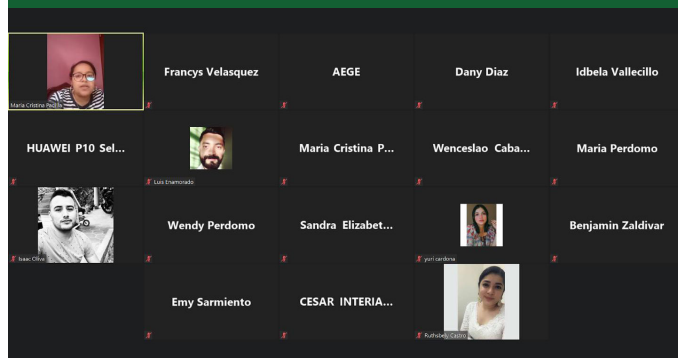
CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE SANTIAGO DE PURINGLA, LA PAZ, SAN MARCOS DE CAIQUIN, LEMPIRA, SAN SEBASTIÁN, COMAYAGUA, VIRGINIA, LEMPIRA, CONCEPCIÓN, OCOTEPEQUE

El día martes 8 de diciembre, el Derecho de Acceso a la Información Pública y la importancia de fomentar la Cultura de la Transparencia y la Importancia de la rendición de cuentas fue socializado hoy por la Gerencia de Capacitación del IAIP al personal que labora en las Municipalidades de Santiago de Puringla, La Paz, San Marcos de Caiquin, Lempira, San Sebastián, Comayagua, Virginia, Lempira, Concepción, Ocotepeque.



El taller estuvo a cargo de la Abogada Gabriela Lozano Oficial de Capacitación del IAIP. En la Capacitación se desarrolló el marco histórico de la Ley de Transparencia y la creación del Instituto de Acceso a la Información Pública, la importancia de solicitar información, así como la de proteger los datos personales confidenciales de cada ciudadano.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SAN JOSÉ DE COLINAS, SAN LUIS Y SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA Y SAN LORENZO, VALLE



El día miércoles 9 de diciembre, la Gerente de Capacitación del IAIP Abogada María Padilla, impartió una Capacitación a Funcionarios Municipales de San José de Colinas, San Luis y San Nicolás, Santa Bárbara y San Lorenzo, Valle.

El Instituto de Acceso a la Información Pública firme en su propósito de fortalecer el trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas en las Alcaldías del país, capacita a personal municipal y Oficiales de Información Pública con el fin de que cumplan con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así mismo motivarlos y actualizar la información de oficio en los Portales de Transparencia, Portal Único, Portal Especializado Covid-19 y Portal Especializado Huracán ETA, todos creados y verificados por el IAIP bajo lineamientos exclusivos para cada uno.

Por tal razón para el IAIP es de suma importancia que todos los servidores públicos conozcan el marco histórico de la ley de Transparencia y su vinculación con la gestión municipal.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LAS ALCALDÍAS DE SANTA ANA Y SANTA ELENA, LA PAZ; NAMASIGUE Y CONCEPCIÓN DE MARÍA, CHOLUTECA; MERCEDES, OCOTEPEQUE

EL día miércoles 9 de diciembre, La Oficial de Capacitación del IAIP Lic. Dulce Flores, capacitó sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a personal de las Alcaldías de Santa Ana y Santa Elena, La Paz; Namasigue y Concepción de María, Choluteca; Mercedes, Ocotepeque.



En el Taller los participantes conocieron detalladamente lo fundamental que es para sus municipios mantener actualizado los Portales de Transparencia, así como brindar apoyo al Oficial de Información Pública.

Del mismo modo escudriñaron de forma puntual los pasos para realizar una solicitud de información, cuándo y cómo una información se da como reservada, las sanciones interpuestas por el IAIP al incumplir con la Ley de Transparencia.

El momento también fue oportuno para recordarles que actualmente cada Oficial de Información Pública debe actualizar la Información de Oficio requerida mediante lineamientos especiales en el Portal Único, Portal Especializado del Covid-19 y Portal Especializado Huracán ETA, todos creados y verificados por el IAIP.

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL CON CHAMBA VIVIS MEJOR



EL día miércoles 9 de diciembre, La Oficial de Capacitación del IAIP, Abg. Sandra Rivera instruyó a Servidores Públicos del Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor, mediante un Taller Virtual.

La capacitación forma parte del Plan de Trabajo de la Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

El personal capacitado forma parte de las distintas áreas del Programa Presidencial con Chamba Vivis Mejor.

Durante el conversatorio la Abg. Rivera explicó los antecedentes históricos de la Ley de Transparencia y la creación del IAIP, así como los logros obtenidos hasta la fecha.

Del mismo modo se motivó a los participantes a visitar el Portal Único de Transparencia y también apoyar al Oficial de Información Pública de su institución con el fin de mantener actualizado el Portal y evitar sanciones administrativas y pecuniarias.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES DE LA ALIANZA, VALLE Y MACUELIZO, SANTA BÁRBARA

El día viernes 11 de diciembre, La Oficial de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Cindy Iglesias, fomento la Cultura de la Transparencia entre servidores públicos municipales de la Alianza, Valle y Macuelizo, Santa Bárbara.

El objetivo de la Capacitación se enmarcó en ampliar los conocimientos de los participantes en Derecho de Acceso a la Información, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública su marco histórico.



Así mismo las atribuciones con las que cuenta el IAIP y los alcances obtenidos durante el transcurso del tiempo, el momento fue preciso para destacar las acciones institucionales vinculadas con el manejo de los fondos de las instituciones obligadas entre ellas las alcaldías en al marco de la pandemia por el Covid-19 y el Huracán ETA, ya que se cuenta con portales portales especiales

donde la población puede encontrar información.

El IAIP busca que los municipios sean más transparentes y comprometidos, sobre todo que rindan cuentas como parte de garantizar el acceso a la información de los ciudadanos y también de generar confianza en la Gestión Municipal.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE VALLADOLID, LEMPIRA; SAN PEDRO ZACAPA, STA. BÁRBARA Y SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS



El día jueves 17 de diciembre, La Oficial de Capacitación Lic. Cindy Iglesias y el Lic. Cristhian Gómez, Oficial de Verificación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), instruyeron a funcionarios municipales de Valladolid, Lempira; San Pedro Zacapa, Sta. Bárbara y San Francisco de Yojoa, Cortés.

Los Servidores Públicos conocieron todo lo referente al marco histórico de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como detalles de la creación del IAIP y las funciones que realizan.

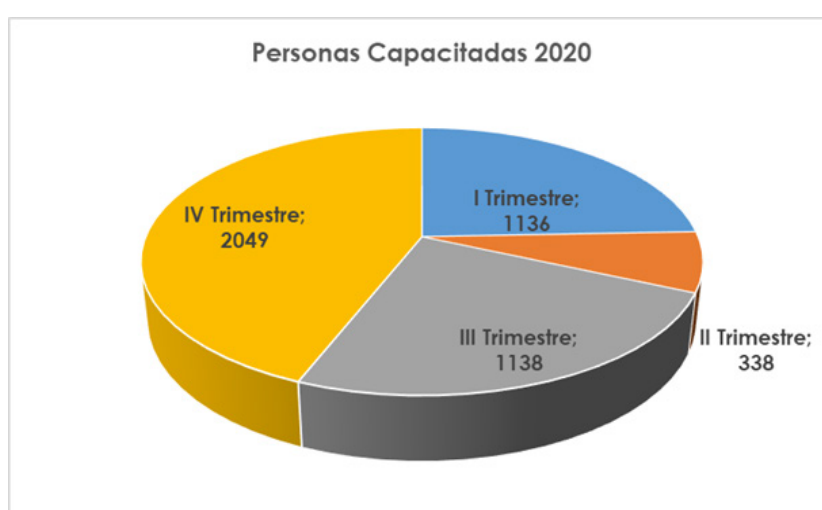
Del mismo modo se explicó a los participantes la importancia de actualizar los Portales de Transparencia con la información de Oficio que se requiere según el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

El IAIP por medio de las Gerencias de Capacitación y Verificación, promueven la cultura de la transparencia con el objetivo de brindarle un acompañamiento a las instituciones obligadas y las alcaldías, para mejorar sus procesos en el tema de Rendición de Cuentas y que generen confianza en la ciudadanía.

A continuación, se detallan las capacitaciones llevadas a cabo en el año 2020.

Mes	Cantidad	Personas Capacitadas	Femenino	Masculino	Jóvenes	Adultos	Grupos Vulnerables
I Trimestre	19	1136	627	509	466	670	1
II Trimestre	11	338	186	152	158	180	0
III Trimestre	88	1138	591	547	541	597	0
IV Trimestre	88	2049	881	1168	1064	985	0
Total	206	4661	2285	2376	2229	2432	1

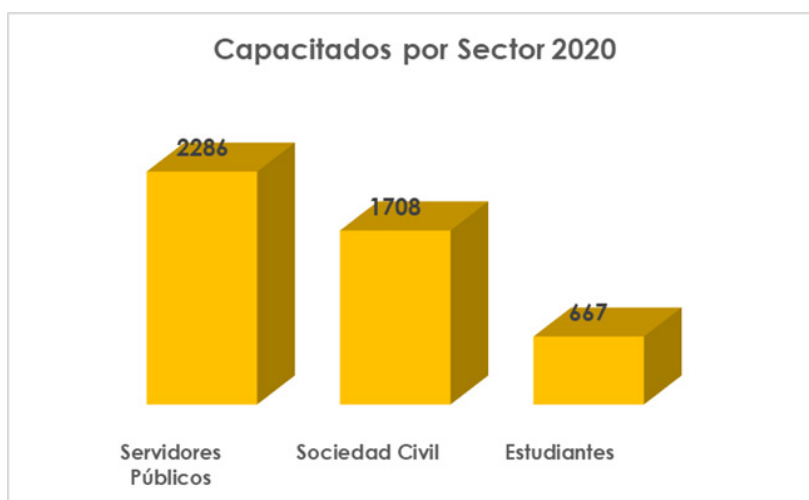
DETALLE DE CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020



Fuente: Gerencia de Promoción y Capacitación

SECTOR	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Servidores Públicos	560	238	1138	350	2286
Sociedad Civil	9	0	0	1699	1708
Estudiantes	567	100	0	0	667
Otros	0	0	0	0	0
Total	1136	338	1138	2049	4661

PERSONAS CAPACITADAS DURANTE EL AÑO 2020 POR SECTOR DE LA SOCIEDAD



Fuente: Gerencia de Promoción y Capacitación

La tabla anterior muestra los sectores que han sido capacitados sobre la LTAIP y otros, durante los meses de enero a diciembre de 2020; siendo mayoritarios los Servidores Públicos, cabe mencionar que por ser un año atípico no se contó con fondos suficientes para realizar actividades prevista para esta Gerencia.

VERIFICACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA

La Gerencia de Verificación de Transparencia (GVT), llevó a cabo diferentes actividades para el fortalecimiento de la transparencia activa, como ser las verificaciones mensuales a los Portales de Transparencia, capacitaciones continuas a las Instituciones Obligadas que presentan dudas en el proceso de divulgación de la información de oficio, capacitaciones a las nuevas Corporaciones Municipales adheridas al portal único de transparencia, visitas a las Instituciones Obligadas para darles seguimientos a las verificaciones mensuales, capacitaciones a diferentes corporaciones municipales de manera virtual, con el fin de que pudieran conocer cómo se alimenta un portal de transparencia y cuáles son los requisitos que deben cumplir.

Durante el año 2020 la Gerencia de Verificación de Transparencia, mediante sus oficiales de verificación ha realizado la veeduría de la información que debe ser difundida de oficio, realizando evaluaciones mensuales de los portales de transparencia a un promedio de 323 Instituciones Obligadas (IO) perteneciente a los diferentes sectores de Estado las cuales se detallan en la siguiente tabla.

Se realizaron durante el año 2020, 185 visitas In Situ a las diferentes Instituciones Obligadas.

INSTITUCIONES OBLIGADAS A NIVEL DE SECTORES DEL ESTADO

Instituciones Obligadas Verificadas	I	II	III	IV
Poderes del Estado	3	1	3	1
Secretarías de Estado	18	8	8	8
Órganos Constitucionales	6		6	
Órganos Desconcentrados	44	1	1	1
Instituto Públicos Autónomos	20	2	20	2
Instituto de la Seguridad Social	1	1	1	1
Instituto de Previsión Social	5	0	5	0
Universidades Nacionales	4	0	4	0
Empresas Públicas Nacionales	8	1	8	1
Instituciones Públicas Financieras	6	1	6	1
Alcaldías Municipales	173	298	298	298
Hospitales Públicos	1	1	1	1
Gremios Profesionales	3	0	3	0
Organización No Gubernamental	1	1	1	1
Partidos Políticos	10	0	10	0
Total de Instituciones Obligadas Verificadas	303	315	375	315

ACTIVIDADES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA TRANSPARENCIA

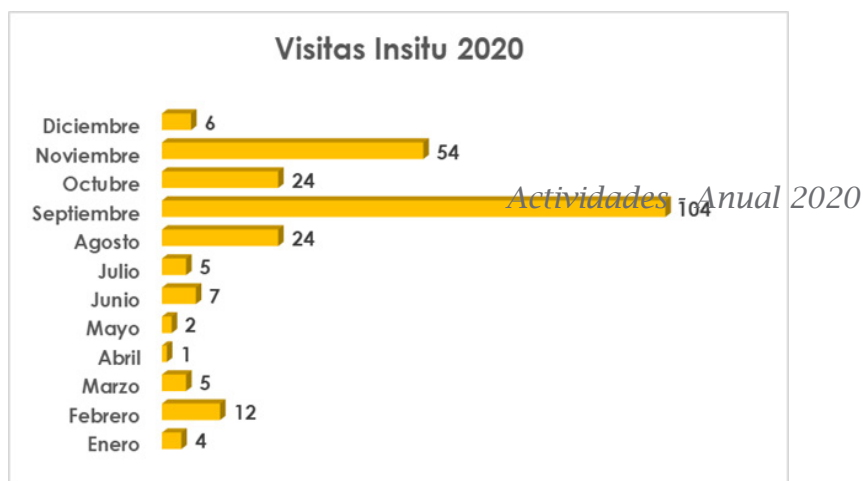
La Gerencia de Verificación realizó capacitaciones a diferentes IO, pertenecientes al Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Municipalidades, Instituciones Públicas Autónomas, Instituciones de Seguridad Social, Partidos Políticos, Hospitales Públicos y Gremios Profesionales, entre otros. Evacuando temas referentes a la metodología de Verificación, los lineamientos para uniformar los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas de la Administración Central y Descentralizada, los lineamientos para uniformar los Portales de Transparencia de las Municipalidades, el Portal Único de Transparencia, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) y los nuevos portales de transparencia de emergencia para el tema de la pandemia y los 2 huracanes.

Como apoyo a las Instituciones Obligadas y con el propósito de dar acompañamiento oportuno en los procesos de publicación de información en los Portales de Transparencia Institucionales verificando que las mismas cumplan con lo siguiente:

- Publiquen información de calidad.
- Señalando las inconsistencias para su pronta actualización,

La Gerencia de Verificación realiza visitas in situ y en el 2020 desarrollo 248, con la intención de evacuar dudas o inquietudes que pueda tener algún proveedor de información o asistente del Oficial de Información Pública. Así mismo otra de las labores que realiza son los envíos de Correos electrónicos, visitas virtuales y llamadas a los OIP para brindarles apoyo.

VISITAS IN SITU AÑO 2020



Fuente: Gerencia de Verificación

En el Anexo N° 3 se detallan las visitas in-situ realizadas durante el año 2020 por la Gerencia de Verificación de Transparencia desglosadas por trimestre.

VIII. CONCLUSIONES

1. En el año 2020, se aprobó el presupuesto de egresos del Instituto de Acceso a la Información Pública, por un total de 38,071,622.00 de los cuales el IAIP adquirió un congelamiento por un monto de: L. 2,643,590.00 la ejecución presupuestaria fue de L. 37,859,106.5, lo que equivale al 92% del presupuesto asignado para este año.
2. De las actividades plasmadas en el Plan Estratégico Institucional del IAIP se encuentran en cumplimiento o en proceso de ejecución. Este plan estratégico representó cambios estructurales al operar del IAIP, en cuanto a la aplicación de la LTAIP, así como garantizar a los hondureños el derecho de acceso a la información pública.
3. Se realizaron diferentes actividades para incentivar a la población a ejercer el derecho de acceso a la información, entre las más importantes la firma de los diferentes acuerdos con Instituciones de Cooperación con el IAIP (Konrad Adenauer, NDI, Fhi360, Archivo Nacional entre otros).
4. Internamente en el Instituto se han realizado diferentes acciones para fortalecer el vínculo entre compañeros y poder hacer de la Institución un lugar de trabajo saludable. Estas actividades fueron desarrolladas por el Comité de Probidad y Ética del IAIP.
5. Socialización de los lineamientos de archivos tanto a los colaboradores del IAIP, como a las diferentes instituciones para poner en marcha dicho proyecto.
6. La gerencia de Capacitación sobrepasó la meta propuesta para el año 2020, con sus 4661 capacitados. Cabe mencionar que en su mayoría estas capacitaciones fueron realizadas de manera virtual.

IX. ANEXOS

Anexo 1 – Evaluación trimestral de categorías programáticas

Enero

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS																	
DESDE: 01/01/2020 HASTA: 31/01/2020																	
TODAS LAS FUENTES																	
Cl	Descripción Objeto	Benef	Descripción Benef	Presupuesto			Ejecución / APROBADO			Saldo							
				Aprobado	Modificaciones	vigilante	preprogramada	Compras	Omnípagos	Pago	Por Comprometer	Por Devengar	Deuda Potencial	Vigilante: preprogramada	Vigilante: compromisos	Vigilante: Devengado	
04	001		SECRETARIA GENERAL	30,871,021.00	0.00	30,871,021.00	2,102,016.00	2,102,016.00	2,102,016.00	1,563,217.00	0.00	0.00	10,829.00	30,869,804.00	30,869,804.00	30,869,804.00	0.00
04	001	001	SECRETARIA GENERAL	30,871,021.00	0.00	30,871,021.00	2,102,016.00	2,102,016.00	2,102,016.00	1,563,217.00	0.00	0.00	10,829.00	30,869,804.00	30,869,804.00	30,869,804.00	0.00
04	001	001	SECRETARIA GENERAL	30,871,021.00	0.00	30,871,021.00	2,102,016.00	2,102,016.00	2,102,016.00	1,563,217.00	0.00	0.00	10,829.00	30,869,804.00	30,869,804.00	30,869,804.00	0.00
04	001	001	SECRETARIA GENERAL	14,876,456.00	0.00	14,876,456.00	941,602.54	941,602.54	941,602.54	698,904.00	0.00	0.00	10,829.00	13,924,853.50	13,924,853.50	13,924,853.50	0.00
04	001	001	SECRETARIA GENERAL	14,876,456.00	0.00	14,876,456.00	941,602.54	941,602.54	941,602.54	698,904.00	0.00	0.00	10,829.00	13,924,853.50	13,924,853.50	13,924,853.50	0.00
04	001	001	SECRETARIA GENERAL	14,876,456.00	0.00	14,876,456.00	941,602.54	941,602.54	941,602.54	698,904.00	0.00	0.00	10,829.00	13,924,853.50	13,924,853.50	13,924,853.50	0.00
04	001	001	SECRETARIA GENERAL	14,876,456.00	0.00	14,876,456.00	941,602.54	941,602.54	941,602.54	698,904.00	0.00	0.00	10,829.00	13,924,853.50	13,924,853.50	13,924,853.50	0.00

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS																	
DESDE: 01/01/2020 HASTA: 31/01/2020																	
TODAS LAS FUENTES																	
Cl	Descripción Objeto	Benef	Descripción Benef	Presupuesto			Ejecución / APROBADO			Saldo							
				Aprobado	Modificaciones	vigilante	preprogramada	Compras	Omnípagos	Pago	Por Comprometer	Por Devengar	Deuda Potencial	Vigilante: preprogramada	Vigilante: compromisos	Vigilante: Devengado	
1000	001		SECRETARIA GENERAL	5,100,000.00	0.00	5,100,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	10,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	0.00
1000	001	001	SECRETARIA GENERAL	5,100,000.00	0.00	5,100,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	10,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	0.00
1000	001	001	SECRETARIA GENERAL	5,100,000.00	0.00	5,100,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	10,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	0.00
1000	001	001	SECRETARIA GENERAL	5,100,000.00	0.00	5,100,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	10,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	0.00
1000	001	001	SECRETARIA GENERAL	5,100,000.00	0.00	5,100,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	10,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	0.00
1000	001	001	SECRETARIA GENERAL	5,100,000.00	0.00	5,100,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	10,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	0.00
1000	001	001	SECRETARIA GENERAL	5,100,000.00	0.00	5,100,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	10,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	4,090,000.00	0.00

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS																	
DESDE: 01/01/2020 HASTA: 31/01/2020																	
TODAS LAS FUENTES																	
Cl	Descripción Objeto	Benef	Descripción Benef	Presupuesto			Ejecución / APROBADO			Saldo							
				Aprobado	Modificaciones	vigilante	preprogramada	Compras	Omnípagos	Pago	Por Comprometer	Por Devengar	Deuda Potencial	Vigilante: preprogramada	Vigilante: compromisos	Vigilante: Devengado	
1000	001		SECRETARIA GENERAL	2,100,000.00	0.00	2,100,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	400,000.00	0.00	0.00	10,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	0.00
1000	001	001	SECRETARIA GENERAL	2,100,000.00	0.00	2,100,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	400,000.00	0.00	0.00	10,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	0.00
1000	001	001	SECRETARIA GENERAL	2,100,000.00	0.00	2,100,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	400,000.00	0.00	0.00	10,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	0.00
1000	001	001	SECRETARIA GENERAL	2,100,000.00	0.00	2,100,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	400,000.00	0.00	0.00	10,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	0.00
1000	001	001	SECRETARIA GENERAL	2,100,000.00	0.00	2,100,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	400,000.00	0.00	0.00	10,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	0.00
1000	001	001	SECRETARIA GENERAL	2,100,000.00	0.00	2,100,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	400,000.00	0.00	0.00	10,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	0.00
1000	001	001	SECRETARIA GENERAL	2,100,000.00	0.00	2,100,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	400,000.00	0.00	0.00	10,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	1,490,000.00	0.00

Junio

C/C	Descripción Objeto	Benef.	Descripción Benef.	Presupuesto			Ejecución - APROBADO		Saldo			Disponible			
				Aprobado	Modificaciones	vigente	precompromiso	Compromiso	Devengado	Pago	Por Comprometer	Por devengar	Deuda Fideicom.	Vigente precompromiso	Vigente compromiso
REPUBLICA DE HONDURAS															
EXECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS															
DESDE: 01/06/2010 HASTA: 30/06/2010															
TODAS LAS FUENTES															
Cuenta: 2010 L. No. 15, 16 y 17 Página 1 de 3															
01	000		SECRETARIA DE PLANIFICACION Y POL.	3077,000.00	0.00	3077,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
01	000		SECRETARIA DE PLANIFICACION Y POL.	3077,000.00	0.00	3077,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
01	000		SECRETARIA DE PLANIFICACION Y POL.	3077,000.00	0.00	3077,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00

C/C	Descripción Objeto	Benef.	Descripción Benef.	Presupuesto			Ejecución - APROBADO		Saldo			Disponible			
				Aprobado	Modificaciones	vigente	precompromiso	Compromiso	Devengado	Pago	Por Comprometer	Por devengar	Deuda Fideicom.	Vigente precompromiso	Vigente compromiso
REPUBLICA DE HONDURAS															
EXECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS															
DESDE: 01/06/2010 HASTA: 30/06/2010															
TODAS LAS FUENTES															
Cuenta: 2010 L. No. 15, 16 y 17 Página 2 de 3															
01	000		SECRETARIA DE PLANIFICACION Y POL.	3077,000.00	0.00	3077,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
01	000		SECRETARIA DE PLANIFICACION Y POL.	3077,000.00	0.00	3077,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
01	000		SECRETARIA DE PLANIFICACION Y POL.	3077,000.00	0.00	3077,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00

C/C	Descripción Objeto	Benef.	Descripción Benef.	Presupuesto			Ejecución - APROBADO		Saldo			Disponible			
				Aprobado	Modificaciones	vigente	precompromiso	Compromiso	Devengado	Pago	Por Comprometer	Por devengar	Deuda Fideicom.	Vigente precompromiso	Vigente compromiso
REPUBLICA DE HONDURAS															
EXECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS															
DESDE: 01/06/2010 HASTA: 30/06/2010															
TODAS LAS FUENTES															
Cuenta: 2010 L. No. 15, 16 y 17 Página 3 de 3															
01	000		SECRETARIA DE PLANIFICACION Y POL.	3077,000.00	0.00	3077,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
01	000		SECRETARIA DE PLANIFICACION Y POL.	3077,000.00	0.00	3077,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
01	000		SECRETARIA DE PLANIFICACION Y POL.	3077,000.00	0.00	3077,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00

Julio

Ejecución de Presupuesto de Egresos
DESE: 010720 - HASTA: 310720
TODAS LAS FUENTES

C/C Descripción Depto. Benef. Descripción Benef.	Presupuesto				Ejecución - APROBADO				Saldo				Disponibilidad			
	Aprobado	Modificación	Agosto	cancelaciones	Completos	Derogados	Pago	Por Comprometer	Por Ejecutar	Saldo Faltante	Agosto	cancelaciones	Agosto	cancelaciones	Agosto	Derogados
01 001 00000000000000000000	807,000.00	0.00	807,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 001 00000000000000000000	807,000.00	0.00	807,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 001 00000000000000000000	807,000.00	0.00	807,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	128,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ejecución de Presupuesto de Egresos
DESE: 010720 - HASTA: 310720
TODAS LAS FUENTES

C/C Descripción Depto. Benef. Descripción Benef.	Presupuesto				Ejecución - APROBADO				Saldo				Disponibilidad			
	Aprobado	Modificación	Agosto	cancelaciones	Completos	Derogados	Pago	Por Comprometer	Por Ejecutar	Saldo Faltante	Agosto	cancelaciones	Agosto	cancelaciones	Agosto	Derogados
1700 Comisiones para Seguros Sociales	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700 Comisiones para Seguros Sociales	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700 Comisiones para Seguros Sociales	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ejecución de Presupuesto de Egresos
DESE: 010720 - HASTA: 310720
TODAS LAS FUENTES

C/C Descripción Depto. Benef. Descripción Benef.	Presupuesto				Ejecución - APROBADO				Saldo				Disponibilidad			
	Aprobado	Modificación	Agosto	cancelaciones	Completos	Derogados	Pago	Por Comprometer	Por Ejecutar	Saldo Faltante	Agosto	cancelaciones	Agosto	cancelaciones	Agosto	Derogados
4100 Salarios y Honorarios	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Salarios y Honorarios	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Salarios y Honorarios	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Agosto

REPÚBLICA DE HONDURAS

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
DESD E: 01/08/2020 HASTA: 31/08/2020
TODAS LAS FUENTES

1 de Agosto de 2020
Página: 1 de 1

No. Descripción	Plazo	Beneficiario	Beneficio	Presupuesto					Ejecución								
				Asignado	Utilizado	Agotado	Completado	Por Completar	Agotado	Completado	Por Completar	Agotado	Completado	Por Completar			
001				1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
002				1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00

REPÚBLICA DE HONDURAS

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
DESD E: 01/08/2020 HASTA: 31/08/2020
TODAS LAS FUENTES

1 de Agosto de 2020
Página: 2 de 1

No. Descripción	Plazo	Beneficiario	Beneficio	Presupuesto					Ejecución								
				Asignado	Utilizado	Agotado	Completado	Por Completar	Agotado	Completado	Por Completar	Agotado	Completado	Por Completar			
003				1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
004				1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00

REPÚBLICA DE HONDURAS

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
DESD E: 01/08/2020 HASTA: 31/08/2020
TODAS LAS FUENTES

1 de Agosto de 2020
Página: 3 de 1

No. Descripción	Plazo	Beneficiario	Beneficio	Presupuesto					Ejecución								
				Asignado	Utilizado	Agotado	Completado	Por Completar	Agotado	Completado	Por Completar	Agotado	Completado	Por Completar			
005				1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
006				1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Septiembre

Ejecución de Presupuesto de Egresos Desde: 01/01/20 hasta: 30/09/20 Todas las Fuentes																
C/C Descripción Objeto Subcategoría Descripción Subcategoría	Ejercicio	Modificación	Presupuesto				Ejecución				Saldo					
			Asignado	Cometido	Pagos	Cancelado	Cometido	Pagos	Cancelado	Cometido	Pagos	Cancelado	Cometido	Pagos	Cancelado	
01-00000000000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-00000000000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ejecución de Presupuesto de Egresos Desde: 01/01/20 hasta: 30/09/20 Todas las Fuentes																
C/C Descripción Objeto Subcategoría Descripción Subcategoría	Ejercicio	Modificación	Presupuesto				Ejecución				Saldo					
			Asignado	Cometido	Pagos	Cancelado	Cometido	Pagos	Cancelado	Cometido	Pagos	Cancelado	Cometido	Pagos	Cancelado	
01-00000000000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-00000000000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ejecución de Presupuesto de Egresos Desde: 01/01/20 hasta: 30/09/20 Todas las Fuentes																
C/C Descripción Objeto Subcategoría Descripción Subcategoría	Ejercicio	Modificación	Presupuesto				Ejecución				Saldo					
			Asignado	Cometido	Pagos	Cancelado	Cometido	Pagos	Cancelado	Cometido	Pagos	Cancelado	Cometido	Pagos	Cancelado	
01-00000000000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-00000000000000000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Octubre

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DESDE: 01/10/2020 HASTA: 31/10/2020																										
REPUBLICA DE HONDURAS																										
C/C	DESCRIPCION	DEPT	DESCRIPCION DEPT	Presupuesto					Ejecucion																	
				Aprobado	Modificaciones	gastos	programados	Comprobados	Cancelados	Pago	Por Comprometer	Por Anular	Deuda Fisica	Disponible												
01	01	01	01	3,077,000.00	0.00	3,077,000.00	2,764,000.00	2,764,000.00	2,764,000.00	2,764,000.00	0.00	0.00	1,486,000.00	1,278,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,278,000.00	1,278,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	01	01	01	3,077,000.00	0.00	3,077,000.00	2,764,000.00	2,764,000.00	2,764,000.00	2,764,000.00	0.00	0.00	1,486,000.00	1,278,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,278,000.00	1,278,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DESDE: 01/10/2020 HASTA: 31/10/2020																										
REPUBLICA DE HONDURAS																										
C/C	DESCRIPCION	DEPT	DESCRIPCION DEPT	Presupuesto					Ejecucion																	
				Aprobado	Modificaciones	gastos	programados	Comprobados	Cancelados	Pago	Por Comprometer	Por Anular	Deuda Fisica	Disponible												
110	110	110	110	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110	110	110	110	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DESDE: 01/10/2020 HASTA: 31/10/2020																										
REPUBLICA DE HONDURAS																										
C/C	DESCRIPCION	DEPT	DESCRIPCION DEPT	Presupuesto					Ejecucion																	
				Aprobado	Modificaciones	gastos	programados	Comprobados	Cancelados	Pago	Por Comprometer	Por Anular	Deuda Fisica	Disponible												
200	200	200	200	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200	200	200	200	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Diciembre

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
DESD: 010120 HASTA: 301120
TOODS LAS FUENTES

Table with columns: Descripcion Objeto, Beneficio, Descripcion Beneficio, Presupuesto (Aprobado, Modificaciones, Ejecuto, etc.), Ejecucion (Completada, Derogada, Pago), and Recursos (Por Compromiso, Por Gastos, etc.). Includes sub-sections for 'SERVICIOS PERSONALES'.

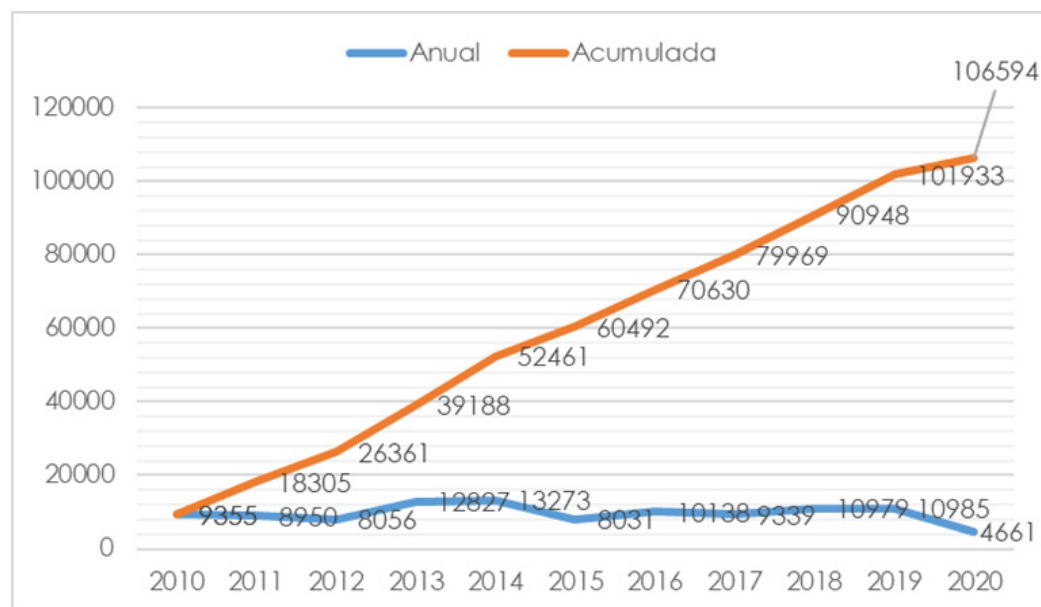
EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
DESD: 010120 HASTA: 301120
TOODS LAS FUENTES

Table with columns: Descripcion Objeto, Beneficio, Descripcion Beneficio, Presupuesto (Aprobado, Modificaciones, Ejecuto, etc.), Ejecucion (Completada, Derogada, Pago), and Recursos (Por Compromiso, Por Gastos, etc.). Includes sub-sections for 'SERVICIOS PERSONALES'.

EJECUCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
DESD: 010120 HASTA: 301120
TOODS LAS FUENTES

Table with columns: Descripcion Objeto, Beneficio, Descripcion Beneficio, Presupuesto (Aprobado, Modificaciones, Ejecuto, etc.), Ejecucion (Completada, Derogada, Pago), and Recursos (Por Compromiso, Por Gastos, etc.). Includes sub-sections for 'SERVICIOS PERSONALES'.

Anexo 2 – Estadísticos De Capacitación



Anexo 3 – Listado de Visitas In- Situ realizadas por la Gerencia de Verificación de Transparencia durante el año 2020, desglosadas por trimestre

Instituciones Obligadas			
I	II	III	IV
Alcaldía Municipal de Choluteca	Alcaldía Municipal de Choluteca	Alcaldía Municipal de Camasca, Intibucá	Alcaldía Municipal de San Francisco, Atlántida
Alcaldía Municipal de Talgua	Alcaldía Municipal de Talgua	Alcaldía Municipal de El Paraíso, Copan	Alcaldía Municipal de San Lucas, El Paraíso
Alcaldía Municipal de Esquías	Alcaldía Municipal de Esquías	Secretaría de Seguridad	Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)
Alcaldía Municipal de San Antonio de Cortes	Alcaldía Municipal de San Antonio de Cortes	Instituto Hondureño de Turismo	Alcaldía Municipal de San Isidro, Choluteca
Alcaldía Municipal de Ajuterique	Alcaldía Municipal de Ajuterique	Secretaría de Salud	Alcaldía Municipal de Sabá, Colón
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)	Alcaldía Municipal de La Masica Atlántida
Instituto Nacional del Diabético	Instituto Nacional del Diabético	Alcaldía San José Choluteca	Alcaldía Municipal de Balfate, Colón

Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)	Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)	Alcaldía Municipal de Marcovia, Choluteca	Zona Libre Turística (ZOLITUR)
Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	Alcaldía San Isidro, Choluteca	Alcaldía Municipal de Esparta, Atlántida
Poder Judicial	Poder Judicial	Alcaldía Municipal de Curaren F.M	Alcaldía Municipal de Arizona, Atlántida
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos		Alcaldía municipal de Ojojona, Francisco Morazán	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copán, Copán
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones		Alcaldía municipal de Orica, Francisco Morazán	Alcaldía Municipal de Florida Copan
Secretaría de Desarrollo Económico		Instituto Hondureño de Turismo	Alcaldía Municipal de Concepción del Norte, S.B.
Secretaría de Ambiente		Municipalidad El Paraíso, Copán	Alcaldía Municipal de San Pedro Sula, Cortes
Patronato Nacional de la Infancia		Alcaldía Municipal de Soledad, El Paraíso	Alcaldía Municipal de Nueva armenia Francisco Morazán
Instituto Nacional de Jubilaciones Y pensiones (INJUPEMP)		Municipalidad de Yauyupe El Paraíso	Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)
Municipalidad de Juan Francisco Bulnes		Alcaldía Municipal de Trojes, El Paraíso	Alcaldía Municipal de MUNICIPIO MARALE DEPARTAMENTO FRANCISCO MORAZAN
Municipalidad de Wampusirpi		Alcaldía Municipal de Oropoli, El Paraíso	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
Municipalidad de Puerto Lempira		Alcaldía de San Matías, El Paraíso	Alcaldía Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortes
Municipalidad de Langue		Municipalidad de Sonaguera, Colón	Alcaldía Municipal de San Ignacio, Francisco Morazán
Municipalidad de Goascoran		Municipalidad de Balfate, Colón	Alcaldía Municipal de Distrito Central
		Municipalidad Sabá, Colón	Alcaldía Municipal de Jutiapa, Atlántida
		Municipalidad de Santa Fe, Colón	Alcaldía Municipal de Santa Lucía, Intibucá
		Alcaldía municipal de La Libertad, Comayagua	Alcaldía Municipal de Manto, Olancho
		Alcaldía Municipal Humuya, Comayagua	Alcaldía Municipal de Sabá, Colón
		Municipalidad de Meambar, Comayagua	Alcaldía Municipal de San Manuel, Cortes
		Alcaldía Municipal Caridad, Valle	Alcaldía Municipal de Santa Rita De Copan

Municipalidad El Porvenir, Atlántida	Alcaldía Municipal de Yoro, Yoro
Municipalidad de San Francisco, Atlántida	Alcaldía Municipal de Corquin, Copan
Alcaldía Municipal de Balfate, Colon	Alcaldía Municipal de Quimistan, Santa Bárbara
Alcaldía Municipal de San Francisco de Becerra, Olancho	Alcaldía Municipal de La Encarnación, Ocotepeque
Alcaldía Municipal de Meambar, Comayagua	Alcaldía Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara
Alcaldía Municipal de La Libertad, Francisco Morazán	Alcaldía Municipal de Intibucá, Intibucá
Alcaldía Municipal de San Ignacio, Francisco Morazán	Alcaldía Municipal de Villanueva, Cortes
Alcaldía Municipal de Yauyupe, El Paraíso	Alcaldía Municipal de San Jerónimo Departamento De Copan
Alcaldía Municipal de Curaren, Francisco Morazán	Alcaldía Municipal de Tela, Atlántida
Alcaldía Municipal de Utila, Islas de la Bahía	Alcaldía Municipal de San Antonio, Copán
Alcaldía Municipal de Tocoa, Colon	Alcaldía Municipal de Ojos De Agua, Comayagua
Alcaldía Municipal de San Juan, La Paz	Alcaldía Municipal de Santa Lucía, Francisco Morazán
Alcaldía Municipal de Sabá, Colon	Alcaldía Municipal de San Francisco De Opalaca, Intibucá
Alcaldía Municipal de San Antonio, Copan	Alcaldía Municipal de Omoa, Cortes
Alcaldía Municipal de Villeda Morales, Gracias a Dios	Alcaldía Municipal de Candelaria Departamento De Lempira
Alcaldía Municipal de San Francisco de Opalaca, Intibucá	Alcaldía Municipal de Santa Rita, Yoro
Alcaldía Municipal de Chinacla, La Paz	Alcaldía Municipal de El Negrito, Yoro
Alcaldía Municipal de San José, La Paz	Alcaldía Municipal de Dulce Nombre De Copán
Alcaldía Municipal de Jutiapa, Atlántida	Alcaldía Municipal de Santa Fe, Ocotepeque
Alcaldía Municipal de Omoa, Cortes	Alcaldía Municipal de Ocotepeque, Ocotepeque

Alcaldía Municipal de Las Lajas, Comayagua	Alcaldía Municipal de Santa Rosa De Aguan, Colón
Alcaldía Municipal de Yamaranguila, Intibucá	Alcaldía Municipal de La Ceiba, Atlántida
Alcaldía Municipal de San José, Comayagua	Alcaldía Municipal de Azacualpa, Santa Bárbara
Alcaldía Municipal de Potrerillos, Cortes	Alcaldía Municipal de San Pedro Departamento De Copan
Alcaldía Municipal de Santa María, La Paz	Alcaldía Municipal de San Francisco Del Valle, Ocotepeque
Alcaldía Municipal de Salamá, Olancho	Alcaldía Municipal de Florida-Copan
Alcaldía Municipal de Campamento, Olancho	Alcaldía Municipal de Jesús De Otoro, Intibucá
Alcaldía Municipal de La Ceiba, Atlántida	Alcaldía Municipal de Trinidad Santa Bárbara
Alcaldía Municipal de Sonaguera, Colon	Alcaldía Municipal de Trujillo, Colon
Alcaldía Municipal de Lauterique, La Paz	Alcaldía Municipal de Soledad
Alcaldía Municipal de San Isidro, Intibucá	Alcaldía Municipal de El Corpus, Choluteca
Alcaldía Municipal de San Antonio, Intibucá	Alcaldía Municipal de San Marcos, Ocotepeque
Alcaldía Municipal de Duyure, Choluteca	Alcaldía Municipal de San Francisco De Yojoa, Cortés
Alcaldía Municipal de Márcala, La Paz	Alcaldía Municipal de La Labor, Ocotepeque
Alcaldía Municipal de El Paraíso, El Paraíso	Alcaldía Municipal de La Jigua, Copán
Alcaldía Municipal de Roatán, Islas de la Bahía	Alcaldía Municipal de Las Flores, Lempira
Alcaldía Municipal de Gualaco, Olancho	Alcaldía Municipal de Tocoa, Colón
Alcaldía Municipal de San Buenaventura, Francisco Morazán	Alcaldía Municipal de El Porvenir, Atlántida
Alcaldía Municipal de San Sebastián, Comayagua	Alcaldía Municipal de Santa Cruz De Yojoa, Cortes
Alcaldía Municipal de Nueva Armenia, Francisco Morazán	Alcaldía Municipal de Fraternidad, Ocotepeque
Alcaldía Municipal de Tela, Atlántida	Alcaldía Municipal de San Isidro, Intibucá

Alcaldía Municipal de San Francisco de la Paz, Olancho	Alcaldía Municipal de Puerto Cortés, Departamento De cortés
Alcaldía Municipal de Intibucá, Intibucá	Alcaldía Municipal de Ceguaca, Santa Bárbara
Alcaldía Municipal de El Triunfo, Choluteca	Alcaldía Municipal de La Unión, Copán
Alcaldía Municipal de Santa Ana, Francisco Morazán	Alcaldía Municipal de Lamani, Comayagua
Alcaldía Municipal de Dolores, Intibucá	Alcaldía Municipal de Jutiapa, Atlántida
Alcaldía Municipal de La Venta, Francisco Morazán	SEDECOAS/FHIS
Alcaldía Municipal de Marcovia, Choluteca	Alcaldía Municipal de Orica, Francisco Morazán
Alcaldía Municipal de San José, Choluteca	Alcaldía Municipal de Concepción Del Norte, Santa Bárbara
Alcaldía Municipal de Liure, El Paraíso	Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor
Alcaldía Municipal de Guinope, El Paraíso	Hospital Escuela Universitario (HEU)
Alcaldía Municipal de Oropoli, El Paraíso	Programa Presidencial de Empleo Con Chamba Vivís Mejor
Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle	Secretaria de Educación
Alcaldía Municipal de Ahuas, Gracias a Dios	Alcaldía Municipal de Marale
Alcaldía Municipal de Humuya, Comayagua	Municipalidad de Valladolid Iempira
Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua	Municipalidad de San Pedro de Zacapa
Alcaldía Municipal de San Matías, El Paraíso	Municipalidad de San Francisco de Yojoa Cortés
Alcaldía Municipal de La Unión, Olancho	
Alcaldía Municipal de Brus Laguna, Gracias a Dios	
Alcaldía Municipal de Texiguat, El Paraíso	
Alcaldía Municipal de Mercedes, Ocotepeque	
Alcaldía Municipal de Petoa, Santa Bárbara	

Alcaldía Municipal de Santa María del Real, Olancho	
Alcaldía Municipal de Corquin, Copan	
Alcaldía Municipal de Yoro, Yoro	
Alcaldía Municipal de El Nispero, Santa Bárbara	
Alcaldía Municipal de La Jigua, Copan	
Alcaldía Municipal de San Jorge, Ocotepeque	
Alcaldía Municipal de San Marcos de Caiquin, Lempira	
Alcaldía Municipal de Concepción del Norte, Santa Bárbara	
Alcaldía Municipal de Trinidad, Santa Bárbara	
Alcaldía Municipal de Trujillo, Colon	
Alcaldía Municipal de Soledad, El Paraíso	
Alcaldía Municipal de La Virtud, Lempira	
Alcaldía Municipal de Potrerillos, El Paraíso	
Alcaldía Municipal de Florida, Copan	
Alcaldía Municipal de San Pedro Zacapa, Santa Bárbara	
Alcaldía Municipal de Belén, Lempira	
Alcaldía Municipal de Santa Bárbara, Santa Bárbara	
Alcaldía Municipal de Trojes, El Paraíso	
Alcaldía Municipal de Victoria, Yoro	
Alcaldía Municipal de Santa Fe, Colon	
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Aguan, Colon	

Alcaldía Municipal de
Dulce Nombre de Culmí,
Olancho

Alcaldía Municipal de
Catacamas, Olancho

Alcaldía Municipal de
Limón, Colon

Alcaldía Municipal de
Iriona, Colon

Alcaldía Municipal de
Concordia, Olancho

Alcaldía Municipal de
Ilama, Santa Bárbara

Alcaldía Municipal de
Chinda, Santa Bárbara

Alcaldía Municipal de
Orica, Francisco Morazán

Alcaldía Municipal de La
Trinidad, Comayagua

Alcaldía Municipal de El
Rosario, Comayagua

Alcaldía Municipal de
Maraita, Francisco
Morazán

Alcaldía Municipal de
San Lucas, El Paraíso

Alcaldía Municipal de
Guarizama, Olancho

Alcaldía Municipal de
Reitoca, Francisco
Morazán

Alcaldía Municipal de
Mangulile, Olancho

Alcaldía Municipal de
Patuca, Olancho

Alcaldía Municipal de
Azacualpa, Santa
Bárbara

Alcaldía Municipal de
Macuelizo, Santa Bárbara

Alcaldía Municipal de El
Rosario, Olancho

Alcaldía Municipal de
Bonito Oriental, Colon

Alcaldía Municipal de
San Francisco, Atlántida

Anexo 4 - Modelo de Resolución aprobado para resolver expedientes de Sanción

RESOLUCION SE-NO _____

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No. 044-2020-SN

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de junio, del año dos mil veinte (2020).- **VISTO:** Para la emisión de la resolución Administrativa del Expediente No. 044-2020-SN con el propósito de decidir si existe o no, en el caso atendido, responsabilidad por parte de la Alcaldía Municipal de San Nicolás, Departamento de Santa Bárbara; derivado del Informe de la Gerencia de Verificación del Instituto de Acceso a la Información Pública, informe emitido en fecha diecinueve (19) de mayo del dos mil veinte (2020), del periodo del trece (13) de marzo al dieciocho (18) de abril del dos mil veinte (2020) correspondiente en cuanto a la publicación de la información en el portal único de transparencia relacionado con la emergencia COVID-19.

ANTECEDENTES:

1).- Que mediante Decreto Ejecutivo PCM No. 21-2020 de fecha quince (15) de marzo de dos mil veinte (2020), el Gobierno de la Republica de Honduras decretó Estado de Emergencia ante la Pandemia del COVID19.

2).- Que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en fecha diez (10) de abril de dos mil veinte (2020) emitió la Resolución No. 1/2020 PANDEMIA Y DERECHOS HUMANOS EN LAS AMERICAS en el apartado de Estados de excepción, restricciones a las libertades fundamentales y Estado de Derecho en el numeral 33 establece que se debe de asegurar el derecho de acceso a la información pública en el marco de la emergencia generada por el COVID-19 y no establecer limitaciones generales basadas en razones de seguridad u orden público. Los órganos que garantizan este derecho y los sujetos obligados deben otorgar prioridad a las solicitudes de acceso a la información

relacionadas con la emergencia de salud pública, así como informar proactivamente, en formatos abiertos y de manera accesible a todos los grupos en situación de vulnerabilidad, de forma desagregada sobre los impactos de la pandemia y los gastos de emergencia, desagregados de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. En los casos de postergación de los plazos de solicitudes de información en asuntos no vinculados a la pandemia, los Estados deberán fundamentar la negativa, establecer un espacio temporal para cumplir la obligación y admitir la apelación de estas resoluciones.

3).- El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), mediante Acuerdo SE-004-2020 de fecha dieciséis (16) de marzo del año dos mil veinte, ha puesto a disposición de la ciudadanía el **PORTAL DE TRANSPARENCIA “EMERGENCIA COVID-19”**; diseñado los estándares nacionales e internacionales de contratación y datos abiertos, con el fin de promover la rendición de cuentas, de todos aquellos fondos planificados y ejecutados en el marco de la emergencia. Dicha plataforma establece la información relacionada a la Ejecución Presupuestaria COVID-19 derivada de la crisis sanitaria, que, de manera obligatoria y detallada, deberá publicarse en el portal, información pública alojada y administrada en los servidores del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y respaldada con la información proporcionada por cada una de las instituciones. Así mismo, se alojará el “Módulo Ciudadano de Rendición de Cuentas COVID-19” en el que la ciudadanía puede obtener información de interés relacionada a la pandemia COVID-19 en el país, en un formato amigable y lenguaje ciudadano, así como fotografías, videos e imágenes de interés, estadísticas, consultas, denuncias, opiniones, encuestas, entre otras.

4).- En fecha trece (13) de abril del año dos mil veinte (2020) el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), emitió el ACUERDO No. SE-007-2020 en el que acordó aprobar los **LINEAMIENTOS PARA VERIFICAR LOS PORTALES DE EMERGENCIA COVID-19, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL, DESCENTRALIZADA, DESCONCENTRADA;** y los **LINEAMIENTOS PARA VERIFICAR LOS PORTALES DE EMERGENCIA COVID-19 DE LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES;** otorgándole a las instituciones obligadas que atienden la emergencia por la pandemia del COVID19 el plazo de cinco (5) días para que procedieran a

la publicación de la información pública que se genere por la Emergencia Covid-19, lineamientos que fueron enviados en legal y debida forma a las instituciones obligadas.

5).- Mediante Memorando SPC-IAIP-032-2020 de fecha 06 de mayo de 2020, el Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), notificó a las Instituciones Obligadas el haber procedido a verificar el Portal relacionado con la EMERGENCIA COVID-19, en el Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y después de la presentación del Informe preliminar de la verificación, se constató que ciertas instituciones obligadas no cumplieron fielmente a la publicación que manda la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, en tal sentido, se acordó por el Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública lo siguiente: "Otomar el plazo de dos (2) días calendario, contados a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, a efecto de que subsanen lo indicado a través del portal asignado a cada institución obligada y publique la información faltante, bajo el apercibimiento de que, si no lo hiciera en el plazo otorgado, se le impondrán las sanciones establecidas en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública."

6).- Según consta en Acta de sesión de Pleno SE-011-2020 de fecha 16 de mayo de 2020 y Acuerdo SE-014-2020, el Pleno de Comisionados ACORDO: 1. Dar por recibida y aprobado el INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS DURANTE LA EMERGENCIA COVID19, presentado por el Ingeniero Belarmino Reyes García, en la condición de Gerente de Verificación de Transparencia. 2. Ordenar a la Secretaría General la apertura del Expediente Sancionatorio correspondiente a quienes no hayan cumplido con las obligaciones de transparencia contenidas en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP). 3...: 4...: 5. Gívar instrucción al Ingeniero Belarmino Reyes García, para que remita el informe aprobado a la Abogada Yamileth Abelina Torres Henríquez, Secretaria General a efecto de que proceda a la elaboración de la calendarización de un plan de trabajo para celebrar las audiencias de descargo a las Instituciones Obligadas que no cumplieron con las

A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), según consta en el Acuerdo de Delegación SE-022-2020 de fecha 16 de Mayo 2020; la Señora CARMEN ALICIA PAZ RODRÍGUEZ mayor de edad, soltera, hondureña, con tarjeta de identidad No.1601-1978-00518 en su condición de Alcaldesa Municipal del Municipio de San Nicolás, Santa Bárbara; y, el Señor LUIS EDGARDO ENAMORADO PALACIOS Oficial de Información Pública (OIP) de la Alcaldía Municipal de San Nicolás, Departamento de Santa Bárbara; una vez que dio inicio la reunión, en el uso de la palabra el Señor LUIS EDGARDO ENAMORADO PALACIOS Oficial de Información Pública (OIP) de la Alcaldía Municipal de San Nicolás, Departamento de Santa Bárbara, explico que la información ha sido subsanada al ocho (8) de mayo de acuerdo a las observaciones que le hizo su verificador, indico el Señor LUIS EDGARDO ENAMORADO PALACIOS "que por un error involuntario llenó una de las celdas del formato de actividades de manera incorrecta, puntualmente en la descripción de la actividad, sin embargo, establece que todos los demás criterios de calidad del archivo fueron cumplidos. La actividad era, desinfección de vehículos y en su lugar puso Bando Publicitario, que son los carros con altoparlantes que andan dando las decisiones y decretos emitidos, ordenanzas y disposiciones de SIVAGER; y sobre acto indica que esto se debe a un error en que se incluyó el monto de otra transparencia de fondos municipales correspondiente al mes de enero, no la de la Emergencia COVID19. Manifiesta que fue un error involuntario. En la siguiente recomendación; Acuerdos, se publicaron las actas se publicaron en el de Acuerdos Institucionales, donde siempre las ha publicado, pero según la recomendación tenía que haberlas publicado en el Apartado de Acuerdos. Una vez que se conocieron las recomendaciones de la subnación, se hicieron las respectivas correcciones de acuerdo a lo que indicó el verificador, a quien se le comunicó de los cambios hechos en el Portal. El Señor LUIS EDGARDO ENAMORADO PALACIOS Oficial de Información Pública (OIP) de la Alcaldía Municipal de San Nicolás, Departamento de Santa Bárbara además expresó que todo lo que tiene que ver con la ejecución de los fondos del Programa Honduras solidaria la alcaldía no tuvo ninguna observación, por lo que todas las recomendaciones que se hicieron tenían que ver con fondos municipales, no con los fondos Covid."

obligaciones de transparentar la información pública de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7) En fecha veintiséis (26) de mayo del dos mil veinte (2020), en aplicación del Decreto No. 31-2020 de fecha 13 de marzo de 2020 contentivo de la LEY ESPECIAL DE ACELERACIÓN ECONÓMICA Y PROTECCIÓN SOCIAL FRENTE A LOS EFECTOS DEL CORONAVIRUS COVID-19, que establece en el artículo 8: Autorización para la IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO: "Los empleados de cualquier entidad pública o privada pueden desarrollar sus labores total o parcialmente a distancia de su local de trabajo empleando las tecnologías de la información y la comunicación"

8) Que por medio de correo electrónico carmenpaz7820@yahoo.com de fecha veinte (20) de mayo del dos mil veinte (2020), se citó en legal y debida forma a la servidora pública CARMEN ALICIA PAZ RODRÍGUEZ, quien ostenta el cargo de Alcaldesa Municipal del Municipio de San Nicolás, Santa Bárbara, a efecto de llevar a cabo la audiencia de descargo mediante la plataforma ZOOM.

9).- Que, de conformidad al Informe presentado por la Gerencia de Verificación de Transparencia, se estableció que la Alcaldía Municipal de San Nicolás, Santa Bárbara, incumplió la Ley de Transparencia en los Artículos 4 y 13 en los apartados siguientes: al apartado de Actividades concretamente el criterio de adecuado, el apartado de Presupuesto Mensual concretamente el criterio de adecuado y el apartado de Acuerdos concretamente el criterio de completa del portal de EMERGENCIA COVID-19.

10).- En fecha veintiséis (26) de mayo del dos mil veinte (2020), en aplicación del Decreto No. 31-2020 de fecha 13 de marzo de 2020 contentivo de la LEY ESPECIAL DE ACELERACIÓN ECONÓMICA Y PROTECCIÓN SOCIAL FRENTE A LOS EFECTOS DEL CORONAVIRUS COVID-19, que establece en el artículo 8: Autorización para la IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO: se celebró la audiencia de descargo mediante la plataforma ZOOM, misma que fue grabada en audio y video, levándose a cabo dicha audiencia con la comparecencia de la Abogada CRISTIAN GABRIELA LOZANO ALEMÁN, en representación del Pleno de Comisionados del INSTITUTO DE ACCESO

11).- En fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020), la Unidad de Servicios Legales del Instituto de Acceso a la Información Pública, procedió a la emisión del respectivo dictamen legal Dictamen Legal No. USL-100-2020 en el que dictaminó: "PRIMERO: que es procedente declarar CON LUGAR las presentes diligencias para deducir responsabilidad, iniciadas oficiosamente por del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), en virtud del incumplimiento de los Artículos 4 y 13 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LTAIP) en cuanto a la actualización de la información correspondiente a la ejecución de fondos asignados por el COVID-19, en su respectivo Portal de Transparencia, por parte de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA. SEGUNDO: Se recomienda la aplicación de una sanción pecuniaria consistente en MULTA QUE OSCILE ENTRE MEDIO Y CINCUENTA (50) SALARIOS MINIMOS en atención a lo establecido en el Artículo 28 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA," debido a que no acreditó en el acta de audiencia de descargo los elementos probatorios necesarios para considerar los elementos atenuantes o eximentes son lo que determina el reglamento de sanciones por infracciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

FUNDAMENTOS LEGALES:

1) Que el Artículo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la información pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana.

2) La Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública, en los artículos 4, 5, 13 relacionados además con los artículos 4 numerales 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 18, del Reglamento de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública.

3). Por otro lado, el artículo 27 de la citada Ley establece literalmente lo siguiente: “Sin perjuicio de la responsabilidad civil, incurrirá en infracción a esta Ley, quien: 1. Estando obligado por Ley, no proporcionare de oficio... 2...3)...4)...5)...” Al respecto la servidora pública CARMEN ALICIA PAZ RODRÍGUEZ, en sus descargos alude que debido a errores involuntarios, publicó la información en las celdas del formato de actividades de manera incorrecta, la cual nos llevó a la conclusión de manera indubitada, que no dio cumplimiento a la actualización de la información correspondiente a la ejecución de fondos asignados por el COVID -19, comprendido del trece (13) de marzo del dos mil veinte (2020) al dieciocho (18) de abril del mismo año, de una forma adecuada como lo ordena el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, habida cuenta no utilizó los formatos establecidos y aprobados por el IAIP, en el instrumento referido a los Lineamientos para publicar Información de la Emergencia COVID-19, documento este que desarrolla las características que preceptúa el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

4).- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento de Sanciones por Infracción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, tiene como objetivo regular la aplicación y verificar el cumplimiento de la ejecución de las sanciones por contravención a la ley sus reglamentos y los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en el ejercicio de sus funciones otorgadas: siendo de aplicación el presente reglamento a todas las instituciones obligadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por sus reglamentos y por los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública en el ejercicio de sus funciones otorgadas así como a toda persona natural que infrinja las precitadas normas jurídicas;

5).- La aplicación de sanciones puede ser deducida solo mediante procedimientos administrativos que se desarrollen con absoluto respeto a los principios que informa el debido proceso; y en el caso de mérito, consta que la servidora pública CARMEN ALICIA PAZ RODRÍGUEZ, ha podido conocer cuál es la conducta que se le imputa y ser escuchada en audiencia, pudiendo exponer sus argumentaciones, así como proponer y

practicar elementos de prueba en su descargo que ha estimado conveniente; lo que se pone de manifiesto la realización de un procedimiento con total observación de lo preceptuado en los artículos 82 párrafo primero, 89 y 90 párrafo primero de la Constitución de la República; 8 numeral 1 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 4, 5, 6, 11, 25, 26, 27, 29, 30 y 31 del Reglamento de Sanciones;

6) Para determinar la sanción a imponer, nos sustentamos en lo que concierne a los criterios para la aplicación de las sanciones, siendo estos: a) *El daño causado al solicitante a quien se le haya restringido, obstaculizado o negado el ejercicio de su derecho a acceder a la información pública o el daño causado a terceros;* y. b) *Las circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes aplicables al caso concreto*”. Además, que las sanciones serán impuestas y aplicadas de manera individualizadas y se harán de acuerdo a la gravedad de la infracción; tal y como lo disponen los artículos 3, numeral c y g, 4, 6, 11, 23 del Reglamento de Sanciones por Infracción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7) En razón a cada uno de sus parámetros que se deben observar para la imposición de una sanción, el Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, encuentra que a la servidora pública CARMEN ALICIA PAZ RODRÍGUEZ, le asistan circunstancias atenuantes en su favor, siendo las que contempla el artículo 23 n°1, 2 y 3 del Reglamento de Sanciones por Infracción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y no existen circunstancias agravantes en su contra; por lo que se le debe imponer la sanción de amonestación por escrito como contempla el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dicha sanción se impone atendiendo a la gravedad de la infracción, en este caso, se considera una falta grave contenida en el artículo 12 letra a) y 13 letra a) del Reglamento de Sanciones por Infracción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8).- El Reglamento de Sanciones por Infracción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 3 define: “INFRACTOR Todo aquel que por acción u omisión infrinja la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus

Reglamentos”. En este caso, tal y como ocurre en las presentes diligencias se ha determinado que la servidora pública CARMEN ALICIA PAZ RODRÍGUEZ quien ostenta el cargo de Alcaldesa Municipal del Municipio de San Nicolás, Santa Bárbara, incumplió lo que establecen los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), en cuanto a la NO publicación de la información correspondiente a la ejecución de fondos asignados por la emergencia del COVID-19 comprendidos del trece (13) de marzo del año dos mil veinte (2020) al dieciocho (18) de abril del mismo año, específicamente al apartado de Actividades concretamente el criterio de adecuado, el apartado de Presupuesto Mensual concretamente el criterio de adecuado y el apartado de Acuerdos concretamente el criterio de completa del portal de EMERGENCIA COVID-19; por las razones anteriormente expuestas es procedente la aplicación de la sanción de AMONESTACIÓN POR ESCRITO en atención a lo establecido en el Artículo 28 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (IAIP), en el uso de sus facultades y con fundamento en los Artículos: 1, 3 numeral 4), 4, 5, 8, 11 numeral 5),13, 27, 28 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 4 numeral 4),10), 12), 15),16), 17),18); 5, 6, 8, 15, 16 numeral 1)17, 22, 23, 24 , 60 y 65 del Reglamento de la LTAIP; 3, 4, 6, 16 17 del Reglamento de Sanciones por Infracción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Resolución No. 1/2020 PANDEMIA Y DERECHOS HUMANOS EN LAS AMERICAS en el apartado de Estados de excepción, restricciones a las libertades fundamentales y Estado de Derecho de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción; y artículos 22, 23, 24, 25, 27 y 48 de la Ley de Procedimiento Administrativo. POR UNANIMIDAD DE VOTOS;

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar HA LUGAR el proceso sancionatorio iniciado de oficio por el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) contra la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN NICOLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA. **SEGUNDO:** IMPONER a la servidora pública CARMEN ALICIA PAZ RODRÍGUEZ en su condición de ALCALDESA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA la sanción de AMONESTACIÓN POR ESCRITO de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, por la NO actualización de la información correspondiente en cuanto a la información correspondiente a los fondos asignados por la emergencia del COVID-19 comprendidos del trece (13) de marzo del año dos mil veinte (2020) al dieciocho (18) de abril del año dos mil veinte (2020), concretamente al apartado de Actividades específicamente el criterio de adecuado, el apartado de Presupuesto Mensual específicamente el criterio de adecuado y el apartado de Acuerdos específicamente el criterio de completa a la ejecución de fondos asignados en la emergencia por el COVID-19 en el Portal de Emergencia COVID-19. **TERCERO:** La sanción impuesta mediante esta Resolución se entiende sin perjuicio de la responsabilidad civil y/o penal que corresponda y sin perjuicio del deber de actualizar el portal único de transparencia. **CUARTO:** Que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN NICOLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, en aplicación del Artículo 3 numerales 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y, del Artículo 5 de su Reglamento, proceda a difundir y actualice el Portal de Emergencia COVID-19.

MANDA:

PRIMERO: Que la Secretaria General del Instituto de Acceso a la Información Pública, proceda a notificar a la servidora pública señora CARMEN ALICIA PAZ RODRÍGUEZ en su condición de ALCALDESA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN



www.iaip.gob.hn